



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 169  
Fascículo 4.º  
Año XXXI  
Legislatura VIII  
16 de agosto de 2013

## **Sumario**

### 12. CÁMARA DE CUENTAS 12.1. INFORME ANUAL

Informe de fiscalización de la Cuenta General  
de la Comunidad Autónoma de Aragón del  
ejercicio 2011 (continuación) . . . . . 14608



## 4.13. CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.

### 4.13.1. Naturaleza, objeto y régimen jurídico

La Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. fue creada por el Decreto 314/2007, de 11 de diciembre, del Gobierno de Aragón, de conformidad con lo previsto en el artículo 73.3 del texto refundido de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón y en el artículo 84 del texto refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Reviste forma jurídica de sociedad de responsabilidad limitada y su capital social está suscrito al 100% por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Su objeto social es la participación en toda clase de sociedades, la tenencia, administración, disfrute, canje, pignoración, adquisición y enajenación de acciones y participaciones sociales en otras sociedades mercantiles por cuenta propia, la elaboración de informes, procedimientos de evaluación, cuadros de mando, memorias y cualquier otro documento que pueda ser utilizado para el buen gobierno de las empresas participadas, el asesoramiento y asistencia técnica a las empresas participadas y la elaboración de estudios económicos y sectoriales que se le encomienden.

Sus actuaciones se rigen por la Ley 5/2011, de 10 de marzo, del Patrimonio de Aragón (a partir del 21 de mayo de 2011), por el Decreto Ley 1/2011, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, de medidas urgentes de racionalización del Sector Público Empresarial, por el Decreto 314/2007 citado, así como por las normas de Derecho Privado de carácter civil, mercantil y laboral que resultan de aplicación, sin perjuicio de las especialidades derivadas de la normativa aplicable a las empresas públicas de la Comunidad Autónoma en materia de organización administrativa, patrimonio y hacienda.

### 4.13.2. Actividad desarrollada en el ejercicio

Según la memoria de actividad de la sociedad en el ejercicio 2011, el importe neto de la cifra de negocios asciende a 3,32 millones de euros. La procedencia de dichos ingresos ha sido la siguiente:

Descripción de la actividad	Importe 2011	Importe 2010	Variación 2011-2010
Prestaciones de servicios	12	7	71%
Ingresos financieros de la actividad de holding (dividendos)	1.216	5.150	-76%
Resultado por enajenación de cartera y variación valor razonable	2.098	1	160524%
<b>TOTAL</b>	<b>3.326</b>	<b>5.158</b>	<b>-36%</b>

En cuanto a los ingresos por dividendos, en el ejercicio 2011 ha habido una significativa caída de los mismos respecto al ejercicio anterior, pasando de 5,15 millones de euros en 2010 a 1,21 millones de euros en 2011. En el ejercicio 2010 se obtuvieron unos dividendos de 3,5 millones de euros de SIRASA y 0,48 millones de euros de Parque Eólico de Aragón, A.I.E., respectivamente. En el ejercicio 2011, los mayores dividendos se han obtenido de SEM Grupo Itevelesa Aragón (0,2 millones de euros), Explotaciones Eólicas Saso Plano (0,18 millones de euros) y Explotaciones Eólicas Sierra La Virgen (0,16 millones de euros). El detalle de los mismos es el siguiente:

Con respecto al concepto de pérdidas debemos distinguir entre el concepto contable de resultado (beneficio o pérdida) y el concepto de equilibrio presupuestario. El resultado económico de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la CARTV y sus sociedades dependientes contablemente se trata como pérdida porque así se prevé en el Plan General de Contabilidad en la interpretación del mismo que realiza el ICAC, pero la cifra se corresponde con la dotación asignada para la prestación del servicio público de Radio y Televisión. El concepto de equilibrio presupuestario que entendemos como la diferencia entre los recursos dispuestos en el ejercicio económico (transferencia de Gobierno de Aragón, más ingresos publicitarios y otros, más financiación externa autorizada) menos los recursos consumidos. El presupuesto consolidado de CARTV incorpora como una de sus fuentes de financiación en 2011, la autorización para suscribir un préstamo a largo plazo por importe máximo de 3.000.000€, que fue formalizado en diciembre. Tampoco se cumple el segundo requisito de que el saneamiento de las pérdidas requiera la dotación de recursos no previstos en sus propios presupuestos, ya que en los ejercicios posteriores (2012 y 2013) no se han requerido dotaciones presupuestarias adicionales para el saneamiento de su situación contable.

#### CONTESTACIÓN.

El ejercicio de referencia establecido en el artículo 6 del Decreto ley 1/2011, de 29 de noviembre, y en la disposición transitoria tercera de la Ley 4/2012, de 2 de abril, es el año 2010, ejercicio en el que CARTV y sus sociedades dependientes presentan pérdidas contables. Además, el citado artículo 6 sólo hace referencia a pérdidas de acuerdo con las cuentas anuales aprobadas. Por otra parte, durante los ejercicios 2010 y 2011 la dotación presupuestaria del gobierno de Aragón ha sido insuficiente para compensar las pérdidas contables acumuladas de la CARTV y sus sociedades dependientes, con lo que el patrimonio neto de la CARTV ha disminuido en 2.417 miles de euros, presentando un saldo negativo de 13.718 miles de euros al cierre del ejercicio 2011. Como consecuencia de este desequilibrio patrimonial, las deudas y obligaciones de la CARTV son superiores a sus bienes y derechos, lo que exigirá en última instancia, aportaciones financieras adicionales del Gobierno de Aragón que permitan a la entidad restablecer su estructura patrimonial y recuperar el equilibrio financiero.

En consecuencia, no se estima la alegación. No se modifica el informe.

% Particip.	Sociedad	2010		2011	
		Relativo al ejercicio	Dividendo bruto (+)	Relativo al ejercicio	Dividendo bruto (+)
100,00	SIRASA, S.A.U.	2.009	1.000	-	0
100,00	SIRASA, S.A.U.	c/cargo a reservas	2.500	-	0
24,17	COMPAÑIA EOLICA CAMPO DE BORJA, S.A.	2.009	34	2.010	35
20,00	MOLINO CARAGÜEYES	-	0	2.010	8
20,00	PARQUE EOLICO ARAGON, A.I.E.	2.009	54	2.010	49
20,00	PARQUE EOLICO ARAGON, A.I.E.	c/ reservas < 2008	480	-	0
30,00	SEM GRUPO ITEVELESA ARAGON	2.009	190	2.010	203
4,92	DESARROLLO EOLICOS RABOSERA, S.A.	2.009	109	2.010	114
0,00	EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA S.A.	2.009	1	2010 y resev.	1
4,49	EOLICA CABEZO SAN ROQUE, S.A.	2.009	27	2.010	39
1,22	EOLICA VALLE DEL EBRO, S.A. (1)	2.008	14	2.010	21
1,22	EOLICA VALLE DEL EBRO, S.A.	2.009	13	-	0
4,00	EXP. EOLICAS DE ESCUCHA	2.009	37	-	42
5,00	EXP. EOLICAS DEL PUERTO	2.009	22	2.010	22
10,00	EXP. EOLICAS SASO PLANO	2.009	153	2.010	187
5,00	EXP. EOLICAS SIERRA COSTERA	2.009	109	2.010	85
10,00	EXP. EOLICAS SIERRA LA VIRGEN	2.009	292	2.010	168
5,00	MINICENTRALES DEL CANAL IMPERIAL GALLUR	2.009	12	2.010	15
5,00	PARQUE EOLICO LA SOTONERA	2.009	38	2.010	70
0,90	PARQ EOLICO LA CARRACHA	2.009	8	2.010	18
1,80	PARQ. EOLICO PLANA JARRETA	2.009	9	2.010	25
4,00	SIST. ENERGETICOS MAS GARULLO (3)	2.009	50	2.010	115
<b>Totales</b>			<b>5.150</b>		<b>1.215</b>

El detalle de los ingresos obtenidos por la Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U. correspondiente al resultado por enajenación de la cartera en el ejercicio 2011 es el siguiente<sup>175</sup>:

EMPRESA	VALOR EN LIBROS A 31/12 DEL EJERCICIO CERRADO ANTERIOR	PRECIO VENTA	BENEFICIO OBTENIDO DE LA VENTA
Almazaras Reunidas del Bajo Aragón, S.A.	50	-	-
ELECDEY Tarazona, S.A	42	-	-
Eólica Valle del Ebro, S.A	68	-	-
Molinos del Jalón, S.A	773	-	-
Sociedad Gestora de Instalaciones Solares Fotovoltaicas, S.L.	0	-	-
CASTING ROS	1.222	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.155</b>	<b>4.253</b>	<b>2.097</b>

En el ejercicio el 2011 el socio único de la sociedad (Gobierno de Aragón) ha aprobado ampliar el capital social de la sociedad en 12,84 millones de euros, así como la concesión de subvenciones de capital por importe de 7,33 millones de euros. Estos fondos han tenido los siguientes destinos:

Empresa Pública autonómica	Miles de €	Destino
Plataforma Logística de Zaragoza PLAZA, S.A.	7.519	2.428 miles de euros ampliación de capital (aprobada en 2010 y desembolsada en 2011) y 5.091 Préstamo participativo apartado 4.16.4
Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.	5.966	Ampliación de capital (dineraria 4.000 miles de euros y no dineraria mediante aportación de terrenos ubicados en Plataforma Logística de Fraga por 1.966 miles de euros)
Sociedad para el Desarrollo de Calamocha, S.A. (*)	632	Ampliación de capital
<b>TOTAL</b>	<b>14.117</b>	

(\*) Financiados con el Fondo de Inversiones de Teruel.

<sup>175</sup> **ALEGACIÓN.** Presentada por el Consejero Delegado de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. La información referida al precio de venta y beneficio obtenido por la venta es información confidencial y de carácter estratégico. Se ruega, bien su eliminación, bien la supresión de datos individuales relativos a precios de venta y beneficio obtenido y su presentación agregada.

**CONTESTACIÓN.**

Se estima la alegación. En consecuencia, se modifica el informe.

<b>Empresa participada</b>	<b>Miles de €</b>	<b>Destino</b>
Promoción del Aeropuerto de Zaragoza, S.A.	3.500	Ampliación de capital
ARAMÓN Montañas de Aragón, S.A.	1.568	Ampliación de capital (55% desembolso).
Almazaras Reunidas del Bajo Aragón, S.A.	50	Aportación socios para compensar pérdidas
Baronía de Escriche, S.A (*)	164	Ampliación capital
Zumos Catalano Aragoneses, S.A.	140	Ampliación de capital
Promoción Exterior de Zaragoza, S.A	62	Aportación socios
Proyectos y realizaciones de Montaña y Escalada, S.A.	216	Ampliación del capital
Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.	1.875	Ampliación de capital.
Entaban Biocombustible del Pirineo, S.A.	1.750	Pago ejecución aval (pendiente de pago)
<b>TOTAL</b>	<b>9.325</b>	

(\*) Financiados con el Fondo de Inversiones de Teruel.

Los excedentes de tesorería generados se colocan en imposiciones a plazo fijo en entidades financieras para hacer frente a los próximos compromisos de inversión en participadas. El saldo al cierre del ejercicio 2011 ascendía a 10,55 millones de euros (5,95 millones de euros en 2010).

#### Área específica de fiscalización: deterioro de participaciones

Las pérdidas generadas en el ejercicio 2011 por la dotación de deterioros de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo ascienden a 66,48 millones de euros. El deterioro acumulado al cierre del ejercicio supone el 22% del coste contable, con el siguiente desglose:

<b>Correcciones valorativas de las inversiones financieras largo plazo empresas de grupo, multigrupo y asociadas</b>	<b>Importe dotado en 2011</b>	<b>Importe total acumulado</b>	<b>% Deterioro sobre Coste Neto Contable</b>
Deterioro empresas del Grupo	61.043	88.368	17,91%
Deterioro empresas multigrupo	5.250	20.820	4,22%
Deterioro empresas asociadas	194	1.546	0,31%
<b>TOTAL PERDIDA POR DETERIORO</b>	<b>66.486</b>	<b>110.734</b>	<b>22,45%</b>

De acuerdo con lo señalado en las Cuentas Anuales, los deterioros se han calculado tomando como base el patrimonio neto de las sociedades participadas, corregido en su caso por las plusvalías tácitas existentes. El deterioro individualizado por sociedades sería el siguiente:

<b>Correcciones valorativas de las inversiones financieras largo plazo empresas de grupo, multigrupo y asociadas</b>	<b>Importe dotado en 2011</b>	<b>Importe total acumulado</b>
Aragón Exterior S.A.U <sup>176</sup>	5	2.439
Aragón Desarrollo e Inversión SLU	309	13.063
Aragonesa de Gestión de Residuos	25	25
Avalia Aragón SGR	730	2.457
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón SA	60	120
Escuela Superior de Hostelería de Aragón SAU	16	47
Expo Zaragoza Empresarial SA	45.114	45.248
Gestora Turística San Juan de la Peña SAU	29	491
Plataforma Logística de Zaragoza PLAZA SA	14.750	24.467
Sociedad para el Desarrollo de Calamocha SA	5	10
<b>TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO</b>	<b>61.043</b>	<b>88.368</b>
Aramón Montañas de Aragón, SA	2.704	11.624
Promoción Aeropuerto de Zaragoza	2.545	9.196
<b>TOTAL EMPRESAS MULTIGRUPO</b>	<b>5.250</b>	<b>20.820</b>

<sup>176</sup> **ALEGACIÓN.** Presentada por el Consejero Delegado de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. El deterioro atribuido a Aeronáutica de los Pirineos, corresponde en realidad a Aragón Exterior S.A.U.

#### **CONTESTACIÓN.**

Comprobado el dato, se estima la alegación. En consecuencia, se modifica el informe.

<b>Correcciones valorativas de las inversiones financieras largo plazo empresas de grupo, multigrupo y asociadas</b>	<b>Importe dotado en 2011</b>	<b>Importe total acumulado</b>
Baronía de Escriche, SL	85	85
Promoción Exterior de Zaragoza, SA	56	404
Terminal Marítima de Zaragoza, SA	44	348
Parque Temático de los Pirineos, SA	21	371
Sociedad Anónima para el Desarrollo Agrícola y Social de Aragón	-50	156
Resto de empresas asociadas	37	181
<b>TOTAL EMPRESAS ASOCIADAS</b>	<b>194</b>	<b>1.546</b>
<b>TOTAL DETERIOROS</b>	<b>66.486</b>	<b>110.734</b>

#### 4.13.3. Análisis del área de morosidad

De acuerdo con los datos sobre morosidad comunicados por la Corporación a la Intervención General, el periodo medio de pago es de 72 días en inversiones y de 20 días en gastos de explotación. Por lo tanto, la Corporación cumple con el periodo legal de pago de 85 días fijado en la Ley de lucha contra la morosidad.

<b>Concepto</b>	<b>Datos comunicados por la entidad a la Intervención General de la C.A. Aragón</b>			<b>Datos comprobados por la Cámara de Cuentas de Aragón</b>	
	<b>Pagos realizados</b>			<b>Importe</b>	<b>Periodo medio de pago</b>
	<b>Nº de operaciones</b>	<b>Importe</b>	<b>Periodo medio de pago</b>		
Inversiones	9	163	72 días	Correcto	(*) 72 días
Gastos de explotación	542	585	20 días	Correcto	(*) 20 días
<b>TOTAL</b>	<b>551</b>	<b>748</b>			

(\*) La sociedad ha obtenido los periodos medio de pago a partir de la fecha de registro de la factura, en lugar de la fecha de la factura. No obstante lo anterior, mediante muestreo se ha comprobado que la diferencia no es significativa.

Los datos comunicados por la Corporación a la Intervención General sobre el importe de la deuda pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 y la antigüedad de dicha deuda figuran en el cuadro siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Datos comunicados por la entidad a la Intervención General de la C.A. Aragón</b>			<b>Datos comprobados por la Cámara de Cuentas de Aragón</b>	
	<b>Pendiente de pago</b>			<b>Importe</b>	<b>Antigüedad de la deuda</b>
	<b>Nº de operaciones</b>	<b>Importe</b>	<b>Antigüedad de la deuda</b>		
Inversiones					
Gastos de explotación	19 <sup>177</sup>	35	23 días	Correcto	(*) 23 días
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>35</b>			

(\*) La sociedad ha calculado la antigüedad de la deuda pendiente de pago a partir de la fecha de registro de la factura, en lugar de la fecha de la factura. No obstante lo anterior, mediante muestreo se ha comprobado que la diferencia no es significativa.

En la nota sobre morosidad de la memoria de las cuentas anuales de la Corporación del ejercicio 2011, se recoge que el 92% de los pagos realizados en el ejercicio cumplen con el plazo legal y que el saldo pendiente de pago a proveedores a 31 de diciembre de 2011 que acumula un plazo superior a 85 días asciende a 0 miles de euros.

#### 4.13.4. Análisis del área de endeudamiento

El importe de las deudas a corto y largo plazo, según las cuentas anuales de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. del ejercicio 2011, es el siguiente (en miles):

<sup>177</sup> **ALEGACIÓN.** Presentada por el Consejero Delegado de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

En el cuadro relativo a la deuda pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 aparecen 121 operaciones de gastos de explotación pendientes de pago, cuando el número reportado por Corporación de operaciones de este tipo era 19.

#### **CONTESTACIÓN.**

Comprobado el dato, se estima la alegación. En consecuencia, se modifica el informe.

Tipo de Deuda	Largo Plazo	Corto Plazo	Total Deuda 2011	Total Deuda 2010
Deudas con Entidades de Crédito.				
Acreedores comerciales.	0	187	187	436
Otras deudas.	0	339	339	238
<b>TOTAL DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>526</b>	<b>526</b>	<b>674</b>

En el ejercicio 2011, con el fin de que las sociedades participadas Aramón, Montañas de Aragón, S.A. y Platea Gestión, S.A., pudieran suscribir operaciones de crédito con entidades financieras, la Corporación ha emitido cartas de compromiso de permanencia de la propia Corporación Empresarial en el porcentaje de participación en el capital social de las sociedades, así como de adopción de los acuerdos que sean necesarios para que las mercantiles puedan hacer frente a sus obligaciones frente a terceros y a la continuidad de su actividad empresarial, hasta la cancelación íntegra de los créditos.

A continuación se presentan las cartas de compromiso emitidas por la Corporación Empresarial Pública de Aragón vigentes a 31 de diciembre de 2011<sup>178</sup>:

#### CARTAS DE COMPROMISO EMITIDAS POR LA CORPORACIÓN EMPRESARIAL VIGENTES A 31/12/2011

SOCIEDAD	BANCO/CAJA	PARTICIPACIÓN	FECHA	IMPORTE DE LA FINANCIACIÓN ASOCIADA (miles de euros)
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	BANESTO	50,00%	15/09/2009	5.000,00
Platea Gestión, S.A.*	CAIXA	41,00%	28/10/2009	4.000,00
Nieve de Teruel, S.A. (Filial Aramón)	SANTANDER	40,12%	05/06/2009	5.000,00
PLHUS, Plataforma Logística S.L.	NOVAGALICIA BANCO	71,52%	18/06/2010	8.000,00
PLHUS, Plataforma Logística S.L.	IBERCAJA	71,52%	29/07/2010	9.000,00
PLHUS, Plataforma Logística S.L.	CAI	71,52%	29/07/2010	4.500,00

(\*) A 31 de diciembre de 2011, la póliza está vencida y en proceso de refinanciación.

#### 4.13.5. Análisis del grado de autonomía/dependencia de los recursos públicos

A continuación se presenta el volumen de transacciones realizadas por Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. con los departamentos y organismos públicos de la CA. Los ingresos procedentes de la CA de Aragón representan un 23,12% sobre el importe total de sus ingresos y un 65,75% de sus gastos de explotación:

INGRESOS CORRIENTES/EXPLORACIÓN procedentes de la C.A. Aragón	Importe (miles de €)	Observaciones
Subvenciones de explotación	1.000	
Transferencias	0	
Encargos de ejecución	0	
<b>(A) Total ingresos procedentes C.A. Aragón</b>	<b>1.000</b>	
(B) Total ingresos explotación (Cifra de negocios + otros ingresos de la explotación)	4.326	
<b>(A/B) %Total ingresos procedentes C.A. Aragón sobre total Ingresos Explotación</b>	<b>23,12%</b>	
(C) Total gastos brutos de explotación	1.521	
<b>(A/C) % Total ingresos procedentes C.A. Aragón sobre total gastos explotación</b>	<b>65,75%</b>	

#### <sup>178</sup> ALEGACIÓN.

Presentada por el Consejero Delegado de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. Las cantidades reflejadas en la última columna son el importe de financiación total asociada. No son el importe o tipo de compromiso, puesto que para una operación para la que se presta este tipo de garantía, el compromiso efectivamente asumido puede ser de mera permanencia en el accionariado y no de aportación de fondos. La cabecera que mejor describe esas cantidades es "Importe de la financiación asociada"

#### CONTESTACIÓN.

Se estima la alegación. En consecuencia, se modifica el informe.

Además, la Sociedad ha recibido subvenciones de capital procedentes de la Comunidad Autónoma por importe de 7,33 millones de euros para la financiación de la adquisición de instrumentos de patrimonio (detallados en el apartado 413.2 de este informe) y su propio inmovilizado (0,71 millones de euros).

#### **4.13.6. Análisis del plan de reestructuración del sector público y medidas de racionalización del gasto público**

En aplicación del Plan de Racionalización del gasto corriente aprobado por el Gobierno de Aragón con fecha 13 de septiembre de 2011, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., si bien ya venía aplicando la mayoría de las medidas con anterioridad, ha adoptado nuevas medidas, entre las que figura la reducción del 15% de la cuantía de las indemnizaciones por asistencia al Consejo de Administración (medida nº 69 del Plan de Racionalización del Gasto Corriente del Gobierno de Aragón, que prevé la reducción en un 15% de la cuantía de las indemnizaciones por asistencia a órganos colegiados), traslados dentro del municipio en transporte público colectivo y sólo excepcionalmente en taxi, la no utilización de la clase Club en los desplazamientos ferroviarios, desplazamientos interurbanos en clase turista, restricción del uso del fax, prohibición de la reproducción de libros y fotocopias de carácter particular y regulación termostatos de calefacción y aire acondicionado. No obstante todo lo anterior, el mayor gasto de la sociedad es el arrendamiento de la oficina (0,12 millones de euros).

En cuanto a la reducción de la cuantía de las indemnizaciones, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. emitió, con fecha 16 de noviembre de 2011, una instrucción dirigida a las sociedades mercantiles autonómicas del Grupo Corporación Empresarial Pública de Aragón para aplicar una reducción del 15% al importe de las dietas a percibir por asistencia a las reuniones de los órganos de gobierno de las sociedades del Grupo Corporación. Dicha instrucción fija en 230 euros el importe máximo de la dieta a percibir por este concepto.

De conformidad con el artículo 6 del Decreto Ley 1/2011, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial, las sociedades que hayan incurrido en pérdidas o en excesivos niveles de endeudamiento en 2010 de acuerdo con las cuentas anuales aprobadas, cuyo saneamiento requiera la dotación de recursos no previstos en sus propios presupuestos, deben presentar antes del 5 de junio de 2012, un informe de gestión sobre las causas del desequilibrio y un plan económico-financiero de saneamiento. A pesar de haber incurrido en pérdidas en los ejercicios 2010 y 2011, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. no presenta el citado informe de gestión y el plan económico financiero de saneamiento ya que considera que sus pérdidas son consecuencia de las pérdidas de sus participadas. Además, según la propia Corporación, los planes de saneamiento de las participadas están pendientes de aprobación (en 2012).

#### **4.14. CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.**

##### **4.14.1. Naturaleza, objeto y régimen jurídico**

La empresa de la Comunidad Autónoma de Aragón Ciudad del Motor de Aragón, S.A fue creada, por Decreto 227/2001, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón, de conformidad con lo previsto en el artículo 73.3 del texto refundido de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón y en el artículo 84 del texto refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Reviste forma jurídica de sociedad anónima y su capital social está suscrito en un 60% por la CA, a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., en un 20% por la Diputación Provincial de Teruel y en un 20% por el Ayuntamiento de Alcañiz.

Ciudad del Motor de Aragón, S.A., tiene por objeto, la puesta en marcha, desarrollo, promoción y explotación por ella misma o a través de terceras personas, del circuito de Aragón con sus infraestructuras deportivo-industriales y correspondientes equipamientos complementarios, entendiéndose esta actividad en sentido amplio e integral y, en consecuencia, llevando a cabo cuantas actividades tengan relación directa o indirecta con la práctica de los deportes de ruedas, servicios complementarios y ocio anexo.

Ciudad del Motor de Aragón, S.A. se rige por la Ley 5/2004, de 9 de diciembre, relativa al proyecto supramunicipal Ciudad del Motor de Aragón y, de acuerdo con el artículo 2 del Decreto 227/2001, por sus

Estatutos sociales, por el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la normativa de general aplicación a las empresas de la Comunidad Autónoma.

#### 4.14.2. Actividad desarrollada en el ejercicio

De acuerdo con la memoria de la sociedad del ejercicio 2011, la cifra de negocios por ventas y prestación de servicios de Ciudad del Motor de Aragón, S.A. ha ascendido a 5,33 millones de euros (5,96 millones de euros en 2010), generados, fundamentalmente, por la venta de entradas de la prueba del Campeonato del Mundo de Motociclismo, el alquiler de los circuitos de velocidad, karting y tierra, a usuarios individuales, grupos y escuderías para realizar sus entrenamientos.

La actividad de la sociedad se ha centrado en el ejercicio 2011 en la celebración de la citada prueba del Campeonato del Mundo de Motociclismo que, junto con la organización de otros eventos deportivos, han supuesto gastos por derechos de organización y promoción de 11,06 millones de euros (8,91 millones de euros en 2010).

Las inversiones en inmovilizado material realizadas en el ejercicio 2011 (2,46 millones de euros) son la adquisición de dos gradas desmontables, la construcción de una nave de mantenimiento, cinco pisos box, dos pasarelas, cabinas para comentaristas y varios vehículos.

#### Área específica de fiscalización: Aumento pérdidas ejercicio 2011.

Las pérdidas del ejercicio 2011 han ascendido a 4,93 millones de euros (-2,31 millones de euros en 2010), debido principalmente al aumento del gasto financiero en 1 millón de euros y en los gastos de servicios exteriores (principalmente por el incremento de la anualidad pagada a Dorna Sports, S.L.)

#### 4.14.3. Análisis del área de morosidad

De acuerdo con los datos sobre morosidad comunicados por Ciudad del Motor de Aragón, S.A. a la Intervención General, el periodo medio de pago es de 68 días en inversiones y de 52 días en gastos de explotación.

Concepto	Datos comunicados por la entidad a la Intervención General de la C.A. Aragón			Datos comprobados por la Cámara de Cuentas de Aragón	
	Nº de operaciones	Importe	Periodo medio de pago	Importe	Periodo medio de pago
Inversiones	14	961	68 días	7.961	701 días(*)
Gastos de explotación	1.332	7.588	52 días	11.448	32 días
<b>TOTAL</b>	<b>1.346</b>	<b>8.549</b>		<b>19.409</b>	

(\*) El periodo medio de pago en inversiones es de 68 días si excluimos las facturas correspondientes al pago de la construcción del circuito de velocidad, cuyo aplazamiento estaba previsto en el contrato.

Los datos obtenidos por la Cámara de Cuentas difieren de los comunicados a la Intervención General por los siguientes motivos<sup>179</sup>:

- Gastos de explotación: La sociedad no incluyó gastos de explotación por importe de 7,9 millones de euros (entre ellos los relativos a su principal proveedor en el ejercicio) y se produjeron errores en el cálculo.
- Inversiones: La sociedad no incluyó los pagos por inversiones efectuados a uno de sus proveedores encargado de la construcción del circuito de velocidad por importe de 7 millones de euros. Se trata de facturas emitidas en el ejercicio 2009 y derivadas de un contrato que preveía un aplazamiento en el pago, si excluimos del análisis dichos facturas, el PMP sería de 68 días.

<sup>179</sup> **ALEGACIÓN.** Presentada por el Consejero Delegado de Ciudad del Motor, S.A.

La no inclusión de la deuda correspondiente a la construcción del circuito de velocidad y de los gastos de explotación correspondientes a los derechos del Campeonato del Mundo de Moto GP se realizó para no desvirtuar el significado de la información que se estaba suministrando y que origina errores de interpretación de haberlos incluido, motivadas por las altas cuantías y el peso que tiene en el cálculo.

#### **CONTESTACIÓN.**

Se recoge la matización de la sociedad relativa a la inversión de la construcción del circuito de velocidad. En consecuencia, se estima parcialmente la alegación. Se modifica el informe.

Los datos comunicados por Ciudad del Motor de Aragón S.A. a la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón sobre el importe de la deuda pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 y la antigüedad de dicha deuda figuran en el cuadro siguiente:

Concepto	Datos comunicados por la entidad a la Intervención General de la C.A. Aragón			Datos comprobados por la Cámara de Cuentas de Aragón	
	Pendiente de pago			Importe	Antigüedad de la deuda
	Nº de operaciones	Importe	Antigüedad de la deuda		
Inversiones	14	866	76 días	18.287	867 días(*)
Gastos de explotación	434	4.607	95 días	Correcto	Correcto
<b>TOTAL</b>	<b>448</b>	<b>5.473</b>			

(\*) La antigüedad de la deuda en inversiones sería de 76 días si excluimos las facturas pendientes de pago por la construcción del circuito de velocidad, cuyo aplazamiento estaba previsto en el contrato.

La diferencia entre el PMP calculado por la Cámara de Cuentas y el calculado por la empresa se debe a que ésta no ha considerado las facturas correspondientes a un determinado proveedor de inmovilizado encargado de la construcción del circuito. El importe pendiente de pago a dicho proveedor a 31 de diciembre de 2011 asciende a 17,32 millones de euros, con una antigüedad de 911 días. Tal y como se ha indicado con anterioridad, se corresponden con facturas emitidas en el ejercicio 2009180.

En cuanto al pago de la citada deuda por importe de 17,32 millones de euros, derivada de la ejecución del contrato de obras del circuito y edificaciones del Proyecto Supramunicipal de la Ciudad del Motor de Aragón suscrito con Acciona Infraestructuras S.A. el 14 de noviembre de 2007, y por otros contratos complementarios, Ciudad del Motor de Aragón, S.A. (que tiene previsto recibir financiación proveniente del Fondo de Inversiones de Teruel durante los ejercicios 2012 y 2013) con fecha 30 de septiembre de 2011, suscribe con ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A. un contrato privado de reconocimiento de la deuda con un compromiso de pago en los siguientes plazos: 4 millones de euros antes del 31 de diciembre de 2011, 6,66 millones de euros antes del 30 de septiembre de 2012 y 6,66 millones de euros antes del 30 de septiembre de 2013, con un interés del 6,5% a partir del 1 de octubre de 2011 sobre la deuda vigente en cada momento hasta su pago efectivo.

Con fecha 31 de diciembre de 2011, Ciudad del Motor de Aragón, S.A. no puede atender el pago de 4 millones de euros. Conviene destacar como hecho posterior que con fecha 22 de junio de 2012, la Diputación General de Aragón incluyó las facturas correspondientes a las obras citadas en el Fondo para la Financiación de Pagos a Proveedores, correspondiendo a Ciudad del Motor de Aragón, S.A. un total de 18,18 millones de euros.

En la memoria del ejercicio 2011, en cumplimiento del deber de información sobre los aplazamientos de pago a proveedores previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, se recoge que el 92% de los pagos realizados en el ejercicio se han efectuado dentro del plazo máximo legal y que el saldo pendiente de pago a proveedores a 31 de diciembre de 2011 que acumula un plazo superior a 85 días (plazo legal de pago en el ejercicio 2010), asciende a 3,3 millones de euros (no incluyen la deuda de 17,32 millones de euros anteriormente citada).

#### 4.14.4. Análisis del área de endeudamiento

El importe de las deudas a corto y largo plazo, según las cuentas anuales de Ciudad del Motor de Aragón S.A. del ejercicio 2011, es el siguiente (en miles):

<sup>180</sup> **ALEGACIÓN.** Presentada por el Consejero Delegado de Ciudad del Motor, S.A.

La no inclusión de la deuda correspondiente a la construcción del circuito de velocidad y de los gastos de explotación correspondientes a los derechos del Campeonato del Mundo de Moto GP se realizó para no desvirtuar el significado de la información que se estaba suministrando y que origina errores de interpretación de haberlos incluido, motivadas por las altas cuantías y el peso que tiene en el cálculo.

#### **CONTESTACIÓN.**

Se recoge la matización de la sociedad relativa a la inversión de la construcción del circuito de velocidad.

En consecuencia, se estima parcialmente la alegación. Se modifica el informe.

Tipo de Deuda	Largo Plazo	Corto Plazo	Total Deuda 2011	Total Deuda 2010
Deudas con Entidades de Crédito.	0	*0	*0	*3.925
Acreedores comerciales.	0	5.011	5.011	2.785
Otras deudas.	*8.210	*12.150	*20.361	*29.188
<b>TOTAL DEUDA</b>	<b>8.210</b>	<b>17.162</b>	<b>25.372</b>	<b>35.897</b>

\*Los pasivos financieros, de conformidad con la norma de valoración nº 9 del Plan General de Contabilidad, están valorados por su coste amortizado.

A continuación se presenta el detalle del endeudamiento a largo plazo con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a 31 de diciembre de 2011:

Entidad	Año formaliz.	Capital inicial	Finalidad del préstamo	Tipo de interés (%)	Periodicidad pago interés	Cuantía Amortización	Periodicidad amortización	Garantías otorgadas
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	1.000	Financiación Inversiones	0		100	Anual	

Los vencimientos de las deudas a corto y largo plazo con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio son los siguientes:

Entidad	Capital Vivo 31/12/2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 y siguientes
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	1.000		100	100	100	100	600

#### 4.14.5. Análisis del grado de autonomía/dependencia de los recursos públicos

A continuación se presenta el volumen de transacciones realizadas por Ciudad del Motor de Aragón, S.A. con los Departamentos y organismos públicos de la Administración CA. Los ingresos procedentes de la Comunidad Autónoma de Aragón representan un 48,5% sobre el importe total de sus ingresos y un 35,4% de sus gastos de explotación:

INGRESOS CORRIENTES/EXPLOTACIÓN procedentes de la C.A. Aragón	Importe (miles de €)	Observaciones
Subvenciones de explotación	5.117	Se han reducido un 13,7% respecto de 2010 (4.500 miles de euros)
Transferencias	0	
Encargos de ejecución	0	
<b>(A) Total ingresos procedentes C.A. Aragón</b>	<b>5.117</b>	
(B) Total ingresos explotación (Cifra de negocios + otros ingresos de la explotación)	10.505	
<b>(A/B) %Total ingresos procedentes C.A. Aragón sobre total Ingresos Explotación</b>	<b>48,5%</b>	
(C) Total gastos brutos de explotación	14.391	
<b>(A/C) % Total ingresos procedentes C.A. Aragón sobre total gastos explotación</b>	<b>35,4%</b>	

En cuanto a las subvenciones de capital, el 12 de diciembre de 2007, Ciudad del Motor de Aragón, S.A. y el Instituto Aragonés de Fomento firmaron un contrato programa para la financiación de las inversiones para el desarrollo del proyecto Ciudad del Motor con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel. El contrato programa inicial

preveía una aportación de 12,5 millones de euros/año para inversiones. En el ejercicio 2011, se incrementó hasta los 14 millones de euros, según se estableció en la adenda IV de 7 de abril de 2011. De la anualidad del ejercicio 2011, 12,24 millones de euros financian inversiones ya realizadas por la sociedad y 1,75 millones de euros se destinan a cubrir gasto corriente.

A 31 de diciembre de 2011 el valor contable acumulado de las subvenciones de capital recibidas asciende a 54,37 millones de euros, que prácticamente en su totalidad financian Inmovilizado material, cuyo valor neto es de 82,21 millones de euros.

#### **4.14.6. Análisis del plan de reestructuración del sector público y medidas de racionalización del gasto público**

En aplicación del Plan de Racionalización del gasto corriente aprobado por el Gobierno de Aragón con fecha 13 de septiembre de 2011, Ciudad del Motor de Aragón, S.A., si bien ya venía aplicando la mayoría de las medidas con anterioridad, ha adoptado nuevas medidas como por ejemplo, la reducción del 15% de la cuantía de las indemnizaciones por asistencia al Consejo de Administración.

De conformidad con el artículo 6 del Decreto Ley 1/2011, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial, las sociedades que hayan incurrido en pérdidas o en excesivos niveles de endeudamiento en 2010, de acuerdo con las cuentas anuales aprobadas, cuyo saneamiento requiera la dotación de recursos no previstos en sus propios presupuestos, deben presentar antes del 5 de junio de 2012, un informe de gestión sobre las causas del desequilibrio y un plan económico-financiero de saneamiento. Ciudad del Motor de Aragón, S.A. presentó el citado informe de gestión y el plan económico financiero de saneamiento.

#### **4.15. EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.**

##### **4.15.1. Naturaleza, objeto y régimen jurídico**

La sociedad estatal EXPOAGUA ZARAGOZA 2008, S.A. se constituye por Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de febrero de 2005 para la gestión, promoción, organización y operación de la Exposición Internacional de Zaragoza en el año 2008.

Concluida la Exposición Internacional de Zaragoza 2008 el 14 de septiembre de ese año, la sociedad estatal EXPOAGUA ZARAGOZA 2008, S.A. gestiona en seis meses la salida de los participantes y la liquidación de las obras y servicios contratados. El 14 de marzo de 2009 la sociedad cambia de denominación y objeto social pasando a denominarse Expo Zaragoza Empresarial, S.A.

La transmisión de las participaciones accionariales de la sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A. de la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón se autoriza por Real Decreto 243/2010, de 5 de marzo.

Reviste forma jurídica de sociedad anónima y su capital social está suscrito al cierre del ejercicio 2011 por la CA, a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. (97,79%), y por el Ayuntamiento de Zaragoza (2,21%).

El objeto social de la empresa pública Expo Zaragoza Empresarial S.A. comprende las actuaciones de promoción inmobiliaria, urbanización, construcción y reforma, comercialización, gestión y explotación, adquisición y enajenación de toda clase de inmuebles (edificios, solares y fincas) necesarios para la promoción del Parque Empresarial Post Expo y la tenencia, administración, conservación, explotación, desarrollo y cualquiera otra actividad de gestión de bienes y derechos, muebles e inmuebles procedentes de la Exposición Internacional de Zaragoza. La sociedad también tiene por objeto la producción y venta de energía.

La sociedad se rige por sus Estatutos sociales, por el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la normativa de general aplicación a las empresas de la Comunidad Autónoma.

##### **4.15.2. Actividad desarrollada en el ejercicio**

Las pérdidas del ejercicio han ascendido a 43,11 millones de euros (9,81 millones de euros en 2010) y se deben fundamentalmente al registro de deterioros de valor en inmovilizado (2,17 millones de euros) y existencias (34,85 millones de euros), además de la caída en ventas y el incremento de los costes financieros (4,41 millones de euros).

La cifra de negocios por ventas y prestación de servicios de Expo Zaragoza Empresarial S.A., de acuerdo con la memoria de la sociedad del ejercicio 2011, ha ascendido a 5,53 millones de euros (35,37 millones de euros en el ejercicio 2010).

La distribución de la cifra de negocios por actividades ha sido la siguiente:

Descripción de la actividad	Importe 2011	Importe 2010	Variación 2011-2010
Ingresos por ventas	2.349	31.640	-93%
Ingresos facturados a contratistas	1.121	2.393	-53%
Ingresos convenios	30	162	-81%
Ingresos venta de energía	608	570	7%
Ingresos subasta Expo	0	157	-100%
Ingresos por alquileres	602	99	508%
Otros ingresos	827	351	136%
<b>TOTAL</b>	<b>5.537</b>	<b>35.372</b>	<b>-84%</b>

Los ingresos por ventas han descendido un 93% pasando de 31,64 millones de euros en el ejercicio 2010 a 2,34 millones de euros en el año 2011.

Se han analizado todos los contratos formalizados en el ejercicio 2011 relativos a la comercialización del parque empresarial, algunos de los cuales son ligeramente inferiores a las tarifas aprobadas por el Consejo de Administración.

#### Área específica de fiscalización: variaciones inmovilizado y deterioros activos inmobiliarios

Las altas en inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2011 (10,07 millones de euros) se corresponden principalmente con las obras de acondicionamiento de los edificios que conformarán la Ciudad de la Justicia. El coste total previsible de la construcción de la Ciudad de la justicia asciende a 111,02 millones de euros. Hasta el 31 de diciembre de 2011 se han invertido 63,41 millones de euros, siendo la inversión necesaria prevista para su finalización de 47,61 millones de euros. Las inversiones comprometidas vinculadas a dicho acondicionamiento a cierre del ejercicio ascienden a 16,78 millones de euros (ver último cuadro de este apartado).

Expo Zaragoza Empresarial presenta en el ejercicio 2011 un resultado negativo por importe de 43,1 millones de euros que tiene su origen en el registro del deterioro del valor de diferentes activos de carácter inmobiliario.

Los deterioros contabilizados en el ejercicio 2011 ascienden a 36,42 millones de euros y el deterioro acumulado al cierre del ejercicio supone el 32,64% del coste neto contable, presentando el siguiente desglose:

Correcciones valorativas de los activos inmobiliarios de la Sociedad	Importe dotado en 2011	Importe total acumulado	% Deterioro sobre Coste Neto Contable
Deterioro inmovilizado material	2.174	8.855	44,06%
Deterioro inversiones Inmobiliarias	-286	16.902	18,58%
Deterioro existencias	34.539	58.941	39,72%
<b>Total Pérdidas por deterioros</b>	<b>36.427</b>	<b>84.698</b>	<b>32,64%</b>

Respecto al inmovilizado material, las pérdidas por correcciones valorativas del ejercicio 2011, corresponden a los terrenos en los que se ubica el Acuario y la Torre del Agua (0,48 millones de euros), así como un deterioro por los anticipos entregados al Ayuntamiento de Zaragoza por las entregas futuras de la parcela del Edificio Expo (1,59 millones de euros) y la parcela Paseo de la Noria (0,1 millones de euros).

En cuanto a los deterioros por inversiones inmobiliarias, la sociedad ha realizado en 2011 una aplicación de la provisión por deterioro del valor de las inversiones inmobiliarias por importe de 0,28 millones de euros.

En cuanto a los deterioros de existencias, corresponden a promociones terminadas (20,7 millones de euros por la parcela y Edificios Dinamiza) y promociones en curso (13,83 millones de euros por la parcela y Edificios Ebro 2 a 5).

Las correcciones valorativas, fruto del fuerte deterioro de los activos inmobiliarios derivado de la evolución del mercado inmobiliario por el exceso de oferta, se han efectuado según tasaciones realizadas por expertos independientes a finales de 2011 y principios de 2012.

A continuación se refleja el deterioro de los diferentes activos de la sociedad a 31 de diciembre de 2011 con información individualizada sobre su estado actual o previsto y su estado de comercialización:

Nombre	Destino previsto	Situación actual	Coste a 31/12/2011	Amortización a 31/12/2011	Deterioro a 31/12/2011	Valor neto contable a 31/12/2011	% Deterioro sobre Coste Neto	Inversiones prevista obra	Inversiones paralizadas	M2 totales (construida)	M2 Comercializados a 31/12/2011	% M2 comercializado o sobre el total construido
Ciudad de la Justicia (Edificio Actur y E1)	Ciudad de la Justicia. Arrendamiento 25 años.	En construcción, la entrega está prevista para primeros de 2013 y el inicio de la renta en marzo de 2013	63.418		-8.473	54.944	13,36%	44.549		52.618	52.618	100,00%
Edificios E2, E3, E4 y E5 (Destino inicial zona comercial, proyecto paralizado)	Venta: Zona comercial u otros usos	Se mantiene en su estado actual para desarrollo de centro comercial u otros usos. No está prevista nuevas inversiones.	42.717		-24.921	17.796	58,34%		14.400	39.573	0	0,00%
Edificios Dinamiza (12 edificios) excepto el denominado 2A (Existencias)	Venta	Edificios ya finalizados y en comercialización.	105.665		-34.019	71.646	32,20%	2.344	11.500	71.046	17.616	24,80%
Edificio Dinamiza 2A	Destino arrendamiento	Edificios finalizados arrendado a Raga, Idia, Sacyr-APO-DGPO, Sage, Aquagest, Ferrovial-Obearagón, Acciona, Acsa-Ambitec-Montisa, Aragón Exterior, INAGA, AST	19.333		-5.589	13.743	28,91%	172		9.403	3.198	34,01%
Edificio Expo	Destino arrendamiento	Arrendado a INAEM e Instituto Aragonés del Agua	12.44	-875	-4.938	6.628	42,69%			5.419	2.946	54,37%
Parcela Acuario Fluvial	El edificio asentado en dicha parcela se encuentra totalmente amortizado	Arrendado a Parque de atracciones de Zaragoza	2.591		-811	1.780	31,31%			6.681	6.681	100,00%
Parcela Torre del Agua	El edificio asentado en dicha parcela se encuentra totalmente amortizado	Arrendado a CAI	8.169		-5.769	2.400	70,62%			4.570	4.570	100,00%
Parcela Paseo de la Noria			2.676		-176	2.500	6,58%			3.564	0	0,00%
Instalaciones Energía Fotov.	Explotación propia		4.223	-919		3.304	0,00%					
Otros activos (pabellón puente, Acuario y Torre del Agua totalmente amortizados)	Edificios e instalaciones totalmente amortizados	Acuario arrendado a Parque de atracciones de Zaragoza, Pabellón puente arrendado a Ibercaja y Torre del agua arrendado a CAI	195.173	-195.140		32	0,00%					
Urbanización zonas comunes								2.928	8.000			
<b>TOTALES</b>			<b>456.406</b>	<b>-196.935</b>	<b>-84.697</b>	<b>174.774</b>	<b>32,64%</b>	<b>49.993</b>	<b>33.900</b>	<b>192.875</b>	<b>87.631</b>	<b>45,43%</b>

#### 4.15.3. Análisis del área de morosidad

De acuerdo con los datos sobre morosidad comunicados por Expo Zaragoza Empresarial, S.A. a la Intervención General, el periodo medio de pago en el ejercicio 2011 es de 112 días en inversiones y de 40 días en gastos de explotación.

Concepto	Pagos realizados			Datos comprobados por la Cámara de Cuentas de Aragón	
	Nº de operaciones	Importe	Periodo medio de pago	Importe	Periodo medio de pago
Inversiones	226	33.958	112 días	37.846	107 días
Gastos de explotación	1.061	5.277	40 días	5.995	36 días
<b>TOTAL</b>	<b>1.287</b>	<b>39.235</b>		<b>43.841</b>	

Los datos obtenidos por la Cámara de Cuentas difieren de los comunicados a la Intervención General por el siguiente motivo:

- Expo Zaragoza Empresarial, S.A., por error, no incluyó pagos a proveedores efectuados en el segundo trimestre del ejercicio por un importe global de 4,6 millones de euros de los cuales 3,88 millones de euros corresponden a gastos de inversión y 0,71 millones de euros a gastos de explotación.

El periodo medio de pago en inversiones es 107 días. Dicho periodo es superior al plazo de 85 días fijado en la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La superación del mencionado plazo de pago puede estar justificado en la no aplicación de la citada ley 15/2010 a los contratos celebrados con anterioridad a la entrada en vigor de la misma, que se regían por la Ley 3/2004 en su redacción inicial, según la cual, el plazo de pago era el que se hubiera pactado entre las partes, siempre que no incluyera cláusulas abusivas 181.

Los datos comunicados por Expo Zaragoza Empresarial, S.A. a la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón sobre el importe de la deuda pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 y la antigüedad de dicha deuda figuran en el cuadro siguiente:

Concepto	Datos comunicados por la entidad a la Intervención General de la C.A. Aragón			Datos comprobados por la Cámara de Cuentas de Aragón	
	Pendiente de pago			Importe	Antigüedad de la deuda
	Nº de operaciones	Importe	Antigüedad de la deuda		
Inversiones	27	4.264	29 días	11.544	512 días(*)
Gastos de explotación	122	453	43 días	correcto	correcto
<b>TOTAL</b>	<b>149</b>	<b>4.717</b>			

De las comprobaciones efectuadas se concluye que el dato comunicado por la empresa relativo al importe pendiente de pago de inversiones a 31 de diciembre de 2011 no es correcto por el siguiente motivo:

- La empresa no ha incluido las facturas correspondientes a las obras realizadas en el Balcón de San Lázaro por importe de 7,28 millones de euros, que la entidad ejecuta por un encargo de ejecución de uno de sus socios (Ayuntamiento de Zaragoza). Según el convenio suscrito, le corresponde al citado Ayuntamiento aportar los fondos para el pago al contratista, que a su vez, debe recibir del Ministerio de Medio Ambiente. Si excluimos del análisis dichas facturas la antigüedad de la deuda pendiente de pago es 29 días 182.

En la memoria del ejercicio 2011, en cumplimiento del deber de información sobre los aplazamientos de pago a proveedores previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, se recoge que el 84% de los pagos realizados en el ejercicio se han efectuado dentro del plazo máximo legal y que el saldo pendiente de pago a proveedores a 31 de diciembre de 2011 que acumula un plazo superior a 85 días (plazo legal de pago en el ejercicio 2011), asciende a 7,35 millones de euros (7,28 millones de euros corresponden a las obras realizadas en el Balcón de San Lázaro anteriormente mencionadas).

#### 4.15.4. Análisis del área de endeudamiento

El importe de las deudas a corto y largo plazo, según las cuentas anuales de Expo Zaragoza, es el siguiente:

Tipo de Deuda	Largo Plazo	Corto Plazo	Total Deuda 2011	Total Deuda 2010
Deudas con Entidades de Crédito	*57.593	*831	*58.424	*43.028
Acreedores comerciales		16.704	16.704	40.429
Otras deudas	*3.071	1.068	4.139	484
<b>TOTAL DEUDA</b>	<b>60.664</b>	<b>18.603</b>	<b>79.267</b>	<b>83.941</b>

(\*) Los pasivos financieros, de conformidad con la norma de valoración nº 9 el Plan General de Contabilidad, están valorados por su coste amortizado.

<sup>181</sup> **ALEGACIÓN.** Presentada por el Jefe del Área Administrativo Financiera de Expo Zaragoza Empresarial, S.A

La ley no tiene carácter retroactivo y no afecta a las facturas derivadas de contratos previos a la entrada en vigor de la Ley. Esto es lo que genera que la media sea superior a 85 días, pero no implica que la sociedad no haya aplicado los nuevos plazos a los contratos firmados con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 15/2010. La sociedad cumple con el escalonado de plazos marcados por la Ley.

#### **CONTESTACIÓN.**

Se estima la alegación. Se modifica el párrafo del informe.

<sup>182</sup> **ALEGACIÓN.** Presentada por el Jefe del Área Administrativo Financiera de Expo Zaragoza Empresarial, S.A

La exclusión de varias facturas de obra de la encomienda del Balcón de San Lázaro se ha realizado sistemáticamente con el fin de evitar que el informe quede totalmente distorsionado y pierda representatividad por una importante deuda con un solo acreedor.

#### **CONTESTACIÓN.**

La alegación recoge justificaciones o aclaraciones que no modifican el contenido del informe.

A continuación se presenta el detalle del endeudamiento a largo plazo con Entidades de Crédito (consorcio de bancos) a 31 de diciembre de 2011:

<b>Formaliz.</b>	2011.
<b>Capital inicial</b>	Importe máximo a disponer 132.250.
<b>Finalidad del préstamo</b>	Cancelar el crédito puente anterior y financiar las necesidades de tesorería de la sociedad para la reconversión y comercialización del parque empresarial.
<b>Tipo de interés (%)</b>	Euribor 3m + 4,15%.
<b>Periodicidad pago interés</b>	Trimestral.
<b>Cuantía Amortización</b>	El límite máximo disponible del tramo A se reduce a partir del 2016 hasta quedar reducido en el 2020 a 10 millones. (Se reducen 10.000 miles de euros anuales a partir del 2016). El tramo B tiene su propio cuadro de amortización que se inicia a partir del 2013, dicha amortización está directamente asociada a las rentas obtenidas de la Ciudad de la Justicia (Primera amortización en noviembre de 2013).
<b>Periodicidad amortización</b>	El préstamo se divide en dos tramos, el primero (Tramo A) por un importe máximo a disponer de hasta 60.000 miles de euros y el segundo (Tramo B) con un importe máximo de hasta 72.250 miles de euros. No se puede disponer del Tramo B hasta que se haya dispuesto totalmente del tramo A. El tramo A se encuentra a 31/12/2011 totalmente dispuesto. El vencimiento final del préstamo es el 31/03/2021.
<b>Garantías otorgadas</b>	Avales, cartas de patrocinio, prenda derechos de crédito y promesa de hipoteca.

(\*) Consta carta de patrocinio otorgada por el Consejero de Economía Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón de 9 de mayo de 2011 a través de la cual, el Gobierno de Aragón, en relación con el contrato de línea de crédito, se compromete, a mantener su actual participación accionarial en la sociedad durante todo el plazo de vigencia del contrato, a arbitrar todos los medios y adoptar las medidas que estén a su alcance para que Expo Zaragoza Empresarial, S.A. cumpla con sus obligaciones del contrato de crédito. En relación con el «Contrato Ciudad de la Justicia», el Consorcio Bancario puede exigir al Gobierno de Aragón el cumplimiento de las obligaciones de dicho contrato, y dado que la redacción del «Contrato Ciudad de la Justicia» es esencial para la suscripción del contrato de crédito (entre las garantías del contrato de crédito, se ha suscrito contrato de prenda sobre el cien por cien de los derechos de crédito derivados del «Contrato Ciudad de la Justicia»), cualquier modificación sustancial que se lleve a cabo en dicho contrato sin consentimiento de los acreditantes es causa de resolución anticipada del contrato de crédito. Consta también carta de patrocinio del Ayuntamiento de Zaragoza en la que se compromete a mantener su actual participación accionarial en la sociedad durante todo el plazo de vigencia del contrato y arbitrar todos los medios y adoptar las medidas que estén a su alcance para que Expo Zaragoza Empresarial, S.A. cumpla con sus obligaciones del contrato de crédito.

El vencimiento de la deuda con Entidades de Crédito, según las disposiciones efectuadas a 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

Entidad	Capital Vivo 31/12/2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 y siguientes
Consorcio de Bancos	61.877(*)		1.877			10.000	50.000

El cuadro de amortización refleja la amortización del capital vivo a 31 de diciembre de 2011 (61,87 millones de euros), atendiendo al régimen de amortización según el importe dispuesto se corresponda con el tramo A o B. No obstante, dado que la finalidad del préstamo es la financiación de la reconversión del parque empresarial, está previsto continuar con las disposiciones del préstamo. Por lo tanto, de acuerdo con las previsiones efectuadas por la sociedad el capital vivo al finalizar cada uno de los siguientes ejercicios sería el siguiente:

Entidad	Capital Vivo 31/12/2011	Capital Vivo Previsto 31/12/2012	Capital vivo Previsto 31/12/2013	Capital vivo Previsto 31/12/2014	Capital vivo Previsto 31/12/2015	Capital vivo Previsto 31/12/2016	Capital vivo Previsto 31/12/2017
Consorcio	61.877	106.000(*)	113.034(*)	101.692(*)	87.006(*)	61.185(*)	34.098(*)

(\*) Importes previstos por la Sociedad.

#### 4.15.5. Análisis del grado de autonomía/dependencia de los recursos públicos

La mayor parte de los ingresos de explotación de Expo Zaragoza Empresarial S.A. van a proceder de la Comunidad Autónoma de Aragón y, en concreto, del contrato suscrito con fecha 28 de septiembre de 2010 con la Administración de la Comunidad Autónoma para el arrendamiento de los edificios Actur 1, 2, 3, 4 y 5 y Ebro 1 del recinto Expo Zaragoza Empresarial para destinarlos a sede de los juzgados de la Ciudad de Zaragoza (0,62 millones de euros/mes durante veinticinco años).

Además, en octubre de 2011 Expo Zaragoza Empresarial, S.A. suscribió un contrato de arrendamiento por 10 años con el Instituto Aragonés de Empleo de un local de 1.046 metros cuadrados en el Edificio Expo destinado a servicios administrativos, pudiendo ser el inmueble utilizado por cualquier otro Departamento u organismo de la Administración de la CA. La renta pactada inicialmente asciende a 9 miles de euros mensuales.

Por otra parte, el Gobierno de Aragón concedió en mayo de 2011 un aval a la sociedad por importe de 68 millones ante el Consorcio de Bancos para garantizar, tanto el principal del crédito suscrito como los intereses (operación examinada en el apartado endeudamiento). Con fecha 11 de septiembre de 2012 el Gobierno de Aragón, con idéntica finalidad, constituye un segundo aval, por importe adicional de 37,8 miles de euros.

#### **4.15.6. Análisis del plan de reestructuración del sector público y medidas de racionalización del gasto público**

En aplicación del Plan de Racionalización del gasto corriente aprobado por el Gobierno de Aragón con fecha 13 de septiembre de 2011, Expo Zaragoza Empresarial, S.A., si bien ya venía aplicando alguna de las medidas con anterioridad (por ejemplo, no retribuir por asistencia al Consejo de Administración), ha adoptado nuevas medidas en materia de desplazamientos, telefonía, fax o consumo eléctrico.

De conformidad con el artículo 6 del Decreto Ley 1/2011, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, de medidas urgentes de racionalización del Sector Público Empresarial, las sociedades que hayan incurrido en pérdidas o en excesivos niveles de endeudamiento en 2010, de acuerdo con las cuentas anuales aprobadas, cuyo saneamiento requiera la dotación de recursos no previstos en sus propios presupuestos, deben presentar antes del 5 de junio de 2012, un informe de gestión sobre las causas del desequilibrio y un plan económico-financiero de saneamiento. Expo Zaragoza Empresarial, S.A. presentó el citado informe de gestión y el plan económico financiero de saneamiento.

#### **4.16. PLATAFORMA LOGÍSTICA DE ZARAGOZA PLAZA S.A.**

##### **4.16.1. Naturaleza, objeto y régimen jurídico**

La empresa de la Comunidad Autónoma de Aragón Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA S.A. fue creada, de conformidad con lo previsto en el artículo 73.3 del texto refundido de la ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón y en el artículo 84 del texto refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, por el Decreto 125/2000, de 27 de junio, del Gobierno de Aragón.

Reviste forma jurídica de sociedad anónima y su capital social está suscrito en un 51,52% por la CA, a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. El resto de accionistas, a 31 de diciembre de 2011, son:

- Ayuntamiento de Zaragoza (12,12%)
- Caja de Ahorros de la Inmaculada (18,18%)
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (18,18%)

El objeto social de la empresa pública Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA S.A. es proyectar, construir, conservar, exportar y promocionar, por ella misma o a través de terceras personas, la Plataforma Logística de Zaragoza promovida por el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza y, en particular, las infraestructuras y equipamientos comprendidos en la misma, así como los servicios que puedan instalarse o desarrollarse en dichas infraestructuras y equipamientos.

La sociedad se rige por la Ley 17/2001, de 29 de octubre, sobre la Plataforma Logística de Zaragoza, y, de acuerdo con el artículo 2 del Decreto 125/2000, de 27 de junio, por sus Estatutos sociales, por el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la normativa de general aplicación a las empresas de la Comunidad Autónoma.

##### **4.16.2. Actividad desarrollada en el ejercicio**

Según la memoria de actividad de la sociedad en el ejercicio 2011, el importe neto de la cifra de negocios asciende a 24,61 millones de euros. La procedencia de dichos ingresos ha sido la siguiente:

<b>Ingresos</b>	<b>Importe</b>
Ingresos por ventas de naves	0
Ingresos por ventas de parcelas	24.613
<b>TOTAL</b>	<b>24.613</b>

De los ingresos por ventas de parcelas, más de la mitad (12,71 millones de euros) corresponde a la entrega de parcelas como dación en pago al contratista principal de las obras de PLAZA para reducir la deuda no financiera de la compañía.

El detalle de las ventas del ejercicio es la siguiente:

Inmueble	Superficie	Comprador	Venta por debajo coste existencias	Observaciones
parcela ALIC 2.1.2	91.585 m2	Multi-Inversiones 2010 S.L. (grupo CODESPORT)	No	70% del pago aplazado hasta 2014 (6.684 miles de euros)
parcela AS-12	8.864 m2	La Bastilla Catering, S.L.	No	
área AP-2 (aparcamiento privado)	4.483 m2	Inmuebles y propiedades Hermanos Sánchez Serrano, S.L.	Si	Pérdida = 292 miles de euros
área ALIC 2.3 (área logístico industrial comercial)	124.604 m2	UTE (ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A. y CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO S.A.)	Si	Dación en pago Pérdida = 4.181 miles de euros
área AS 9 (área de servicios)	45.949 m2 (aprovechamiento urbanístico de 55.139 m2)	UTE (ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A. y CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO S.A.)	Si	
área AS11 (área servicios)	3.000 m2 (aprovechamiento urbanístico de 3.600 m2)	Fuel Iberia S.L.U.	No	

En estas operaciones se han detectado las siguientes incidencias:

- No consta informe de tasación que justifique la enajenación por debajo de su coste contable de la del área AP-2.
- Respecto de las fincas entregadas en dación en pago, consta informe de tasación de fecha 26 de enero de 2011 que recoge valores por encima del valor asignado en la dación en pago.
- Con fecha 4 de diciembre de 2009 se firma contrato privado de enajenación de la parcela ALIC 2.1.2. con Codesport, S.A. Sin embargo, en 2011 la escritura pública se firma con Multi-Inversiones 2010 S.L. sin que exista aclaración sobre dicha contradicción.
- No consta autorización del consejero de obras públicas, urbanismo y transporte en la entrega de las parcelas en dación en pago, de conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 17/2001, de 29 de octubre, sobre la Plataforma Logística de Zaragoza.
- Para asegurar el cobro de la cantidad de 6,68 millones de euros el 30 de julio de 2014 derivada de la venta de la parcela ALIC 2.1.2 no se ha constituido garantía alguna, ni por otro lado, se ha pactado el pago de intereses por cobro aplazado.

Según el informe de gestión, las parcelas urbanizadas pendientes de venta suman aproximadamente 159 Ha, lo que supone el 30% del total disponible. A este stock hay que añadir 53 naves modulares que suman unos 25.000 m2 construidos, sobre las que existe un contrato privado de compraventa, promesa de compra y venta y opción de compra con Industrias Plaza 52, S.L. firmado con fecha 13 de abril de 2011, del que se ha desembolsado un anticipo de 1,26 millones de euros más IVA. A la fecha de realización del trabajo de campo no había sido elevado a escritura pública.

Durante el ejercicio 2011 continuaron las obras de urbanización de la 2ª fase y se completó la urbanización de la zona de reserva de futuros crecimientos, quedando únicamente pendiente de recibir la liquidación de la misma. Se deja para un futuro la urbanización del resto de la zona de reserva. También queda pendiente la realización de un segundo enlace con la A2 que mejore los accesos al polígono 183.

#### Área específica de fiscalización: Deterioros activos inmobiliarios

Los resultados negativos acumulados al cierre del ejercicio 2011 ascienden a 60,18 millones de euros, de los que el 87% se han generado en los ejercicios 2010 y 2011 (27,96 millones de euros en 2011 y 24,39 millones de euros en 2010). Estas pérdidas acumuladas han hecho que la sociedad incurra en causa de reducción de capital obligatoria, dado que su patrimonio neto no alcanza las 2/3 del capital social, si en el transcurso de un ejercicio social no se recupera el patrimonio neto. Los cálculos de la situación al cierre del ejercicio 2011 se han realizado considerando el préstamo participativo de su socio mayoritario por importe de 10 millones de euros y eliminando las pérdidas por deterioro reconocidas en las cuentas anuales derivadas del inmovilizado material, las inversiones inmobiliarias y las existencias por aplicación del R.D Ley 10/2008.

<sup>183</sup> **ALEGACIÓN.** Presentada por el Director Gerente de Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.

En este punto se solicita expresamente que por parte de la Interventora General se solicite más información acerca de las obras de urbanización de la 2ª fase por cuanto las mismas no están finalizadas.

#### **CONTESTACIÓN.**

La Cámara de cuentas reprodujo los datos del informe de gestión incluido en las Cuentas Anuales. No obstante lo anterior, atendida la declaración formulada por el Director Gerente en la alegación, se modifica el informe.

Las pérdidas del ejercicio 2011 se deben fundamentalmente a la importancia de los resultados financieros (-6,15 millones de euros), la reversión del crédito fiscal (-6,68 millones de euros) y las pérdidas de explotación generadas en la recompra de parcelas a Gazeley (-2,03 millones de euros) y en la venta de parcelas mediante dación en pago (-4,18 millones de euros).

Otra parte importante de las pérdidas de 2011 se debe al registro de los deterioros de activos inmobiliarios (-5,54 millones de euros), cuya regularización se ha cuantificado en el ejercicio 2011, aunque una parte significativa se ha recogido con cargo al patrimonio neto mediante ajuste al resultado del ejercicio cerrado 2010, por importe de 12,79 millones de euros (ver ajustes en el epígrafe 3.5.6 de este informe)

El deterioro registrado a 31 de diciembre de 2011 de los activos inmobiliarios de la sociedad representa el 9,01 % del valor de dichos activos, siendo el desglose por partidas contables el siguiente:

<b>Correcciones valorativas de los activos inmobiliarios de la Sociedad</b>	<b>Ajuste resultado 2010</b>	<b>Dotación ejercicio 2011</b>	<b>Total deterioros Acumulado a 31/12/11</b>	<b>% Deterioro sobre Coste Neto de amortización</b>
Inmovilizado material			0	0,00%
Inversiones inmobiliarias	4.576		4.576	32,18%
Deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta		2.514	2.514	38,45%
Deterioro existencias	8.215	3.028	11.243	6,19%
<b>Total Pérdidas por deterioros ejercicio 2011</b>	<b>12.791</b>	<b>5.542</b>	<b>18.333</b>	<b>9,01%</b>

El origen del deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta se encuentra en el edificio denominado PC10, cuyo valor contable asciende a 6,53 millones de euros y cuya transmisión al Departamento de Educación se acordó en diciembre de 2011 por un importe de 4,02 millones de euros. El 20 de marzo de 2012 se firmó la escritura de venta de este edificio al Departamento de Educación por el importe señalado.

En cuanto a los deterioros por existencias, se han efectuado correcciones valorativas de las parcelas destinadas a la venta como áreas de aparcamiento según tasaciones realizadas por expertos independientes.

Además, en el ejercicio 2011 Plataforma Logística de Zaragoza Plaza, S.A. procedió a la corrección de errores detectados en las Cuentas Anuales del ejercicio 2010 que afectaban al deterioro de los siguientes activos inmobiliarios:

- Deterioros de valor de las inversiones inmobiliarias por importe de 4,57 millones de euros que corresponden a una nave industrial alquilada a un tercero, cuya edificación fue financiada por GAZELEY ESPAÑA, S.L.U. con el que existe un acuerdo para un reparto del beneficio que se obtenga en una futura venta.
- Deterioro de valor de las existencias, fundamentalmente de parcelas destinadas a aparcamientos (3,5 millones de euros) y naves industriales (4,71 millones de euros).

#### **4.16.3. Análisis del área de morosidad**

De acuerdo con los datos sobre morosidad comunicados por PLAZA S.A a la Intervención General, el periodo medio de pago es de 0 días en inversiones y de 556 días en gastos de explotación (frente a los 389 días del ejercicio 2010).

Los datos comprobados por la Cámara de cuentas son de 616 días en gastos de explotación y 0 días en gastos de explotación. Dicho periodo es superior al plazo de 85 días fijado en la Ley de lucha contra la morosidad.

<b>Concepto</b>	<b>Datos comunicados por la entidad a la Intervención General de la C.A. Aragón</b>			<b>Datos comprobados por la Cámara de Cuentas de Aragón</b>	
	<b>Nº de operaciones</b>	<b>Importe</b>	<b>Periodo medio de pago</b>	<b>Importe</b>	<b>Periodo medio de pago</b>
Inversiones (*)					
Gastos de explotación	60	39.304	556 días	35.583	615 días
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>39.304</b>		<b>35.583</b>	

(\*)Al ser una sociedad inmobiliaria, los pagos relativos a la producción de activos inmobiliarios se contabilizan como aprovisionamientos y existencias (gastos de explotación)

La Cámara de Cuentas ha detectado las siguientes diferencias:

- Plataforma Logística de Zaragoza PLAZA S.A incluyó pagos efectuados a acreedores no comerciales (pago de indemnizaciones) por importe de 1,27 millones de euros y pagos duplicados por importe de 4,48 millones de euros.
- La sociedad remitió información únicamente de los pagos efectuados a los principales acreedores, omitiéndose los pagos realizados a acreedores menores por importe de 2,71 millones de euros, si bien incluyó una estimación de gastos generales de 0,68 millones de euros.

Los datos comunicados por PLAZA a la Intervención General sobre el importe de la deuda pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 y la antigüedad de dicha deuda figuran en el cuadro siguiente.

Concepto	Datos comunicados por la entidad a la Intervención General de la C.A. Aragón			Datos comprobados por la Cámara de Cuentas de Aragón	
	Pendiente de pago			Importe	Antigüedad de la deuda
	Nº de operaciones	Importe	Antigüedad de la deuda		
Inversiones (*)					
Gastos de explotación	37	48.884	308 días	49.040	290 días
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>48.884</b>		<b>49.040</b>	

(\*)Al ser una sociedad inmobiliaria, los pagos relativos a la producción de activos inmobiliarios se contabilizan como aprovisionamientos y existencias (gastos de explotación)

La Cámara de Cuentas ha detectado las siguientes diferencias:

- Los pagos considerados están mal clasificados como gastos de explotación, dado que se trata de conceptos de inversión, aunque contablemente se registren en aprovisionamientos y existencias.
- La sociedad consideró como fecha de referencia para el cálculo de los importes pendientes de pago y la antigüedad de la deuda el 20 de enero de 2012, en lugar del 31 de diciembre de 2011.
- La sociedad remitió a la Intervención las deudas pendientes de pago de los principales proveedores omitiendo acreedores y proveedores de menor entidad cuya deuda global ascendía a 0,42 millones de euros, realizando una estimación de gastos generales de 0,15 millones de euros. También incluyó 0,12 millones de euros correspondiente a un acreedor que no tenía carácter comercial.

En la nota sobre morosidad de la memoria de las cuentas anuales de PLAZA del ejercicio 2011, se recoge que el 20% de los pagos realizados en el ejercicio cumplen con el plazo legal y que el saldo pendiente de pago a proveedores a 31 de diciembre de 2011 que acumula un plazo superior a 85 días asciende a 49,41 millones de euros.

#### 4.16.4. Análisis del área de endeudamiento

El importe de las deudas a corto y largo plazo, según las cuentas anuales de PLAZA del ejercicio 2011, es el siguiente (en miles de euros):

Tipo de Deuda	Largo Plazo	Corto Plazo	Total deuda 2011	Total deuda 2010
Deudas con Entidades de Crédito		112.232	112.232	111.507
Proveedores	27.738	32.569	60.307	70.776
Otras deudas	696	7.194	7.890	14.966
Préstamo participativo (CEPA)	5.091		5.091	
<b>TOTAL DEUDA (*)</b>	<b>33.526</b>	<b>151.995</b>	<b>185.521</b>	<b>197.249</b>

(\*)Los pasivos financieros, de conformidad con la norma de valoración nº 9 del Plan General de Contabilidad, están valorados por su coste amortizado.

A continuación se presenta el detalle del endeudamiento a largo plazo con Entidades de Crédito a 31 de diciembre de 2011:

Entidad	Año formaliz.	Capital inicial	Finalidad del préstamo	Tipo de interés (%)	Periodicidad pago interés	Cuantía Amortización	Periodicidad amortización	Garantías otorgadas
Préstamo sindicado	2010	Importe	Cancelación del	Euribor	Trimestral	Reducciones del límite:	Anual por	Cartas de
CAI, Ibercaja,		máximo a	endeudamiento	12m+2,30		a 14/04/2012, lím. 93.000	tramos hasta el	compromiso
BBVA; Sabadell,		disponer	existente hasta la fecha			a 14/04/2013, lím. 63.000	14/04/2015	y existencias
Caixa, Bankinter y		113.000	del contrato y			a 14/04/2014, lím. 23.000		de otras
Banesto (Agente)			financiación de			a 14/04/2015, lím. 0		garantías
			inversiones					

(\*) **Carta de compromiso:** El 14 de abril de 2010 la Sociedad firma un contrato de crédito con un sindicato bancario. Para su concesión ha sido necesaria la suscripción de una carta de compromiso por parte del Gobierno de Aragón, en la que se compromete a permanecer en el capital de la sociedad durante la vigencia del contrato y a asegurar de forma irrevocable la asistencia financiera a la empresa hasta un importe de 58.340 miles de euros.

**Garantía personal de otros garantes:** La Fundación Plaza y la empresa pública Plaza Desarrollos Logísticos S.A. se constituyen como garantes solidarios de cada una de las obligaciones de pago derivadas del préstamo y hasta su integro cumplimiento o cancelación. Dichas garantías son de carácter personal con renuncia expresa a los beneficios de división, orden y excusión.

Los vencimientos de las deudas a largo plazo con Entidades de Crédito son los siguientes:

Entidad	Capital Vivo 31/12/2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 y siguientes
Préstamo sindicado CAI, Ibercaja, BBVA; Sabadell, Caixa, Bankinter y Banesto (Agente)	113.000	20.000	30.000	40.000	23.000	0	0

A 31 de diciembre de 2011 la Compañía se encuentra en causa de vencimiento anticipado del crédito por incumplimiento de algunas de las cláusulas contenidas en el mismo. Por esta razón en el balance figura el crédito clasificado a corto plazo. Como hecho posterior relevante conviene destacar que con fecha 17 de julio de 2012 se llega a un acuerdo de refinanciación con una novación modificativa del contrato de crédito, estableciendo un nuevo calendario de amortización (desde 14 de octubre de 2014 hasta 14 de julio de 2020) y nuevo tipo de interés (Euribor 12 meses más margen de 5,25%).

#### Análisis de las deudas con los principales acreedores comerciales:

De acuerdo con la contabilidad, los acreedores comerciales principales de Plataforma Logística de Zaragoza, Plaza, S.A. a 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

- Dos UTES formadas por ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A. y CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO S.A. (34 millones de euros)
- GAZELEY ESPAÑA, S.L.U. (24,17 millones de euros)

Con estos acreedores se han firmado los siguientes acuerdos de reconocimiento de deuda:

- La deuda comercial de Plataforma Logística de Zaragoza, Plaza, S.A. con las dos Uniones Temporales de Empresarios formadas por ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A. (con una participación del 70%) y CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO S.A. (con una participación del 30%) proviene de facturas pendientes de pago derivadas de los siguientes contratos de ejecución de obras:
  - Contrato de obras de urbanización PLAZA 1 fase (adjudicado el 27/06/2002).
  - Contrato de obras de urbanización PLAZA 2 fase (adjudicado el 23/05/2003).
  - Contrato de obras de Parque lineal (adjudicado el 27/06/2005).
  - Contrato de obras de Enlace plaza (adjudicado el 21/12/2005).
  - Contrato de obras de Apartadero ferroviario (adjudicado el 28/07/2008).
  - Contrato de obras de Pasarela Peatonal (contrato suscrito el 20/07/2009)
  - Movimiento de tierras Reserva futuros crecimientos (adjudicado el 02/12/2009).
  - Contrato de obras de urbanización Zona Reserva Futuros crecimientos (adjudicado el 11/06/2010).

Con fecha 13 de junio de 2011, Plataforma Logística de Zaragoza, Plaza, S.A. suscribe con estas Uniones Temporales de Empresarios un documento privado de reconocimiento de una deuda de 49,97 millones euros (deuda vencida de 36,97 millones de euros, IVA incluido, deuda de 1,55 millones de euros en concepto de certificaciones de obra corrientes emitidas y no vencidas y deuda de 11,45 millones de euros en concepto de garantía de ejecución de obra). Además en esa fecha se encuentra pendiente de pago, obra contratada pendiente de ejecución derivada de los contratos reseñados valorada en la cantidad de 1,19 millones de euros. A esta deuda debe añadirse una deuda no incluida en el citado documento de 9,12 millones de euros por las facturas de liquidación de obra. Por lo tanto la deuda total con estas Uniones Temporales de Empresarios asciende a 60,29 millones de euros.

La cantidad adeudada reconocida vencida se pacta abonarla en el citado documento, de la siguiente forma, 11,01 millones euros en el acto, 10,95 millones euros con fecha 31 de enero de 2012 (mediante la emisión de pagarés) y 15 millones de euros mediante la dación en pago de las parcelas ALIC 2.3 y AS 9 (más detalles en el apartado 4.16.2), formalizada en documento público el 17 de junio de 2011. La cantidad de 1,55 millones adeudada en concepto de certificaciones emitidas y no vencidas se abonarán con fecha 31 de enero de 2012 y las cantidades de obra retenida como garantía, según lo previsto en los correspondientes contratos. Ante el impago de los pagarés el 31 de enero de 2012, se abre la vía judicial.

- En cuanto a la deuda con GAZELEY ESPAÑA, S.L.U., además de una deuda de 10,82 millones de euros correspondiente a un contrato anterior relativo a una nave industrial alquilada a un tercero, cuya edificación fue financiada por GAZELEY ESPAÑA, S.L.U. con el que existe un acuerdo para un reparto del beneficio que se obtenga en una futura venta, con fecha 12 de abril de 2011 el Juzgado de Primera Instancia nº 17 de Zaragoza dicta sentencia condenando a Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A. a pagar a GAZELEY ESPAÑA, S.L.U. la cantidad de 13,32 millones euros más IVA más los intereses devengados y costas procesales por incumplimiento del contrato suscrito entre ambas el 29 de julio de 2008, en virtud del cual, PLAZA vendía a GAZELEY las parcelas ALI 721 y ALI 722 (parcelas en las que se iba a instalar DECATHLON con un contrato de arrendamiento con GAZELEY) por un precio de 13,32 millones de euros más IVA. En dicho contrato estaba prevista una opción de venta, según la cual, PLAZA se obligaba a adquirir la titularidad de las citadas fincas objeto de esta opción siempre que GAZELEY le requiriera en el plazo de un año contado desde la fecha del otorgamiento de la escritura por un precio de 13,32 millones de euros más IVA. Dado que DECATHLON finalmente no se instala en las citadas parcelas,

sino en la parcela ALIC 2.1.2 (a través de un contrato de arrendamiento con «Multi-Inversión 2010, S.L.»), GAZELEY intenta ejercer el derecho de venta que PLAZA no atiende y acude a la vía judicial.

Con fecha 14 de julio de 2011, las partes alcanzan un acuerdo transaccional y consideran que la cantidad líquida, vencida y exigible que PLAZA adeuda a GAZELEY es 17,37 millones de euros (13,32 millones de euros, más IVA, intereses y costas) cantidad que se incrementará en 0,89 millones de euros por los intereses capitalizados por el aplazamiento. La deuda total (18,27 millones de euros) se abonará del siguiente modo, 4,48 millones de euros en el momento de la firma, 4,90 millones de euros el 15 de enero de 2012 y dos pagos de 4,44 millones de euros el 15 de enero de 2013 y 2014.

El pago de 4,9 millones euros correspondiente a enero de 2012 lo satisface Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. (accionista de PLAZA) el 20 de enero de 2012, para completar el préstamo participativo hasta un importe de 10 millones de euros tras el fallido aumento de capital aprobado por la Junta General de Accionistas el 20 de junio de 2011, que se describe a continuación.

#### Análisis operación préstamo participativo otorgado por la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

Con fecha 20 de junio de 2011, la Junta General de PLAZA acuerda ampliar su capital social en la cantidad de 19,41 millones de euros.

Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. en su condición de accionista de la citada sociedad y en ejercicio de su derecho de suscripción preferente, se compromete a suscribir acciones por un importe de 10 millones de euros, procediendo al desembolso de 5,09 millones de euros, resultando pendiente de desembolso 4,9 millones euros. El resto de accionistas (Caja de Ahorros de la Inmaculada, Cajas de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja y Ayuntamiento de Zaragoza) no acuden a la ampliación. A 31 de diciembre de 2011 los 5,09 millones de euros desembolsados por el socio mayoritario, figuran en PLAZA en la rúbrica "Deudas con empresas del Grupo".

Ante la falta de suscripción de las acciones por el resto de accionistas, el 10 de enero de 2012 la Junta General de PLAZA procede a dejar sin efecto la ampliación de capital acordada el 20 de junio de 2011. En consecuencia, PLAZA adeuda a Corporación Empresarial Pública de Aragón, 5,09 millones de euros, importe desembolsado con cargo a la ampliación de capital anulada. Por el importe del compromiso de suscripción de acciones (10 millones de euros) y con la finalidad, entre otros, de atender el pago debido a GAZELEY de 4,9 millones de euros (satisfecho el 20 de enero de 2011), con fecha 8 de marzo de 2012, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. (previa autorización del Gobierno de Aragón de fecha 24 de enero de 2012), concede a PLAZA un préstamo participativo en las siguientes condiciones:

Entidad	Año formaliz.	Capital inicial	Finalidad del préstamo	Tipo de interés (%)	Periodicidad pago interés	Cuantía Amortización	Periodicidad amortización	Garantías otorgadas
Préstamo participativo del socio mayoritario Corporación Empresarial Pública de Aragón	2012 (El desembolso efectuado en 2011 se realizó inicialmente en concepto de ampliación de capital)	Importe del préstamo: 10.000 miles de euros. Importe desembolsado en 2011: 5.091 miles de euros. Posteriormente en 2012 se desembolsa 4.908 adicionales.	Pago deuda que la Sociedad mantenía con un tercero	Parte fija: Euribor 1 año + 1,75 Parte variable: en función de los Beneficios de la Sociedad	Semestrales	24 amortizaciones semestrales de 415 miles de euros las 23 primeras y 454 miles de euros la última	Semestral a partir del 30/06/2015	

#### **4.16.5. Análisis del grado de autonomía/dependencia de los recursos públicos**

Durante el ejercicio 2011 PLAZA no ha percibido subvenciones para el desarrollo de sus actividades. No obstante lo anterior, las dificultades para la realización de sus existencias y las pérdidas acumuladas en su actividad ordinaria han obligado a un apoyo financiero de la Corporación Empresarial. Además de las garantías y compromisos otorgados por la CA identificados en el apartado anterior, la Corporación Empresarial ha desembolsado en el ejercicio 2011 un importe de 2,42 millones de euros en concepto de ampliación de capital y 5,09 millones de euros mediante préstamo participativo.

La sociedad no ha recibido subvenciones de capital destinadas a financiar sus inversiones.

#### **4.16.6. Análisis del plan de reestructuración del sector público y medidas de racionalización del gasto público**

En aplicación del Plan de Racionalización del gasto corriente aprobado por el Gobierno de Aragón con fecha 13 de septiembre de 2011, Plataforma Logística de Zaragoza Plaza, S.A. ha adoptado nuevas medidas como la reducción del 15% de la cuantía de las indemnizaciones por asistencia al Consejo de Administración, la restricción del uso del fax, la reducción del número de horas de limpieza de las oficinas, entre otras.

De conformidad con el artículo 6 del Decreto Ley 1/2011, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial, las sociedades que hayan incurrido en pérdidas o en excesivos niveles de endeudamiento en 2010, de acuerdo con las cuentas anuales aprobadas, cuyo

saneamiento requiera la dotación de recursos no previstos en sus propios presupuestos, deben presentar antes del 5 de junio de 2012, un informe de gestión sobre las causas del desequilibrio y un plan económico-financiero de saneamiento. Plataforma Logística de Zaragoza Plaza S.A. presentó el citado informe de gestión y el plan económico financiero de saneamiento.

#### **4.17. SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.**

##### **4.17.1. Naturaleza, objeto y régimen jurídico**

La empresa de la Comunidad Autónoma de Aragón Suelo y Vivienda de Aragón, S. L.U. fue creada, por Decreto 295/2001, de 6 de noviembre, del Gobierno de Aragón, de conformidad con lo previsto en el artículo 73.3 del texto refundido de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón y en el artículo 84 del texto refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Reviste forma jurídica de sociedad limitada y su capital social está suscrito en su totalidad por la CA, a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

El objeto social de la empresa pública Suelo y Vivienda de Aragón, S. L.U. consiste en:

- La adquisición y gestión de suelo y patrimonio inmobiliario para su venta o alquiler, preferentemente de protección oficial, sin perjuicio de cualquier otra actividad directamente relacionada con las anteriores que contribuya a la ejecución y desarrollo del objeto social, o que fuere necesaria; proporcionar, mediante contrato, a cualesquiera empresas o entes públicos prestaciones de asistencia técnica y servicios propios de su naturaleza y actividad.
- Todas las actuaciones de rehabilitación con destino a operaciones de vivienda, ya se refieran a adquisición y preparación de suelo, ordenación y conservación de conjuntos históricos o arquitectónicos, etc..., y, en particular, la rehabilitación, bajo cualquier forma de promoción, de viviendas ya existentes.
- La ejecución retribuida, para terceros, de prestaciones de asistencia técnica y la realización de servicios técnicos, económicos, industriales, comerciales, de comisión o cualesquiera otros relacionados con su naturaleza y actividad.
- La adquisición y venta de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, y la construcción o edificación adecuada sobre ellos, que sean precisos o convenientes a cualquiera de los fines y actividades reseñados en los puntos anteriores.
- Las acciones que tengan por objeto proyectar, construir, conservar, explotar y promocionar infraestructuras y equipamientos sociales, culturales y de vivienda competencia de la Comunidad Autónoma, así como los servicios que se puedan instalar o desarrollar en dichas infraestructuras y equipamientos.
- La adquisición y venta de suelo industrial, y la promoción y gestión de urbanizaciones en polígonos industriales, realizando obras de infraestructuras y dotación de servicios en los mismos.

De acuerdo con el artículo 2 del Decreto 295/2001, la sociedad se rige por sus Estatutos sociales, por el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la normativa de general aplicación a las empresas de la Comunidad Autónoma.

##### **4.17.2. Actividad desarrollada en el ejercicio**

La cifra de negocios de Suelo y Vivienda de Aragón S.L.U. en el ejercicio 2011, de acuerdo con la memoria de la sociedad, ha ascendido a 32,48 millones de euros.

La distribución de la cifra de negocio por líneas de actuación es la siguiente, que presenta una caída del 45% respecto de los datos de 2010:

<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Importe 2011</b>	<b>% sobre total</b>	<b>Importe 2010</b>	<b>% sobre total</b>	<b>Variación 2011-2010</b>
Venta de viviendas y anejos vinculados	24.214	74,52	28.394	47,94	-15%
Venta de locales y anejos no vinculados	219	0,68	294	0,5	-26%
Venta de suelos residenciales	192	0,59	0	0	0%
Venta de suelos industriales/ terciarios	2.701	8,32	13.257	22,38	-80%
Equipamientos Públicos	3.975	12,24	15.560	26,27	-74%
Urbanizaciones	0	0	563	0,95	-100%
Arrendamientos	997	3,07	960	1,62	4%
Otros servicios	187	0,58	203	0,34	-8%
<b>TOTAL</b>	<b>32.486</b>	<b>100</b>	<b>59.231</b>	<b>100</b>	<b>-45%</b>

De acuerdo con el informe de gestión del ejercicio 2011, Suelo y Vivienda de Aragón, S.L. ha entregado 220 viviendas protegidas, manteniendo a cierre del ejercicio promociones en curso de edificación que suponen un total de 324 nuevas viviendas.

Los ingresos por venta de viviendas derivan principalmente de promociones en Zaragoza, Benasque, Jaca y Sabiñánigo.

Los ingresos por arrendamientos provienen fundamentalmente de oficinas en Zaragoza. En el Plan económico financiero elaborado por Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., se prevé un aumento de los ingresos por arrendamiento a partir de 2014 por el edificio PC1 adquirido en 2010. Con fecha 9 de julio de 2010 constan compromisos, del departamento de Educación de alquilar 1657 m<sup>2</sup> y 12 plazas de aparcamiento (a 10 euros/m<sup>2</sup> y 60 euros plaza de aparcamiento), de la empresa Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A. de alquilar 2.192 m<sup>2</sup> y 16 plazas de aparcamiento (a 10 euros/m<sup>2</sup> y 60 euros plaza de aparcamiento) y de la Fundación Zaragoza Logistic Center de alquilar 5.300 m<sup>2</sup> y 39 plazas de aparcamiento (a 10 euros/m<sup>2</sup> y 60 euros plaza de aparcamiento). Sin embargo, recibido el edificio PC 1 por Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., enviadas a los potenciales arrendatarios propuestas de firma de contrato de arrendamiento con fecha 5 de julio de 2011 y 27 de septiembre de 2011, a fecha de cierre de las pruebas de este informe (noviembre de 2012) no había habido contestación.

En cuanto a las operaciones realizadas con partes vinculadas, Suelo y Vivienda de Aragón S.L.U. ha finalizado en 2011 un nuevo centro educativo en San Mateo de Gállego (que ha supuesto un ingreso de 3,97 millones de euros) y se encuentra ejecutando tres nuevos equipamientos en Monzón, Novallas y Zaragoza (Miralbueno) cuya entrega está prevista para el ejercicio 2012.

También ha obtenido 0,17 millones de euros de ingresos por prestación de servicios a las empresas del grupo PLHUS, Plataforma Logística, S.L., Platea Gestión, S.A. y Plataforma Logística de Zaragoza, Plaza, S.A., por la realización de la gestión administrativa y soporte técnico y comercial en función de los Convenios suscritos.

En 2011 las deudas pendientes de cobro de la CA de Aragón ascienden a 30,19 millones de euros (20,26 millones de euros a C/P y 9,93 millones a L/P), lo que supone una reducción de 5,51 millones respecto de 2010, que ascendían a 35,70 millones de euros (6,49 millones de euros a C/P y 29,21 millones a L/P). De acuerdo con lo señalado en la memoria, se prevé la renegociación de 12,78 millones de euros de corto a largo plazo<sup>184</sup>.

#### Área significativa de fiscalización: deterioro participaciones

Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. presenta en el ejercicio 2011 un resultado negativo por importe de 17,92 millones de euros que tiene su origen en el registro del deterioro del valor de diferentes activos de carácter inmobiliario.

Los deterioros contabilizados en el ejercicio 2011 ascienden a 19,7 millones de euros y el deterioro acumulado al cierre del ejercicio supone el 12,47% del coste neto contable, presentando el siguiente desglose:

<b>Correcciones valorativas de los activos inmobiliarios de la Sociedad</b>	<b>Importe dotado en 2011</b>	<b>Importe total acumulado</b>	<b>% Deterioro sobre Coste Neto Contable</b>
Deterioro inmovilizado material	546	855	29,78%
Deterioro inversiones Inmobiliarias	5.573	6.389	17,28%
Deterioro existencias	13.585	22.119	11,31%
<b>TOTAL PÉRDIDAS POR DETERIOROS</b>	<b>19.704</b>	<b>29.363</b>	<b>12,47%</b>

El origen, en el ejercicio 2011, del deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias se encuentra en la reducción de la tasa de ocupación y los precios de arrendamiento en los edificios de oficinas PC1 y PC22 ubicados en la Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA. (4,4 millones de euros del PC1 y 1,72 millones de euros del PC22).

En cuanto a los deterioros de existencias, la causa es el alargamiento del periodo previsto para la obtención de ingresos y la reducción de los precios de comercialización, fundamentalmente en tres promociones de suelo residencial ubicadas en Huesca (1,6 millones de euros), Barbastro (1,48 millones de euros) y Tarazona (1,37 millones de euros) y la incertidumbre acerca de la recuperación de los importes invertidos por la Sociedad en las obras de rehabilitación de la Estación Internacional de Canfranc (8,43 millones de euros). No obstante lo anterior, respecto al deterioro de la Estación, la sociedad, de acuerdo con su plan de saneamiento, prevé la reversión en los ejercicios 2015 y 2016.

<sup>184</sup> **ALEGACIÓN.** Presentada por el Director Gerente de Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.

La variación correcta es un decremento de 5.510 miles de euros (-15,43%) porque las deudas de la CA con Suelo y Vivienda a 31 de diciembre de 2010 son 35.702 miles de euros y a 31 de diciembre de 2011 son 30.192 miles de euros.

#### **CONTESTACIÓN.**

Se estima la alegación. En consecuencia, se corrigen los datos en el informe.

Las correcciones valorativas señaladas anteriormente se han efectuado sobre la base de valoraciones de expertos independientes para el caso del inmovilizado de las inversiones inmobiliarias y de las promociones de suelo residencial más importantes. El deterioro correspondiente a las obras de rehabilitación de la Estación Internacional de Canfranc se ha determinado mediante un análisis interno de valoración de la Sociedad.

Dicha inversión tiene su origen en un Convenio suscrito con fecha 27 de abril de 1994 entre la Diputación General de Aragón, RENFE (hoy ADIF) y el Ayuntamiento de Canfranc, con objeto de impulsar la rehabilitación de la Estación de Ferrocarril de Canfranc, así como el desarrollo urbanístico de su entorno. En ejecución del citado Convenio fue constituida una Entidad Urbanística de naturaleza administrativa, con la denominación de «Consortio Urbanístico Canfranc 2000» compuesto por el Gobierno de Aragón (40%), RENFE (40%) y el Ayuntamiento de Canfranc (20%), con objeto de rehabilitar y gestionar la actuación renovadora y urbanística proyectada sobre los terrenos, edificios e instalaciones de la Estación de Ferrocarril de Canfranc. Las obras de rehabilitación estructural del Edificio Principal de la Estación de Ferrocarril de Canfranc fueron encomendadas a «Suelo y Vivienda de Aragón, S.L., cuyo coste al cierre de 2011 asciende a 8,55 millones de euros. Este importe no incluye los gastos financieros (estimados en 0,41 millones de euros) ni el importe a facturar por gastos de gestión (0,34 millones de euros), habiendo recuperado un importe de 1,82 millones de euros relacionado principalmente con la obtención de una subvención asociada a este proyecto.

Los compromisos fueron adquiridos en virtud del Convenio suscrito el 11 de octubre de 2005 entre la citada sociedad y el Ministerio de Fomento, la Diputación General de Aragón, ADIF, el Consorcio Urbanístico Canfranc 2000 y el Ayuntamiento de Canfranc, para impulsar conjuntamente la rehabilitación, gestión integral y desarrollo urbanístico de la totalidad de los terrenos, edificios e instalaciones actuales de ADIF en la Estación de Ferrocarril de Canfranc. De conformidad con la cláusula segunda de dicho Convenio, el Gobierno de Aragón se comprometía a aportar financiación, por sí mismo o a través de terceros, para la consolidación estructural de la citada Estación. Sin embargo, y a pesar de que Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. ha realizado los citados trabajos de consolidación estructural, hasta la fecha, la citada cantidad no ha sido satisfecha por el Gobierno de Aragón. Según el Convenio, la financiación del conjunto de actuaciones del Convenio debía realizarse mediante la recalificación y enajenación de los suelos de ADIF puestos a disposición de la operación urbanístico ferroviaria (Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. era beneficiaria de la expropiación de los terrenos desafectados del uso ferroviario por el ADIF).

Hechos posteriores: El Gobierno de Aragón con fecha 11 de septiembre de 2012 aprueba incluir una Adenda al Convenio de colaboración suscrito con fecha 11 de octubre de 2005. Con fecha 14 de enero de 2013 el Ministerio de Fomento, el Gobierno de Aragón, ADIF, el Consorcio Urbanístico Canfranc 2000, el Ayuntamiento de Canfranc y Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. suscriben la citada Adenda, en la cual se prevé, con objeto de no limitar el uso futuro de la estación, la enajenación a título oneroso de la estación de Canfranc tomando como referencia el valor catastral del inmueble en el año 2009 (0,31 millones de euros más IVA). Asimismo se recoge que dicha enajenación se realice directamente a Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. (en lugar de a la Comunidad Autónoma). En el caso de que en el plazo de 30 años a contar desde la firma de la Adenda, Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. transmitiese a un tercero el inmueble, ADIF tendrá derecho a percibir el 50% de la plusvalía que se produjese para la administración autonómica. Con carácter adicional, ADIF se compromete a ceder el uso de una superficie de 14.288 m<sup>2</sup> mediante un contrato de arrendamiento, recibiendo como contraprestación la rehabilitación como acceso peatonal al edificio histórico del antiguo paso subterráneo que parte del torreón central hasta el vestíbulo del edificio y la modificación del haz de vías actual existente para finalizar su recorrido a la altura del Torreón Sur y al que se trasladarían las actuales dependencias ferroviarias. Además, y de acuerdo con una Adenda ya suscrita el 22 de mayo de 2006, Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. debe satisfacer a ADIF la cantidad de 0,4 millones de euros, correspondiente al coste de dos proyectos constructivos que anticipó ADIF.

#### 4.17.3. Análisis del área de morosidad

De acuerdo con los datos sobre morosidad comunicados por Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. a la Intervención General, el periodo medio de pago es de 27 días en inversiones y de 78 días en gastos de explotación.

Concepto	Datos comunicados por la entidad a la Intervención General de la C.A. Aragón			Datos comprobados por la Cámara de Cuentas de Aragón	
	Pagos realizados			Importe	Periodo medio de pago
	Nº de operaciones	Importe	Periodo medio de pago		
Inversiones (*)	30	309	27 días	3.136	35 días
Gastos de explotación	2.461	37.354	78 días	34.527	81 días
<b>TOTAL</b>	2.491	37.663		37.663	

(\*) Al ser una sociedad inmobiliaria, los pagos relativos a la producción de activos inmobiliarios se contabilizan como aprovisionamientos y existencias (gastos de explotación)

Los datos obtenidos por la Cámara de Cuentas difieren de los comunicados a la Intervención General por el siguiente motivo:

- La sociedad incluyó dentro de los gastos de explotación pagos correspondientes a inversiones inmobiliarias por importe de 2,82 millones de euros.

Si excluimos del análisis los principales pagos efectuados por la sociedad a otras empresas del sector público (4,45 millones de euros) los periodos medios de pago serían de 35 días para inversiones y 75 para gastos de explotación.

Dado que el plazo de pago en las operaciones comerciales, a partir de la entrada en vigor de la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es 85 días, Suelo y Vivienda de Aragón, cumple con el plazo de pago en las inversiones y en los gastos de explotación.

Los datos comunicados por Suelo y Vivienda de Aragón, a la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón sobre el importe de la deuda pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 y la antigüedad de dicha deuda figuran en el cuadro siguiente:

Concepto	Datos comunicados por la entidad a la Intervención General de la C.A. Aragón			Datos comprobados por la Cámara de Cuentas de Aragón	
	Pendiente de pago			Importe	Antigüedad de la deuda
	Nº de operaciones	Importe	Antigüedad de la deuda		
Inversiones					
Gastos de explotación	202	5.586	41 días	5.386	34 días
<b>TOTAL</b>	202	5.586			

Existe una discrepancia entre los datos rendidos a la Intervención y los comprobados por la Cámara, ya que la sociedad incluyó dentro de los pagos pendientes por gastos de explotación un importe pendiente de pago de inversiones inmobiliarias de 0,2 millones de euros, que no es exigible por el proveedor al tratarse de una retención por garantía de subsanación de incidencias.

En la memoria del ejercicio 2011, en cumplimiento del deber de información sobre los aplazamientos de pagos a proveedores previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, se recoge que el 57,32% de los pagos realizados en el ejercicio se han efectuado dentro del plazo máximo legal, si bien un 81,29% de los pagos efectuados fuera del mencionado plazo se han realizado en virtud de contratos anteriores a la entrada en vigor de la citada Ley. El saldo pendiente de pago a proveedores a 31 de diciembre de 2011 que acumula un plazo superior a 85 días (plazo legal de pago en el ejercicio 2011), asciende a 0,37 millones de euros. De dicho importe, 0,07 millones de euros se corresponden con contratos celebrados con anterioridad a la entrada en vigor de la mencionada ley.

#### 4.17.4. Análisis del área de endeudamiento

El importe de las deudas a corto y largo plazo, según las cuentas anuales de Suelo y vivienda de Aragón S.L.U. del ejercicio 2011, es el siguiente:

Tipo de Deuda	Largo Plazo	Corto Plazo	Total Deuda 2011	Total Deuda 2010
Deudas con Entidades de Crédito	*59.905	*43.379	*103.284	*112.303
Acreedores comerciales		19.492	19.492	24.867
Otras deudas	*1.013	243	1.256	2.435
<b>TOTAL DEUDA</b>	<b>60.918</b>	<b>63.115</b>	<b>124.033</b>	<b>139.606</b>

(\*) Los pasivos financieros, de conformidad con la norma de valoración nº 9 el Plan General de Contabilidad, están valorados por su coste amortizado.

A continuación se presenta el detalle del endeudamiento a largo plazo con entidades de crédito y con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a 31 de diciembre de 2011:

Entidad	Año formaliz.	Capital inicial	Finalidad del préstamo	Tipo de interés (%)	Periodicidad pago interés	Cuantía Amortización	Periodicidad amortización	Garantías otorgadas
Ibercaja	2011 (Póliza original de 2002)	Importe máximo a disponer 15.035	CUENTA CRÉDITO GENÉRICA	Euribor 1 año + 1,5%	Trimestral	CRÉDITO DISPUESTO	ÚNICA A VENCIMIENTO el 29/02/2016	
Ibercaja	2011 (Póliza original de 2003)	Importe máximo a disponer 10.518	CUENTA CRÉDITO GENÉRICA	Euribor 1 año + 1,5%	Trimestral	CRÉDITO DISPUESTO	ÚNICA A VENCIMIENTO el 29/02/2016	
Ibercaja	2011 (Póliza original de 2006)	Importe máximo a disponer 15.000	CUENTA CRÉDITO GENÉRICA	Euribor 1 año + 1,5%	Anual	CRÉDITO DISPUESTO	ÚNICA A VENCIMIENTO el 28/02/2014	
Ibercaja	2011 (Póliza original de 2010)	Importe máximo a disponer 1.800	CUENTA CRÉDITO GENÉRICA	Euribor 3 meses + 1%	Trimestral	CRÉDITO DISPUESTO	ÚNICA A VENCIMIENTO el 28/02/2013	
Caja 3	2003	Importe máximo a disponer 10.518	CUENTA CRÉDITO GENÉRICA	Euribor 1 año + 0,15%	Trimestral	CRÉDITO DISPUESTO	ÚNICA A VENCIMIENTO el 03/12/2013	
Caja 3	2006	Importe máximo a disponer 15.000	CUENTA CRÉDITO GENÉRICA	Euribor 1 año + 0,30%	Anual	CRÉDITO DISPUESTO	ÚNICA A VENCIMIENTO el 13/01/2016	
Ibercaja	2010	Importe máximo a disponer 6.072	EDIFICIO PC 22-PLAZA	Euribor 1 año + 1,25%	Mensual	180 CUOTAS SISTEMA FRANCÉS desde 31/01/2011	MENSUAL	GARANTÍA HIPOTECARIA
Ibercaja	2010	Importe máximo a disponer 632	EDIFICIO PC 22-PLAZA	Euribor 1 año + 1,25%	Mensual	180 CUOTAS SISTEMA FRANCÉS desde 31/01/2011	MENSUAL	GARANTÍA HIPOTECARIA
Ibercaja	2010	Importe máximo a disponer 15.392	EDIFICIO PC 1-PLAZA	Euribor 1 año + 1,25%	Mensual	174 CUOTAS SISTEMA FRANCÉS desde 01/07/2011	MENSUAL	GARANTÍA HIPOTECARIA
Caja Rural Teruel	2002	Importe máximo a disponer 6.000	CUENTA CRÉDITO GENÉRICA	Euribor 1 año + 1%	Trimestral	CRÉDITO DISPUESTO	ÚNICA A VENCIMIENTO el 14/11/2014	
BBVA	2009	Importe máximo a disponer 9.782	Financiación del CS Parque Goya según acuerdo con GA de 17-12-2008	Euribor 3 meses + 2%	Trimestral	Reducciones del límite: a 31/12/2010, lím. 7.336 a 31/12/2011, lím. 7.147 a 31/12/2012, lím. 5.241 a 31/12/2013, lím. 0	ANUAL por tramos hasta el 31/12/2013	CESIÓN DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL ACUERDO SUSCRITO CON EL G.A. RELATIVO A CENTROS SALUD
Bankinter	2010	Importe máximo a disponer 9.005	Financiación del IES Teruel según acuerdo con GA de 01-09-2009	Euribor 3 meses + 1,70%	Mensual	Reducciones del límite: a 31/12/2010, lím. 6.754 a 31/12/2011, lím. 6.390 a 31/12/2012, lím. 4.686 a 31/12/2013, lím. 0	ANUAL por tramos hasta el 31/12/2013	CESIÓN Y PIGNORACIÓN DE DERECHOS DE CRÉDITO DEL ACUERDO RELATIVO AL IES SEGUNDO CHOMON DE TERUEL
Bankinter	2010	Importe máximo a disponer 510	Financiación de intereses de IES Teruel y Parque Goya según acuerdo con GA de 01-09-2009	Euribor 3 meses + 0,97%	Trimestral	Reducciones del límite: a 30/03/2013, lím. 270 a 30/03/2014, lím. 0	ANUAL por tramos hasta el 30/03/2014	

Entidad	Año formaliz.	Capital inicial	Finalidad del préstamo	Tipo de interés (%)	Periodicidad pago interés	Cuantía Amortización	Periodicidad amortización	Garantías otorgadas
Banco Popular	2011	Importe máximo a disponer 1.675	Financiación del CEIP de Novallas según acuerdo con G.A. de 10-03-2011	Euribor 6 meses + 3,7%	Semestral	Reducciones del límite: a 31/12/2013, lím. 1.256 a 31/12/2014, lím. 838 a 31/12/2015, lím. 419 a 31/12/2016, lím. 0	ANUAL por tramos hasta el 31/12/2016	
Banco Popular	2011	Importe máximo a disponer 80	Financiación de intereses del CEIP de Novallas según acuerdo con G.A. de 10-03-2011	Euribor 6 meses + 3,7%	Semestral	CRÉDITO DISPUESTO	ÚNICA A VENCIMIENTO el 31/03/2017	
Banco Popular	2011	Importe máximo a disponer 5.079	Financiación del CEIP de Monzón según acuerdo con G.A. de 10-03-2011	Euribor 6 meses + 3,7%	Semestral	Reducciones del límite: a 31/12/2013, lím. 3.809 a 31/12/2014, lím. 2.540 a 31/12/2015, lím. 1.270 a 31/12/2016, lím. 0	ANUAL por tramos hasta el 31/12/2016	
Banco Popular	2011	Importe máximo a disponer 240	Financiación de intereses del CEIP de Monzón según acuerdo con G.A. de 10-03-2011	Euribor 6 meses + 3,7%	Semestral	CRÉDITO DISPUESTO	ÚNICA A VENCIMIENTO el 31/03/2017	
Banco Popular	2011	Importe máximo a disponer 2.471	Financiación del CEI de Miralbueno según acuerdo con G.A. de 10-03-2011	Euribor 6 meses + 3,7%	Semestral	Reducciones del límite: a 31/12/2012, lím. 1.853 a 31/12/2013, lím. 1.235 a 31/12/2014, lím. 618 a 31/12/2015, lím. 0	ANUAL por tramos hasta el 31/12/2015	
Banco Popular	2011	Importe máximo a disponer 120	Financiación de intereses del CEI de Miralbueno según acuerdo con G.A. de 10-03-2011	Euribor 6 meses + 3,7%	Semestral	CRÉDITO DISPUESTO	ÚNICA A VENCIMIENTO el 31/03/2016	
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2009	Importe máximo a disponer 500	Actuaciones de reindustrialización en el Polígono Industrial de Caspe "El Portal"	0	NO	50 con carencia hasta el 01/10/2014	ANUAL hasta el 01-10-2023	
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2009	Importe máximo a disponer 800	Actuaciones de reindustrialización en el Polígono Industrial de Magallón "El Montecillo"	0	NO	80 con carencia hasta el 01/10/2014	ANUAL hasta el 01-10-2023	
VARIAS ENTIDADES	2003 a 2011	Importe máximo a disponer 98.184	Préstamos a promotor para viviendas (subrogables por futuros compradores de las viviendas)	varios	Mensual		Distintos vencimientos	GARANTIA HIPOTECARIA

El detalle del endeudamiento con entidades de crédito a corto plazo a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Entidad	Deuda pendiente a 31/12/2011	Año formaliz.	Capital inicial	Finalidad del préstamo	Tipo de interés (%)	Periodicidad pago interés	Cuantía Amortización	Periodicidad amortización	Garantías otorgadas
Ibercaja	5.546	2010	Importe máximo a disponer 6.000	CUENTA CRÉDITO GENÉRICA	Euribor 1 año + 1,5%	Trimestral	CRÉDITO DISPUESTO	ÚNICA A VENCIMIENTO el 31/01/2012	
Caja 3	362	2009	Importe máximo a disponer 9.000	CUENTA CRÉDITO GENÉRICA	Euribor 3 meses + 0,75%	Trimestral	CRÉDITO DISPUESTO	ÚNICA A VENCIMIENTO el 27/03/2012	
Bantierra	1.162	2011 (Póliza original 2010)	Importe máximo a disponer 6.000	CUENTA CRÉDITO GENÉRICA	Euribor 1 año + 1,25%	Trimestral	CRÉDITO DISPUESTO	ÚNICA A VENCIMIENTO el 18/05/2012	
BBVA	10.800	2009	Importe máximo a disponer 25.847	Financiación de los CS Teruel, CS Fraga y CS Tarazona según acuerdo con GA de 17-12-2008	Euribor 3 meses + 2%	Trimestral	Reducciones del límite: a 31/12/2009, lím. 19.683 a 31/12/2010, lím. 15.111 a 31/12/2011, lím. 10.876 a 31/12/2012, lím. 0	ANUAL por tramos hasta el 31/12/2012	CESIÓN DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL ACUERDO SUSCRITO CON EL G.A. RELATIVO A CENTROS SALUD
Bankinter	4.798	2010	Importe máximo a disponer 5.998	Financiación del IES Parque Goya según acuerdo con GA de 01-09-2009	Euribor 3 meses + 1,70%	Mensual	Reducciones del límite: a 31/12/2010, lím. 4.798 a 31/12/2012, lím. 0	ANUAL por tramos hasta el 31/12/2012	CESIÓN Y PIGNORACIÓN DE DERECHOS DE CRÉDITO DEL ACUERDO RELATIVO AL IES PARQUE GOYA II DE ZARAGOZA

Los vencimientos de las deudas a largo plazo con entidades de crédito y con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio son los siguientes:

Entidad	Capital Vivo 31/12/2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 y siguientes
Ibercaja	1.720					1.720	
Ibercaja	26					26	
Ibercaja	4			4			
Ibercaja	1.734		1.734				
Caja 3	10.511		10.511				
Caja 3	15.000					15.000	
Ibercaja	5.749	329	340	351	363	375	3.992
Ibercaja	598	34	35	37	38	39	415
Ibercaja	14.978	856	885	915	945	977	10.400
Caja Rural Teruel	259			259			
BBVA	7.147	1.906	5.241				
Bankinter	6.390	1.704	4.686				
Bankinter	374		104	270			
Banco Popular	93					93	
Banco Popular	4						4

Entidad	Capital Vivo 31/12/2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 y siguientes
Banco Popular	132					132	
Banco Popular	12						12
Banco Popular	6						6
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	500			50	50	50	350
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	800			80	80	80	560
Varias entidades. Préstamos a promotor para viviendas (subrogables por futuros compradores de las viviendas)*	15.365	15.359					6
<b>TOTAL</b>	<b>81.404</b>	<b>20.188</b>	<b>23.536</b>	<b>1.965</b>	<b>1.476</b>	<b>18.493</b>	<b>15.746</b>

\*Los datos reflejados se corresponden con su clasificación en balance basada en la situación de los inmuebles que estas hipotecas financian. De esta forma si se trata de viviendas terminadas o cuya terminación se prevé en un plazo inferior o igual a un año, los saldos correspondientes se clasifican en el corto plazo, mientras si su terminación está prevista en un plazo superior al año, se clasifican en el largo plazo, todo ello teniendo en cuenta que la intención de la sociedad no es amortizar dichos préstamos agotando su vencimiento sino darlos de baja con la escrituración de las viviendas por cancelación o subrogación del comprador.

#### 4.17.5. Análisis del grado de autonomía/dependencia de los recursos públicos

A continuación se presenta el volumen de transacciones realizadas por Suelo y Vivienda de Aragón S.L.U. con los departamentos y organismos públicos de la Administración CA. Los ingresos procedentes de la Comunidad Autónoma de Aragón representan un 12,13% sobre el importe total de sus ingresos y un 11,18% de sus gastos de explotación, lo que supone una caída significativa respecto de 2010 (15,56 millones de euros y 26% y 29%, respectivamente):

INGRESOS CORRIENTES/EXPLOTACIÓN procedentes de la C.A. Aragón	Importe (miles de €)	Observaciones
Subvenciones de explotación	0	No se incluye las subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio.
Transferencias	0	
Encargos de ejecución	3.975	Los encargos de ejecución se corresponde con la entrega de un centro educativo en San Mateo de Gállego al Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón por importe de 3.975 miles de euros.
<b>(A) Total ingresos procedentes C.A. Aragón</b>	<b>3.975</b>	
(B) Total ingresos explotación (Cifra de negocios + otros ingresos de la explotación)	32.780	No se incluye las subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio.
<b>(A/B) %Total ingresos procedentes C.A. Aragón sobre total Ingresos Explotación</b>	<b>12,13%</b>	
(C) Total gastos brutos de explotación	35.561	
<b>(A/C) % Total ingresos procedentes C.A. Aragón sobre total gastos explotación</b>	<b>11,18%</b>	

Suelo y Vivienda de Aragón SLU ha contratado con terceros la construcción del centro educativo y ha facturado al Gobierno de Aragón el coste de la construcción (3,82 millones de euros) más un 4% aproximadamente sobre dicho coste en concepto de gastos generales y de gestión (0,15 millones de euros).

Además facturó al Gobierno de Aragón, 0,98 millones de euros en concepto de intereses por aplazamientos de pago con origen en entregas de centros educativos y sanitarios, lo que supone el 98% de los ingresos financieros obtenidos durante el ejercicio por la entidad.

Durante el ejercicio la sociedad no ha recibido subvenciones de capital que procedan de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el ejercicio el 2011 el socio único de la sociedad (Corporación Empresarial Pública de Aragón) ha ampliado el capital social de la sociedad en 5,95 millones de euros, 1,96 millones de euros mediante la aportación no dineraria de cuatro fincas ubicadas en la Plataforma Logística-Industrial y centro de transportes de Fraga (PLAFRAGA), aprobada por el Consejo de Administración de la Corporación Empresarial Pública de Aragón con fecha 30 de diciembre de 2010 pero formalizada el 13 de enero de 2011, y 4 millones de euros mediante una aportación dineraria aprobada por el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón con fecha 20 de junio de 2011 y formalizada el 27 de diciembre de 2011.

#### **4.17.6. Análisis del plan de reestructuración del sector público y medidas de racionalización del gasto público**

En aplicación del Plan de Racionalización del gasto corriente aprobado por el Gobierno de Aragón con fecha 13 de septiembre de 2011, Suelo y Vivienda de Aragón S.L., si bien ya venía aplicando la mayoría de las medidas con anterioridad, ha adoptado nuevas medidas como por ejemplo, la supresión del pago de indemnizaciones por asistencia al Consejo de Administración (medida adoptada por el Consejo de Administración en sesión de fecha 22 de diciembre de 2011).

De conformidad con el artículo 6 del Decreto Ley 1/2011, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial, las sociedades que hayan incurrido en pérdidas o en excesivos niveles de endeudamiento en 2010, de acuerdo con las cuentas anuales aprobadas, cuyo saneamiento requiera la dotación de recursos no previstos en sus propios presupuestos, deben presentar antes del 5 de junio de 2012, un informe de gestión sobre las causas del desequilibrio y un plan económico-financiero de saneamiento. Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. presentó el citado informe de gestión y el plan Económico-financiero de saneamiento.

#### **4.18. TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.**

##### **4.18.1. Naturaleza, objeto y régimen jurídico**

La empresa de la Comunidad Autónoma de Aragón Televisión Autónoma de Aragón, S. A. (en adelante TVAA) fue creada, de conformidad con lo previsto en el artículo 73.3 del texto refundido de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón y en el artículo 84 del texto refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, por Decreto 13/2005, de 11 de enero, del Gobierno de Aragón.

Reviste forma jurídica de sociedad anónima y su capital social está suscrito en su totalidad por la CA, a través de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

El objeto social de la empresa pública Televisión Autónoma de Aragón, S. A. es la gestión de los servicios de televisión de la Comunidad Autónoma de Aragón mediante la producción y difusión simultánea de imágenes y sonidos, a través de ondas, cables o cualquier otro medio técnico sustitutivo de éstos, destinados al público en general con fines divulgativos, culturales, educativos, artísticos, informativos, comerciales, de mero recreo o publicitarios.

De acuerdo con el artículo 2 del Decreto 13/2005, la sociedad se rige por sus Estatutos sociales, por la Ley de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, por el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la normativa de general aplicación a las empresas de la Comunidad Autónoma.

##### **4.18.2. Actividad desarrollada en el ejercicio**

Según la memoria de la compañía del ejercicio 2011, el importe neto de la cifra de negocios ha ascendido a 2,85 millones de euros, que representa el 5,39 % del gasto de explotación. La distribución por categorías es la siguiente:

<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Importe 2011</b>	<b>Importe 2010</b>	<b>Variación 2011-2010</b>
Ventas de publicidad	2.476	3.250	-24%
Ventas de noticias	24	31	-23%
Ventas de producción propia	14	55	-75%
Venta de imágenes de archivo	6	9	-33%
Prestación de servicios	335	292	15%
<b>TOTAL</b>	<b>2.855</b>	<b>3.637</b>	<b>-22%</b>

De acuerdo con el informe de gestión de la sociedad, en el ejercicio 2011, Aragon TV cierra con casi un 10,7% de promedio de cuota de pantalla. Según el citado informe, la producción propia aragonesa, a través de espacios fijos y programas especiales, ha marcado las claves de la autonómica, que tiene en la información diaria su pilar más importante.

El reparto por tipo de contenido del total de horas de emisión es: información (12,5%), deportes (3,2%), programación infantil (2,7%), programas culturales y divulgativos (9%), entretenimiento (27%), ficción (39%), contenidos corporativos de la cadena (2%) y publicidad (4%).

Las coberturas especiales han marcado el año con dos convocatorias electorales: las municipales y autonómicas de mayo y las generales de noviembre. En ambos casos destacan la emisión de las entrevistas, debates y los programas especiales electorales.

En el capítulo de las producciones deportivas, son las emisiones de fútbol las que más poder de convocatoria demuestran, siendo la oferta más demandada, la Champions League. También han tenido buenos resultados las retransmisiones de la liga ACB de baloncesto.

#### Área específica de fiscalización: pérdidas ejercicio 2011 e incremento deudores

La sociedad ha mejorado la cifra de resultados pasando de unas pérdidas en 2010 de 55,09 millones de euros a 49,92 millones de euros en 2011, debido principalmente a la reducción de los servicios exteriores (3,54 millones de euros menos que en 2010). Los gastos de personal se mantienen en torno a los 3 millones de euros. Los ingresos por publicidad se han reducido de 3,25 millones de euros a 2,47 millones de euros a pesar del aumento de la cuota de pantalla. Los ingresos propios representan el 6% de los gastos de explotación.

El deterioro del periodo medio de cobro de la DGA por la asignación presupuestaria a CARTV se ha trasladado a sus sociedades dependientes. El importe pendiente de cobro de CARTV por la asignación presupuestaria (22,44 millones de euros) se ha traducido en un incremento de los saldos de acreedores (+9,85 millones de euros) y del endeudamiento bancario (+1,76 millones de euros).

#### **4.18.3. Análisis del área de morosidad**

De acuerdo con los datos sobre morosidad comunicados por Televisión Autónoma de Aragón, S.A. a la Intervención General, el periodo medio de pago es de 92 días en inversiones y de 120 días en gastos de explotación. Este periodo ha aumentado respecto de 2010 que era de 84 y 92 días respectivamente, por el retraso en los cobros de la DGA.

Concepto	Datos comunicados por la entidad a la Intervención General de la C.A. Aragón			Datos comprobados por la Cámara de Cuentas de Aragón	
	Nº de operaciones	Importe	Periodo medio de pago	Importe	Periodo medio de pago
Inversiones	35	163	92 días	correcto	correcto
Gastos de explotación	3.805	39.994	120 días	41.174	117 días
<b>TOTAL</b>	<b>3.840</b>	<b>40.157</b>			

Los datos obtenidos por la Cámara de Cuentas difieren de los comunicados a la Intervención General por los siguientes motivos:

- La sociedad no incluyó gastos de explotación de diferentes proveedores por importe de 1,18 millones de euros. Si incluimos las facturas omitidas, el periodo medio de pago por gastos de explotación es de 117 días.

El periodo medio de pago en gastos de inversión y en gastos de explotación es, respectivamente, 92 y 117 días. Dicho periodo es superior al plazo de 85 días fijado en la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Los datos comunicados por Televisión Autónoma de Aragón, S.A. a la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón sobre el importe de la deuda pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 y la antigüedad de dicha deuda figuran en el cuadro siguiente:

Concepto	Datos comunicados por la entidad a la Intervención General de la C.A. Aragón			Datos comprobados por la Cámara de Cuentas de Aragón	
	Nº de operaciones	Importe	Antigüedad de la deuda	Importe	Antigüedad de la deuda
Inversiones	3	26	68 días	correcto	correcto
Gastos de explotación	1.195	27.838	142 días	correcto	correcto
<b>TOTAL</b>	<b>1.198</b>	<b>27.864</b>			

De las comprobaciones efectuadas se concluye que los datos comunicados son correctos.

En la memoria del ejercicio 2011, en cumplimiento del deber de información sobre los aplazamiento de pagos a proveedores previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, se recoge que el 24% de los pagos realizados en el ejercicio se han efectuado dentro del plazo máximo legal y que el saldo pendiente de pago a proveedores a 31 de diciembre de 2011 que acumula un plazo superior a 85 días (plazo legal de pago en el ejercicio 2011), asciende a 18,39 millones de euros.

#### **4.18.4. Análisis del área de endeudamiento**

El importe de las deudas a corto y largo plazo, según las cuentas anuales de Televisión Autónoma de Aragón, S. A. del ejercicio 2011, es el siguiente (en miles):

Tipo de Deuda	Largo Plazo	Corto Plazo	Total Deudas 2011	Total Deudas 2010
Deudas con Entidades de Crédito		*3.007	3.007	*1.240
Acreeedores comerciales		30.166	30.166	20.309
Otras deudas	*716	*581	1.297	*2.923
<b>TOTAL DEUDA</b>	<b>716</b>	<b>33.754</b>	<b>34.469</b>	<b>24.472</b>

(\*Los pasivos financieros, de conformidad con la norma de valoración nº 9 del Plan General de Contabilidad, están valorados por su coste amortizado.

A continuación se presenta el detalle del endeudamiento a corto plazo con Entidades de Crédito a 31 de diciembre de 2011:

Entidad	Año formaliz.	Capital inicial	Finalidad del préstamo	Tipo de interés (%)	Periodicidad pago interés	Cuantía Amortización	Periodicidad amortización	Garantías otorgadas
BBVA	2011	Importe máximo a disponer: 3.000	Dotación presupuestaria	Euribor a 3 meses + 3,5%	Trimestral	Importe dispuesto	Al vencimiento: 15/03/2012	

A 31 de diciembre de 2011 se encontraba dispuesto el importe total del crédito. Las condiciones de acceso a la financiación han experimentado un notable endurecimiento respecto al ejercicio anterior.

En los expedientes examinados se han detectado las siguientes incidencias<sup>185</sup>:

- No consta autorización previa del Departamento de Hacienda para la concertación de una póliza de crédito de 2 millones de euros formalizada con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. con fecha 15 de marzo de 2011 (con vencimiento el 15 de septiembre de 2011) y actuando como fiador, la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, incumpliendo lo dispuesto el artículo 35.3 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011.
- No consta autorización previa del Departamento de Hacienda para la concertación de la póliza de crédito de 3 millones de euros formalizada con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. con fecha 15 de septiembre de 2011 y actuando como fiador, la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 35.3 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011.
- No consta comunicación al Departamento de Hacienda del carácter de fiador de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en la concertación de las pólizas de crédito por Televisión Autonómica de Aragón, S.A., incumpliendo de acuerdo con el artículo 35.4 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011.

El detalle del endeudamiento a largo plazo con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a 31 de diciembre de 2011 se refleja en el siguiente cuadro:

Entidad	Año formaliz.	Capital inicial	Finalidad del préstamo	Tipo de interés(%)	Periodicidad pago interés	Cuantía Amortización	Periodicidad amortización	Garantías otorgadas
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	232	Financiar inversiones técnicas	0		29	Anual. Con dos años de carencia	

Los vencimientos de las deudas a largo plazo con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio son los siguientes:

<sup>185</sup> **ALEGACIÓN.** Presentada por el Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Son renovaciones de la póliza inicial suscritas en mayo de 2010. La situación de tesorería atravesada por la CARTV y sus sociedades obligó a que la póliza inicialmente suscrita no pudiera ser cancelada a su vencimiento inicial y debiera ser renovada semestralmente. En la solicitud de aprobación remitida al Departamento de Hacienda en 2010 no se indicó que la póliza fuera a ser renovable, esta circunstancia se conoce ex post (...). Dado que las renovaciones nunca se formalizaban por importe superior al inicialmente autorizado, 3 millones de euros, no se estimó que fuera obligatorio solicitar nueva autorización. El límite se bajó a 2 millones en septiembre de 2012 y ha sido cancelada en marzo de 2013.

#### **CONTESTACIÓN.**

La autorización concedida en el ejercicio 2010 era para una operación de 3 millones de euros con vencimiento el 30 de noviembre de 2010. El artículo 35 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011 exige autorización previa del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo para la concertación de operaciones de crédito por plazo inferior a un año cuando superen 1 millón de euros. Ese mismo precepto y el equivalente de la Ley de Presupuestos para el ejercicio 2010 considera operación a largo plazo, aquella que se formalice por un plazo superior a un año, incluidas las renovaciones, expresas o tácitas, contempladas en el contrato.

En consecuencia, no se estima la alegación. No se modifica el informe.

Entidad	Capital Vivo 31/12/2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 y siguientes
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	203	29	29	29	29	29	58

#### 4.18.5. Análisis del grado de autonomía/dependencia de los recursos públicos

A continuación se presenta el volumen de transacciones realizadas por Televisión Autonómica de Aragón, S. A. con los Departamentos y organismos públicos de la Administración CA. Los ingresos procedentes de la Comunidad Autónoma de Aragón representan un 94,24% sobre el importe total de sus ingresos (incluyendo la aportación de la Comunidad Autónoma destinada a financiar gastos de explotación) y un 93,96% de sus gastos de explotación:

INGRESOS CORRIENTES/EXPLLOT. procedentes de la C.A. Aragón	Importe (miles de €)	Observaciones
Aportación C.A Aragón destinada a financiar gastos de explotación	49.687	Dotación presupuestaria concedida a la sociedad para cubrir los gastos de explotación del servicio público de Televisión.
Subvención de explotación	7	Elaboración e implantación de planes de igualdad.
Encargos de ejecución	85	Acto institucional del Gobierno de Aragón de fecha 23/4/2011.
<b>(A) Total ingresos procedentes C.A. Aragón</b>	<b>49.779</b>	
(B) Total ingresos (Cifra de negocios + otros ingresos de la explotación + aportación C.A Aragón destinada a financiar gastos de explotación)	52.823	
<b>(A/B) %Total ingresos procedentes C.A. Aragón sobre total ingresos explotación</b>	<b>94,24%</b>	
(C) Total gastos brutos de explotación	52.981	
<b>(A/C) % Total ingresos procedentes C.A. Aragón sobre total gastos explotación</b>	<b>93,96%</b>	

La aportación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para atender los gastos de explotación e inversión ha ascendido en el ejercicio 2011 a 49,78 millones de euros (49,68 millones de euros para gastos de explotación y 0,09 millones de euros para inversión).

Las subvenciones de capital recibidas en el ejercicio que proceden de la Comunidad Autónoma de Aragón ascienden a 0,09 millones de euros. Los ingresos por subvenciones de capital incorporadas al resultado del ejercicio representan el 100 % sobre el total de amortización del ejercicio.

SUBVENCIONES DE CAPITAL procedentes de la C.A. Aragón	Importe (miles de €)	Observaciones
Subvenciones de capital	97	Se corresponde con la dotación presupuestaria destinada a gasto de inversión.
Imputación Resultados Subvenciones de capital	2.315	
Amortización inmovilizado 2011	2.315	
<b>% sobre amortización inmovilizado 2011</b>	<b>100,00%</b>	

De lo anterior, se deduce que el 100% de las inversiones de la Televisión Autonómica de Aragón S.A. se financian con subvenciones de capital.

Además de la aportación de la Comunidad Autónoma asignada a la Televisión Autonómica de Aragón S.A. por importe de 49,78 millones de euros, destinada a gastos de explotación (49,68 millones de euros) y a inversiones (0,09 millones de euros), la sociedad ha percibido directamente de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión otra aportación de 2,11 millones de euros destinada a condonar la deuda comercial que la Televisión Autonómica de Aragón S.A. mantenía con la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión por los servicios que esta última le presta y factura.

#### 4.18.6. Análisis del plan de restructuración del sector público y medidas de racionalización del gasto público

De conformidad con el artículo 6 del Decreto Ley 1/2011, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial, las sociedades que hayan incurrido en

pérdidas o en excesivos niveles de endeudamiento en 2010, de acuerdo con las cuentas anuales aprobadas, cuyo saneamiento requiera la dotación de recursos no previstos en sus propios presupuestos, deben presentar antes del 5 de junio de 2012, un informe de gestión sobre las causas del desequilibrio y un plan económico-financiero de saneamiento. Dichos documentos deben ser elaborados por el órgano de gobierno de la sociedad y aprobados por el consejo de administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. Al respecto, se formula la siguiente incidencia:

- La sociedad Televisión de Aragón, S.A.U., habiendo incurrido en pérdidas en el ejercicio 2010, no ha elaborado el citado informe de gestión ni el plan económico-financiero de saneamiento<sup>186</sup>.

En aplicación del Plan de Racionalización del gasto corriente aprobado por el Gobierno de Aragón con fecha 13 de septiembre de 2011, Televisión Autonómica de Aragón S.A., si bien ya venía aplicando algunas de las medidas con anterioridad, ha adoptado nuevas medidas como por ejemplo, la sustitución de la adquisición de prensa diaria en papel por la suscripción en digital o la revisión del consumo de energía eléctrica. En el ejercicio siguiente al fiscalizado, en el 2012, han disminuido los gastos de publicidad, consumo de material de oficina y telefonía.

En la aplicación de las medidas detalladas en el citado Plan se han detectado las siguientes incidencias:

- <sup>187</sup>.
- No se ha elaborado y remitido a la Secretaría General Técnica de la Presidencia, la Memoria de ejecución y resultados de la aplicación del mencionado Plan, de conformidad con el apartado cuarto del mismo.<sup>188</sup>

## **4.19. CONSORCIO AERÓDROMO-AEROPUERTO DE TERUEL**

### **4.19.1. Naturaleza, objeto y régimen jurídico**

El Consorcio se constituye mediante convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Teruel, de 29 de diciembre 2006 (BOA 14/03/2007)

El Consorcio del Aeropuerto/Aeródromo de Teruel se constituye con arreglo a lo previsto en la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y tiene la consideración de entidad pública de carácter asociativo, dotada de personalidad jurídica propia independiente de la de sus miembros, con patrimonio propio, administración autónoma y plena capacidad jurídica para el cumplimiento de sus fines.

El Consorcio tiene por objeto realizar la puesta en funcionamiento, promoción y gestión tanto del instrumento urbanístico –proyecto supramunicipal– que se ha tramitado y ejecutado, para la implantación del Aeródromo-Aeropuerto de Teruel, como del conjunto de la infraestructura aeroportuaria y de cualesquiera actividades o servicios complementarios que en dicha infraestructura se realicen o presten.

### **4.19.2. Análisis de las cuentas rendidas y del área específica de fiscalización**

De acuerdo con sus Estatutos, el régimen contable a aplicar será el de contabilidad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. No obstante, durante el ejercicio 2011 el Consorcio ha aplicado el modelo normal del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local, aprobado por Orden EHA/4041/2004.

<sup>186</sup> **ALEGACIÓN.** Presentada por el Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. Se reproduce la alegación cuyo tratamiento se recoge en la nota al pie nº 174. No se estima la alegación. No se modifica el informe.

<sup>187</sup> **ALEGACIÓN.** Presentada por el Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. TVVA no tiene Consejo de Administración, cuenta con un administrador único que obviamente no obtiene dietas por el ejercicio de sus funciones.

#### **CONTESTACIÓN.**

Comprobado el dato, se estima la alegación. En consecuencia, se modifica el informe.

<sup>188</sup> **ALEGACIÓN.** Presentada por el Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Este Plan fue aprobado en el último tramo del ejercicio 2011 y que, conforme se preveía en la estipulación V del mismo, su entrada en vigor no se produjo hasta su aprobación definitiva, a excepción de aquellas medidas que requiriesen una modificación de la normativa actualmente vigente o que requiera la tramitación de procedimientos para la revisión de contratos que actualmente están en vigor. Respecto a estas últimas medidas entrarían en vigor en el ejercicio 2012.

Con objeto de mostrar una información económica más precisa, la Memoria de ejecución está elaborada comprendiendo el último trimestre del ejercicio 2011 y todo el ejercicio 2012.

#### **CONTESTACIÓN.**

La obligación de presentar la primera Memoria en el mes de diciembre era una medida de aplicación inmediata. La alegación recoge justificaciones o aclaraciones que no modifican la opinión del informe. En consecuencia, no se estima la alegación. No se modifica el informe.

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 fueron aprobadas por el Consejo Rector del Consorcio con fecha 21 julio de 2012. De su revisión se constatan las siguientes debilidades:

- El contenido del Estado de ejecución del programa de actuaciones, inversiones y financiación no se ajusta plenamente a lo previsto en la Orden.
- La Memoria presentada no recoge información suficiente respecto a las bases de presentación de las cuentas anuales.
- En el Cuadro de financiamiento figuran unas aportaciones al capital por 4,07 millones de euros, sin que se hayan producido tales aportaciones en 2011.

En las cuentas anuales 2011 consta un «Informe sobre procedimientos acordados» (con el Consejo Rector del Consorcio), emitido por auditores independientes, en el que se afirma «Debido a que los procedimientos descritos no constituyen ni una auditoría, ni una revisión hecha de acuerdo con Normas Técnicas de Auditoría, no expresamos una opinión sobre la información contenida en los estados financieros adjuntos. Si se hubieran aplicado procedimientos adicionales, se podrían haber puesto de manifiesto otros asuntos sobre los cuales les habríamos informado. Nuestro informe de procedimientos acordados se emite únicamente para la finalidad establecida en el primer párrafo de este informe y para su información y no debe ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros sin nuestro consentimiento previo».

En dicho Informe se pone de manifiesto los siguientes hechos:

1. Dentro de la rúbrica de «Construcciones» figuran unos gastos de estudio de un proyecto para la rehabilitación de un edificio que finalmente no se ha llevado a cabo, por importe de 17,5 miles de euros, por lo que dicho importe debería haberse reflejado como gasto del ejercicio. Por otro lado, en la citada rúbrica del activo, figuran tanto los costes de construcción como los de instalaciones, circunstancia que puede inducir a errores cuando se comiencen a amortizar estos activos, por lo que convendría separarlo en cuentas contables diferentes para aplicar a cada una de ellas el porcentaje de amortización adecuado en función de la vida útil de los activos.
2. No hemos recibido respuesta del servicio de asesoría jurídica de la entidad, por lo que desconocemos si pudiera haber algún asunto litigioso que le pudiera afectar. No obstante, conocemos que existe una reclamación del acreedor principal al Consorcio, en comunicaciones de 5 de julio de 2011 y 18 enero de 2012, en concepto de intereses de demora en el pago de las certificaciones por importe de 411 miles de €, mientras que el Acta del Consejo Rector de 12 de enero de 2012 cifra los intereses de demora en 673 miles de €. Desconocemos si en caso de reclamación judicial por parte del acreedor, ésta podría ser resuelta en contra del Consorcio y la cantidad que resultaría a pagar por dicho concepto. No se ha reflejado en el pasivo del balance de situación provisión alguna por este concepto y cargo al resultado del ejercicio.
3. En relación a la revisión de las declaraciones de impuestos a los que se halla sujeta la Entidad, hemos de indicar que:
  - a. No hemos podido comprobar la declaración del IRPF correspondiente al primer trimestre de 2009, ya que no se presentó.
  - b. La Entidad no presenta declaración del Impuesto de Sociedades por lo que consideramos que puede existir una contingencia fiscal para la Entidad.
4. La Entidad no tiene contratadas en el ejercicio 2011 pólizas de seguro para la cobertura de sus activos, ni póliza de responsabilidad civil, ni de prevención de riesgos laborales para sus empleados.
5. Los gastos por seguridad social, seguridad y vigilancia se reflejan en el momento de su pago, lo que supone que se contabiliza en 2011, por importe de 13,3 miles de €, gasto por estos conceptos de diciembre de 2010 y que hay gasto por estos conceptos de noviembre y diciembre de 2011, por importe de 4 miles de euros, que se refleja en enero de 2012.

En línea con lo anterior, la Entidad refleja en el ejercicio 2010 un importe de 8,8 millones de euros en la rúbrica «Transferencias de capital» de la cuenta del Resultado económico Patrimonial, de los que 1,8 millones de € corresponden a la transferencia del ejercicio 2009 cobrada en 2010. En el ejercicio 2011, la Entidad procede correctamente y refleja en la rúbrica «transferencias de capital» de la cuenta de Pérdidas y Ganancias el importe de la anualidad del ejercicio 2011. En general debería atenderse, en lo que se refiere al registro contable de gasto e ingresos a principio de devengo.

6. En relación al estado de liquidación del presupuesto hemos de indicar que figura como crédito presupuestario la devolución pendiente por la Administración del IVA del ejercicio 2010 por importe de 5,6 millones de €. Entendemos que no puede considerarse como crédito presupuestario, circunstancia que de corregirse supondría la inexistencia de estabilidad presupuestaria.
7. Queremos destacar que a la fecha de nuestro trabajo (27 julio 2012) no se ha cobrado la anualidad del fondo de inversión de Teruel correspondiente al ejercicio 2012 y se desconoce cuándo se va a producir dicho cobro.

### 4.19.3. Actividad desarrollada en el ejercicio

#### Liquidación presupuesto de gastos

	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTE PAGO
Cap 1 Gastos Personal	96	0	96	96	96	0
Cap 2 Gastos corrientes	455	0	455	311	286	25
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>551</b>	<b>0</b>	<b>551</b>	<b>407</b>	<b>382</b>	<b>25</b>
Cap 6 Inversiones	15.271	0	15.271	12.808	6.977	5.832
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>15.271</b>	<b>0</b>	<b>15.271</b>	<b>12.808</b>	<b>6.977</b>	<b>5.832</b>
<b>TOTALES</b>	<b>15.822</b>	<b>0</b>	<b>15.822</b>	<b>13.215</b>	<b>7.358</b>	<b>5.857</b>

Las obligaciones reconocidas en el capítulo 6, Inversiones Reales, suponen un 96,92% del total.

El capítulo 2, Gastos en Bienes Corrientes y Servicios, esta sobrevalorado, en al menos, 73 miles de euros y el capítulo 6, infravalorado en esa misma cuantía, por un error de imputación presupuestaria. Este hecho produce un descuadre con la contabilidad financiera.

En el capítulo 6 se recogen obligaciones de ejercicios anteriores por importe de 7,57 millones de euros correspondiente a certificaciones de Corsan-Corviam Construcción, S.A.

#### Liquidación presupuesto de ingresos

	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACION NETA	PENDIENTE COBRO
Cap 3 Tasas	5.711	0	5.711	0	0	0
Cap 5 Ingresos Patrim	232	0	232	45	45	0
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>5.943</b>	<b>0</b>	<b>5.943</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>0</b>
Cap 6 Enaj invers reales	239	0	239	0	0	0
Cap 7 Transfº capital	10.000	0	10.000	11.000	4.000	7.000
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>10.239</b>	<b>0</b>	<b>10.239</b>	<b>11.000</b>	<b>4.000</b>	<b>7.000</b>
<b>TOTALES</b>	<b>16.182</b>	<b>0</b>	<b>16.182</b>	<b>11.045</b>	<b>4.045</b>	<b>7.000</b>

Los ingresos presupuestarios proceden casi exclusivamente de transferencias de la CA Aragón (Fondo de inversiones de Teruel) para construcción del aeródromo de Teruel por importe de 11 millones de euros. Al cierre de ejercicio quedaban pendiente de cobro 7 millones de euros (cobrados el 30/03/2012).

El importe de los créditos iniciales no coincide con lo previsto en la Ley 11/2010, de Presupuestos de la CA de Aragón para 2011, en la que consta que el presupuesto de explotación asciende a 0,56 millones de euros y el presupuesto de capital a 15,63 millones de euros, sumando un total de 16,19 millones de euros.

El resultado presupuestario del ejercicio 2011 es negativo por un importe de 2,17 millones de euros y el remanente de tesorería asciende a 3,76 millones de euros.

### 4.19.4. Análisis de los estados financieros

#### Análisis Patrimonial y Financiera. Balance

##### Estructura patrimonial

El activo total del Consorcio se ha incrementado en 2011, en casi un 20% (8,68 millones de euros), hasta alcanzar un importe de 52,35 millones de euros. Las variaciones más significativas del activo son las siguientes:

- Construcciones, que aumenta un 15,87% con respecto al ejercicio anterior (5,31 millones de euros), como consecuencia de la activación de las certificaciones de obra iniciada en 2009 de la construcción de la 1ª fase del aeródromo y de las certificaciones de obra de la construcción del hangar y 1º complementario del hangar, así como las facturas emitidas por la empresa encargada de la redacción del proyecto y ejecución de la construcción del hangar del Aeródromo/Aeropuerto de Teruel.
- El incremento de la cifra de deudores debido al retraso en los cobros de la CA (al cierre del ejercicio quedan pendientes de cobro 7 millones de euros del Fondo de Inversiones de Teruel).

### Estructura financiera

La estructura financiera sigue la misma evolución ascendente que la estructura patrimonial.

Los fondos propios del Consorcio se incrementan en un 32% (10,71 millones de euros), hasta alcanzar un importe de 43,94 millones de euros, representando un 84% del total de la estructura financiera. Su composición procede, exclusivamente, de la acumulación de los resultados obtenidos, como consecuencia de la contabilización de las subvenciones y transferencias de capital como ingresos en la cuenta de resultados.

El exigible a largo plazo asciende a 1,50 millones de euros y se debe a una ayuda concedida en 2010 por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo del Programa de Reindustrialización (REINDUS) para la construcción de un hangar, bajo unas condiciones administrativas que la convierten en una subvención reintegrable hasta el cumplimiento de las mismas.

El exigible a corto plazo disminuye su saldo en 2,02 millones de euros (un 22,66%) debido fundamentalmente al menor importe de acreedores presupuestarios pendientes de pago.

### **Análisis económico. Cuenta del resultado económico-patrimonial**

El resultado del ejercicio asciende a 10,71 millones de euros, como consecuencia del registro en contabilidad pública de las transferencias de capital recibidas con destino a la adquisición de activos fijos como ingresos del ejercicio (11 millones de euros).

Los gastos de personal ascendieron a 0,10 millones de euros y los servicios exteriores a 0,22 millones de euros.

### **Análisis de la recuperación de la inversión realizada**

Con fecha 1 de marzo de 2012 se firma con la empresa TARMAC ARAGON, S.L.U. (filial de Airbus) un contrato de concesión de uso privativo de bienes de dominio público para la explotación de actividades de mantenimiento, estacionamiento, desmantelamiento y reciclado de aeronaves comerciales en el aeródromo/aeropuerto de Teruel. Este contrato fue modificado el 11 de junio de 2012.

Mediante este contrato se cede el uso del hangar y de una superficie de 80 hectáreas de la campa de estacionamiento de aeronaves (la superficie total del recinto es de 340 hectáreas). La inversión realizada al cierre del ejercicio asciende a 41,68 millones de euros, según consta en las cuentas de inmovilizado material del consorcio, de los que el hangar ha supuesto un coste de 3,3 millones (adjudicado por 2,6 millones).

En el contrato inicial se prevé la cesión de uso por un plazo de 25 años mediante el pago de un canon creciente que comenzará siendo de 0,25 millones de euros el 1º año hasta alcanzar la cuota constante de 1,25 millones de euros a partir del 6º año. La concesionaria deberá abonar el canon ofertado en el momento del inicio de la actividad, y en todo caso, una vez transcurridos seis meses desde el Acta de entrega de los bienes, que a la fecha de cierre del trabajo de campo no se ha formalizado. No obstante, se han obtenido resoluciones favorables de la Dirección de Seguridad de Aeropuertos y Navegación Aérea de la AESA, licencia de actividad para el estacionamiento y mantenimiento de aeronaves del Ayuntamiento de Teruel y otras. Además, la agencia aeronáutica francesa auditó el 7 y 8 de marzo de 2013 el centro de mantenimiento de aeronaves de TARMAC.

En el contrato de modificación de 11 de junio de 2012, el consorcio se obliga a hormigonar una superficie de 12.000 m<sup>2</sup> destinada a desmantelamiento y reciclaje, cuyo coste se estima en 4,2 millones de euros. Por su parte, TARMAC se obliga a reembolsar el coste de la inversión a un tipo de interés del 3% y aumentar el compromiso de creación de empleo de 92 a 100 trabajadores. La obra de pavimentación de la campa de estacionamiento ha salido a licitación por lo que a finales de año está previsto que TARMAC pueda utilizar una parte del espacio concesionado para el desmantelamiento y reciclado. Este tiempo coincidirá presumiblemente con la obtención de la licencia de actividad a otorgar por el Ayuntamiento.

La Cámara de Cuentas ha realizado un cálculo del Valor Actual Neto (VAN) de los ingresos futuros esperados, considerando exclusivamente los ingresos previstos del canon del primer contrato y la inversión realizada al cierre del ejercicio 2011 (41,68 millones de euros), obteniéndose un VAN negativo de -23,88 millones de euros (aplicando una tasa de descuento del 3%). Por lo tanto, no se cubre la inversión realizada al cierre del ejercicio por importe de 41,68 millones de euros.

#### **4.19.5. Análisis del área de morosidad**

La entidad no figura en el ámbito subjetivo del informe de la Intervención sobre morosidad. No obstante, la Cámara de Cuentas ha analizado el periodo medio de pago (PMP) durante el ejercicio 2011, que resulta de 165 días en inversiones y 33 en gastos de explotación (datos similares a 2010). Por lo tanto, el Consorcio no cumple en inversiones con el PMP legal de 50 días previsto para el ejercicio 2011 en la Ley 15/2010.

#### **4.19.6. Análisis del endeudamiento**

No tiene endeudamiento con entidades financieras. Solo es destacable en este apartado el préstamo concedido en 2010 por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que aporta una financiación de 1,5 millones de euros para la construcción del hangar, que se transformará en subvenciones una vez justificada la inversión.

#### **4.19.7. Análisis del grado de autonomía/dependencia de los recursos públicos**

Las transferencias de capital que recibe el Consorcio proceden del Fondo de Inversiones de Teruel (FIT) que se financia con créditos del capítulo 7 del presupuesto de la CA. Estas transferencias suponen el 82,73% del total de ingresos del Consorcio. Por otra parte, un 17,26% corresponde a devoluciones de impuestos, por lo que el grado de dependencia de la entidad de los recursos públicos es total.

#### **4.19.8. Programa de racionalización del gasto**

En el mes de septiembre de 2011, el Gobierno de Aragón aprobó el Plan de racionalización del gasto corriente, de obligada aplicación en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y en sus organismos Públicos dependientes, a excepción del ámbito sanitario.

La dirección del Consorcio ha señalado que dicho plan sólo ha podido aplicarse de forma parcial.

Para aquellos apartados que le son de aplicación, en relación con medidas relativas al gasto en bienes corrientes y servicios:

- Se ha reducido un 15% la cuantía de las indemnizaciones por asistencia a órganos colegiados.
- Las reuniones de trabajo se han realizado en las instalaciones de la Dirección General de Transportes y Planificación de Infraestructuras.
- Se ha potenciado la utilización de los medios electrónicos, tanto para el envío de documentación diversa, como para la solicitud de ofertas en los expedientes de contratación menor, la convocatoria de reuniones, etc.

### **4.20. CONSORCIO ARAGONÉS SANITARIO DE ALTA RESOLUCIÓN**

#### **4.20.1. Naturaleza, objeto y régimen jurídico**

El Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución (en adelante, CASAR) fue creado mediante convenio de colaboración, suscrito con fecha 4 de octubre de 2006, entre el Gobierno de Aragón, los Ayuntamientos de Ejea de los Caballeros, Jaca, Fraga y Tarazona y la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 11 (MAZ), por modificación y ampliación del Consorcio Hospitalario de Jaca.

El Consorcio es una entidad jurídica pública, de carácter asociativo y voluntario, dotada de personalidad jurídica propia e independiente de la de sus miembros, con plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento de su objeto y fines específicos, patrimonio propio y administración autónoma. El Consorcio se configura como una entidad del sistema de salud de Aragón, adscrita funcionalmente a la Administración Sanitaria de la CA, conforme a lo previsto en el artículo 25 de la Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón.

El Consorcio tiene por objeto dirigir y coordinar la gestión de los centros, servicios y establecimientos de protección de la salud y de la atención sanitaria, comprometidos en el área territorial que se le asigne por el Departamento de Salud y que, en todo caso, deberá comprender los términos municipales de Ejea de los Caballeros, Fraga, Jaca y Tarazona, así como aquellas otras funciones que estén directa o indirectamente relacionadas con su objeto y que acuerde el Consejo Rector del Consorcio, o le encomiende el Departamento de Salud, de acuerdo con las directrices y criterios de política sanitaria emanados del mismo.

Según el artículo 4 de sus Estatutos, el Consorcio se rige por la Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón, por las disposiciones de sus Estatutos, por la reglamentación interna dictada en desarrollo de los mismos; así como por la Ley 15/1997, de 25 de abril, por la que se habilitan nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud y por el Real Decreto 29/2000, de 14 de enero, sobre nuevas formas de gestión del Instituto Nacional de la Salud, y supletoriamente por la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, así como por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás legislación vigente en la materia.

#### **4.20.2. Análisis de las cuentas rendidas y del área específica de fiscalización**

Elabora sus estados contables según el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Analizada la información de las cuentas anuales, se detectan las siguientes omisiones:

4.7 Convenios

4.10 Anticipos de tesorería

5.2 Devoluciones de ingresos

5.4 Tasas, precios públicos y precios privados

5.8 Desarrollo de los compromisos de ingreso

5.9 Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

6. Gastos con financiación afectada

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 fueron aprobadas por el Consejo Rector del Consorcio con fecha 26 abril de 2012.

#### 4.20.3. Actividad desarrollada en el ejercicio

Las principales fuentes de financiación del Presupuesto del Consorcio proceden de transferencias de la CA (19,92 millones de euros de transferencias corrientes y 0,80 millones de euros de transferencias de capital). Los ingresos por servicios en hospitales y residencias ascienden a 1,10 millones de euros.

Según el Estado de liquidación del presupuesto del ejercicio 2011, los derechos reconocidos netos fueron 21,82 millones de euros y las obligaciones reconocidas netas 21,79 millones de euros, obteniendo un resultado presupuestario positivo de 34 miles de euros.

El remanente de tesorería es negativo por importe de 9,63 millones de euros (todo no afectado).

	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	PREVISIONES DEFINITIVAS	DRN	COBROS	PENDIENTE COBRO
Cap. 3 Tasas	1.100	0	1.100	1.100	828	272
Cap 4 Transf. Corrientes	20.000	-71	19.929	19.929	19.269	660
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>21.100</b>	<b>-71</b>	<b>21.029</b>	<b>21.029</b>	<b>20.098</b>	<b>932</b>
Cap 7 Transf. Capital	800	0	800	800	400	400
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>800</b>	<b>0</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>400</b>	<b>400</b>
<b>TOTAL</b>	<b>21.900</b>	<b>-71</b>	<b>21.829</b>	<b>21.829</b>	<b>20.498</b>	<b>1.332</b>

	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS	ORN	PAGOS	PENDIENTE PAGO
Cap 1 Gastos Personal	16.499	1.007	17.506	17.506	17.169	337
Cap 2. Gastos Corrientes	4.576	-1078	3.498	3.490	2.872	618
Cap 3 Gastos financiación	25	0	25	25	9	16
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>21.100</b>	<b>-71</b>	<b>21.029</b>	<b>21.021</b>	<b>20.049</b>	<b>971</b>
Cap 6 Inversiones Reales	800	0	800	775	397	377
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>800</b>	<b>0</b>	<b>800</b>	<b>775</b>	<b>397</b>	<b>377</b>
<b>TOTAL</b>	<b>21.900</b>	<b>-71</b>	<b>21.829</b>	<b>21.795</b>	<b>20.447</b>	<b>1.349</b>

#### Balance. Estructura patrimonial

El activo total al cierre del ejercicio fiscalizado 2011 asciende a 12,10 millones de euros, reduciéndose en un 6,41% con respecto al ejercicio 2010 (0,83 millones de euros).

ACTIVO	31/12/2010	31/12/2011	VARIACIÓN ABSOLUTA 2011/2010	VARIACIÓN % 2011/2010
Activo no corriente	10.533	10.474	-60	-0,57
Activo corriente	2.400	1.630	-770	-32,08
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>12.934</b>	<b>12.104</b>	<b>-830</b>	<b>-6,41</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2010	31/12/2011	VARIACIÓN ABSOLUTA 2011/2010	VARIACIÓN % 2011/2010
Patrimonio neto	5.304	1.043	-4.261	-80,34
Pasivo no corriente	0	486	486	100,00
Pasivo corriente	7.630	10.575	2.945	38,61
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>12.934</b>	<b>12.104</b>	<b>-830</b>	<b>-6,41</b>

A continuación se explican las variaciones principales entre los saldos del balance del ejercicio 2011 y el balance 2010:

- El activo no corriente ha disminuido en 60 miles de euros, principalmente por:
  - el incremento de amortización inmovilizado por 0,84 millones de euros
  - el incremento del inmovilizado por 0,78 millones de euros
- El activo corriente ha disminuido en 0,77 millones de euros
- Disminución de la deuda pendiente de cobro de la CA por menores transferencias de capital (se ha reducido de 2,4 millones de euros en 2010 a 0,8 millones de euros en 2011).
- El patrimonio neto disminuye en 4,26 millones de euros, corresponde al resultado negativo del ejercicio 2011, por ese mismo importe.
- El pasivo no corriente se incrementa en 0,48 millones de euros debido al importe dispuesto de la póliza de crédito.

- El incremento del pasivo corriente en 2,94 millones de euros se explica por mayor importe acreedores presupuestarios en 2,87 millones de euros

#### Análisis económico. Cuenta del resultado económico-patrimonial

##### Evolución de los ingresos

Los ingresos ascienden en 2011 a 21,82 millones de euros, lo que supone una disminución de un 6,5% con respecto al ejercicio anterior. La causa de esta contracción de los ingresos se debe a una disminución de las transferencias y subvenciones recibidas por parte de la CA, por un importe de 1,13 millones de euros (-5,2% con respecto al ejercicio anterior). Estos ingresos suponen un 95% de los ingresos de gestión ordinaria del Consorcio.

Los ingresos procedentes de ventas y prestación de servicios, entre los que destaca los procedentes de la gestión de la residencia del Hospital de Jaca, han disminuido un 26%, representando un 5% de los ingresos de gestión ordinaria.

##### Evolución de los gastos

Los gastos han aumentado un 3% con respecto al ejercicio anterior (0,76 millones de euros) hasta un importe total de 26,09 millones de euros.

La principal diferencia respecto del ejercicio 2010 se produce en las cuentas de «Compras material Quirúrgico» que han registrado un incremento de 0,30 millones de euros y «Otros servicios», que experimenta un incremento de 0,89 millones de euros. La partida de gastos por alimentación disminuye en 2011 en 0,30 millones de euros. Conviene destacar también la disminución en 0,41 millones de euros de «Otros Suministros Sanitarios».

Los gastos de personal representan el 67,1% del total de gastos del Consorcio y ascienden a un total de 17,50 millones de euros.

##### Evolución de los resultados

Como resultado de la evolución de los ingresos y gastos, con una reducción de los ingresos en su conjunto del 6,53% y un incremento de los gastos totales de un 3%, el resultado del ejercicio 2011 arroja unas pérdidas del ejercicio de 4,26 millones de euros (1,97 millones de euros en 2010).

#### **4.20.4. Análisis del área de morosidad**

De acuerdo con los datos sobre morosidad que constan en el informe de morosidad elaborado por la Intervención General, el periodo medio de pago (PMP) del ejercicio 2011 fue de 219 días en inversiones y de 183 días en gastos de explotación (215 días en inversiones y 162 días en gastos de explotación en 2010). Por lo tanto, la entidad no cumple con el PMP legal de 50 días previsto en la Ley 15/2010 para el ejercicio 2011. Además, se observa un alargamiento del PMP en gastos de explotación del ejercicio 2010 al 2011.

Los datos sobre pendiente de pago que constan en el informe de morosidad de la Intervención General son 343 días para inversiones y 268 días para gastos de explotación, que confirman el alargamiento de pago señalado en el párrafo anterior.

#### Análisis de la cuenta 409, Acreedores pendientes de aplicar al presupuesto, del PGCPA

El Consorcio tiene registrado un saldo de 7,39 millones de euros en la cuenta 409, lo que supone un incremento de 4,13 millones de euros respecto del ejercicio anterior, debido a la insuficiencia de ingresos para atender sus gastos.

El saldo pendiente de aplicar a presupuesto al cierre de 2010 (3,25 millones de euros) no se ha podido imputar en su totalidad en el ejercicio 2011, quedando pendiente para 2012 un importe de 1,42 millones de euros.

#### **4.20.5. Análisis del área de endeudamiento**

El importe de las deudas a corto plazo es el siguiente:

TIPO DE DEUDA	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	TOTAL DEUDAS 2011	TOTAL DEUDAS 2010
Deudas con Entidades de Crédito		486	486	-
Acreedores		10.575	10.575	7.630
<b>TOTAL</b>		<b>11.061</b>	<b>11.061</b>	<b>7.630</b>

Con fecha 8 de marzo de 2011 el Consorcio suscribió una póliza de crédito por un importe máximo de 1 millón de euros con la entidad Bankinter, para cubrir los desfases transitorios de tesorería. El saldo dispuesto a 31/12/2011 asciende a 0,48 millones de euros.

Las características de la línea de crédito anterior según consta en la póliza de crédito se muestran en la siguiente tabla:

ENTIDAD	AÑO DE FORMALIZACIÓN	VENCIMIENTO	LÍMITE MÁXIMO DISPONIBLE	SALDO DISPUESTO A 31/12/2011	FINALIDAD DEL PRÉSTAMO	TIPO DE INTERÉS	
						TIPO DE INTERÉS (%)	PERIODICIDAD PAGO INTERÉS
Bankinter	2011	2012	1.000	486	Tesorería	Eb 12 meses + 1,75% (3,47% inicial)	Trimestre

#### 4.20.6. Análisis del grado de autonomía/dependencia de los recursos públicos

Las transferencias corrientes y de capital representan el 95% de los ingresos de gestión ordinaria. Todas las transferencias recibidas proceden de la CA.

Los ingresos por prestación de servicios (1,1 millón de euros) corresponden al Servicio Aragonés de Salud, por servicios prestados en los hospitales, y al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, por la prestación de servicios en residencias.

De lo anterior puede deducirse que el 100% de los recursos del Consorcio tienen su origen en el sector público aragonés, del que depende totalmente para su funcionamiento.

Naturaleza del Ingreso	Importe (miles de €)
Transferencias corrientes	19.929
Transferencias de capital	800
Prestación de servicios	1.100
<b>Total Ingresos de Gestión Ordinaria</b>	<b>21.829</b>
% sobre ingresos	95%
<b>Total Gastos de Gestión Ordinaria</b>	<b>26.087</b>
% sobre gastos	84%

#### 4.20.7. Programa de racionalización del gasto

En el mes de septiembre de 2011, el Gobierno de Aragón aprobó el Plan de racionalización del gasto corriente, de obligada aplicación en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y en sus organismos públicos dependientes, a excepción del ámbito sanitario.

Del plan de racionalización del gasto público, el Consorcio debe cumplir las relativas a indemnizaciones por asistencia a órganos colegiados. El gasto total por este concepto en el último trimestre del 2011 fue 69,06 euros. En el 2012 no se han tramitado este tipo de gastos.

### 4.21. CONSORCIO TÚNEL DE BIELSA-ARAGNOUET

#### 4.21.1. Naturaleza, objeto y régimen jurídico

El Consorcio Túnel de Bielsa-Aragnouet fue creado mediante convenio de cooperación transfronteriza entre la Comunidad Autónoma de Aragón y el Departamento de Altos Pirineos, suscrito con fecha 2 de junio de 2008, (modificado por Resolución de 9 de febrero de 2010, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, BOE nº 45 de 20/02/2010), de conformidad con el Tratado hispano-francés sobre cooperación transfronteriza entre entidades territoriales, firmado en Bayona el 10 de marzo de 1995, en aplicación del Convenio Marco del Consejo de Europa sobre cooperación transfronteriza entre comunidades o autoridades territoriales, firmado en Madrid el 21 de mayo de 1980.

El Consorcio es una entidad de Derecho público dotada de personalidad jurídica propia y capacidad jurídica plena para el cumplimiento de sus fines.

El Consorcio tiene por objeto la realización de todas las acciones comunes necesarias para la gestión, conservación y explotación del Túnel de Bielsa-Aragnouet y de sus accesos.

El Consorcio se rige por sus Estatutos y por el ordenamiento jurídico-público español.

#### 4.21.2. Análisis de las cuentas rendidas y del área específica de fiscalización

El Consorcio Túnel de Bielsa-Aragnouet aplica el modelo normal del Plan General de Contabilidad Pública adaptado para la Administración local, aprobado por la Orden EHA/4041/2004.

Las cuentas anuales fueron aprobadas por el Comité Ejecutivo el 27 de febrero de 2012, que han sido auditadas por expertos independientes emitiendo una opinión favorable.

De la revisión del contenido de las cuentas anuales se constatan las siguientes incidencias:

- El contenido del Estado de ejecución del programa de actuaciones, inversiones y financiación no se ajusta plenamente a lo previsto en la Orden.

- Existe una diferencia de 0,36 millones de euros entre contabilidad financiera y presupuestaria, por el registro de gastos de formalización contabilizados en contabilidad financiera y no en contabilidad presupuestaria, que tampoco consta en la información sobre operaciones no presupuestarias de Tesorería.
- Las transferencias recibidas por el Consorcio se clasifican como corrientes. Sin embargo, en la Ley 11/2010, de Presupuestos de la CA Aragón para 2011, en la Sección 13, Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, se refleja 0,10 millones de euros como transferencias corrientes y 1,60 millones de euros como transferencias de capital.

#### 4.21.3. Actividad desarrollada en el ejercicio

La principal fuente de financiación del Consorcio son las transferencias y subvenciones corrientes (99,87%), que proceden de las aportaciones de las entidades que forman parte del Consorcio (3,4 millones de euros al 50% cada partícipe) y del Presupuesto de la UE (2,55 millones de euros).

PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DRN	RECAUDACIÓN NETA	PENDIENTE COBRO
10.366	1.852	12.218	5.962	1.748	4.214

Los derechos reconocidos netos suponen sólo un 48,79% de las previsiones definitivas y la recaudación neta un 29,32% de los derechos reconocidos.

En cuanto a la liquidación del presupuesto de gastos, se observa también una baja ejecución (45,72% de los créditos definitivos). Los pagos suponen el 88,05% de las obligaciones reconocidas netas.

CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	ORN	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTE PAGO
10.366	1.852	12.218	5.586	4.919	667

En el cuadro siguiente se muestra el detalle de las modificaciones presupuestarias de 2011:

TIPO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
Créditos extraordinarios	2
Suplementos de crédito	879
Transferencias de crédito	+/-183
Incorporaciones de crédito	971
<b>TOTAL</b>	<b>1.852</b>

El resultado presupuestario del ejercicio arroja un saldo positivo de 0,37 millones de euros. Debe destacarse que el proyecto Gescontrans produce una desviación positiva de financiación afectada por 1,66 millón de euros y que los créditos gastados con cargo al remanente de tesorería para gastos generales fueron 1,85 millón de euros, lo que genera un resultado presupuestario ajustado de 0,56 millones de euros.

El remanente de tesorería total asciende al cierre de 2011 a 2,22 millones de euros, de los que 1,66 millón de euros es afectado y 0,56 millones de euros para gastos generales.

Balance de situación:

ACTIVO	31/12/2010	31/12/2011	VARIACIÓN ABSOLUTA 2011/2010	VARIACIÓN % 2011/2010
Activo no corriente	86	71	-15	-17,97
Activo corriente	4.190	8.230	4.040	96,43
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.276</b>	<b>8.301</b>	<b>4.024</b>	<b>94,11</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2010	31/12/2011	VARIACIÓN ABSOLUTA 2011/2010	VARIACIÓN % 2011/2010
Patrimonio neto	1.939	2.298	360	18,54
Pasivo corriente	2.337	6.002	3.665	156,79
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4.276</b>	<b>8.301</b>	<b>4.024</b>	<b>94,11</b>

El aumento del activo corriente se debe al incremento de los deudores por subvención FEDER del proyecto Gescontrans por 2,55 millones de euros (que supone el 100% del ingreso de 2011) y de la aportación DGA por 1,66 millón de euros (el 97,65% de la aportación de 2011 por importe de 1,70 millón de euros). El Departamento de Altos Pirineos ha cumplido con el pago de su aportación (1,70 millón de euros).

Debe destacarse que el saldo acumulado a 31/12/11 de deudores por la subvención FEDER del proyecto Gescontrans asciende a 6,58 millones de euros (3,92 millones de euros del ejercicio 2010 y 2,55 millones de euros del ejercicio 2011), que ha obligado a disponer de la póliza de crédito en 2011 (6 millones de euros).

El incremento del patrimonio neto por 0,36 millones de euros se explica por el resultado positivo del ejercicio 2011.

Por lo que se refiere al pasivo, la principal variación se debe al incremento de la deuda con entidades financieras por la disposición del límite máximo de la póliza de crédito comentada anteriormente.

#### Cuenta del resultado económico-patrimonial

Los ingresos de 2011 ascendieron a 5,96 millones de euros, mientras que los gastos ascendieron a 5,60 millones de euros, obteniendo un ahorro de 0,36 millones de euros (0,518 millones de euros en 2010).

A continuación se explican, las principales variaciones entre los saldos de la Cuenta del resultado económico-patrimonial de los ejercicios 2010 y 2011:

- Reducción significativa de servicios exteriores en 1,69 millón de euros (23,82%), debido fundamentalmente a menor obra del proyecto Gescontrans por 1,53 millón de euros respecto de 2010.
- Disminución de transferencias y subvenciones corrientes por 1,82 millón de euros (23,43%).

#### 4.21.4. Análisis del área de morosidad

Los datos del Consorcio no se incluyen en el ámbito subjetivo del informe de morosidad elaborado por la Intervención General.

No obstante, la Cámara de Cuentas ha realizado el cálculo del periodo medio de pago del ejercicio 2011 a partir de la relación de facturas facilitada por el Consorcio, obteniéndose un PMP de 47 días en gastos de explotación e inversión (54 en 2010).

Por lo tanto, el Consorcio cumple con el plazo máximo previsto para el ejercicio 2011 de 50 días para el sector público, según se establece en la Ley 15/2010 de lucha contra la morosidad.

No existen acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto.

#### 4.21.5. Análisis del área de endeudamiento

El importe de las deudas a corto y largo plazo es el siguiente:

TIPO DE DEUDA	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	TOTAL DEUDAS 2011	TOTAL DEUDAS 2010
Deudas con Entidades de Crédito		5.329	5.329	1.899
Acreedores presupuestarios		668	668	433
<b>TOTAL</b>		<b>5.997</b>	<b>5.997</b>	<b>2.332</b>

El Consorcio mantiene una línea de crédito, por un importe máximo de 6 millones de euros con la entidad Socié Générale para cubrir los desfases transitorios de tesorería, cuyo saldo al cierre del ejercicio ascendía a 5,32 millones de euros.

Las características de la línea de crédito anterior según póliza de crédito de 29 marzo 2011, es la que muestra la siguiente tabla:

ENTIDAD	AÑO DE FORMALIZ.	VENCIMIENTO	LÍMITE MÁXIMO DISPONIBLE	SALDO DISPUESTO A 31/12/2011	FINALIDAD DEL PRÉSTAMO	TIPO DE INTERÉS	
						TIPO DE INTERÉS (%)	PERIODICIDAD PAGO INTERÉS
Socié Générale	2011	2012	6.000	5.329	Tesorería	Opción entre: EONIA + 1,15% EURIBOR 1 semana + 0,50% EURIBOR 1 mes + 0,50%	Mensual

#### 4.21.6. Análisis del grado de autonomía/dependencia de los recursos públicos

El Consorcio sufraga todos sus gastos de explotación con transferencias recibidas de las Administraciones que forman parte del Consorcio, y del presupuesto comunitario (fondos FEDER), por lo que su grado de dependencia con las Administraciones Públicas es del 100%.

El siguiente cuadro muestra la relación entre las transferencias públicas recibidas con respecto a los ingresos y gastos de gestión ordinaria.

<b>INGRESOS CORRIENTES/EXPLOT procedentes de las Administraciones públicas</b>	<b>Importe</b>
Subvenciones FEDER	2.554
Aportación Conseil Général des Hautes Pyrénées	1.700
Aportación C.A. Aragón (transferencias)	1.700
<b>Subtotal</b>	<b>5.954</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>5.962</b>
% sobre total Ingresos	99,99
<b>Total gastos de explotación</b>	<b>5.602</b>
% sobre total gastos explotación	106,43

Las subvenciones y transferencias recibidas en 2011 se han destinado a sufragar las obras de acondicionamiento y modernización de instalaciones y equipamientos de seguridad del Túnel (proyecto Gescontrans). La subvención FEDER financia el 65% de las obras certificadas y pagadas en el proyecto Gescontrans.

Los gastos de funcionamiento del Consorcio ascienden a 0,5 millones de euros aproximadamente.

#### **4.21.7. Programa de racionalización del gasto**

Las principales medidas adoptadas por el Consorcio, previstas en el Plan de racionalización del gasto público del Gobierno de Aragón, aprobado en septiembre 2011, han supuesto un ahorro en telefonía fija y móvil, reproducción gráfica de impresoras y equipos multifuncionales, gastos de correo y paquetería, prensa, alquileres al trasladar sus oficinas a un Centro propio y en gastos de reuniones y conferencias.

### **4.22. FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN**

#### **4.22.1. Naturaleza, objeto y régimen jurídico**

La Fundación se constituye por Decreto 155/2008, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón, como una fundación privada de iniciativa pública de la Comunidad Autónoma de Aragón adscrita al Departamento de Industria e Innovación<sup>189</sup>, sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se halla afectado de forma duradera a la realización de los fines propios de la Institución. En este Decreto se autoriza su constitución y se aprueban los Estatutos.

La Fundación tiene por objeto la instalación en la ciudad de Teruel de un Centro de estudios de física del cosmos de Aragón, cuya actividad se centrará en el desarrollo tecnológico y la operación del observatorio astrofísico de Javalambre en Teruel, y en la explotación científica de los datos que aporte.

La Fundación, una vez inscrita en el Registro de Fundaciones, tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad para obrar, pudiendo realizar todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de la finalidad para la que ha sido creada, con sujeción a lo establecido en el ordenamiento jurídico.

A los efectos de contratación, tiene la consideración de poder adjudicador, de acuerdo con lo previsto en la normativa de contratos del sector público.

El Patronato está compuesto por el Presidente de la Fundación, ejercido por el Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón, y por un mínimo de seis vocales y un máximo de doce, designados por el Gobierno de Aragón.

#### **4.22.2. Análisis de las cuentas rendidas y del área específica de fiscalización**

Las cuentas de la Fundación fueron aprobadas con fecha 5 de noviembre de 2012 fuera del plazo legal establecido, y por lo tanto, no fueron incorporadas en la Cuenta General de la CA de Aragón. Las cuentas y la memoria deben remitirse al Protectorado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el artículo 28 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

<sup>189</sup> **ALEGACIÓN.** Presentada por el Director de la Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón.

Se aclara que en un principio el Presidente de la Fundación era ejercido por el Consejero de Presidencia. En 2011 se modifica la adscripción y se acuerda que será ejercido por el Consejero competente en materia de ciencia y tecnología del Gobierno de Aragón.

#### **CONTESTACIÓN.**

En el informe se recoge la adscripción al departamento actual.

La alegación recoge justificaciones o aclaraciones que no modifican el contenido del informe.

Los estados contables se presentan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos, mantenido en vigor de acuerdo con la disposición transitoria 5ª del Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en todo aquello que no se oponga a la legislación vigente y, aplicando los contenidos del PGC en todos aquellos aspectos que han sido modificados.

La Fundación ha sido auditada y presenta un informe sin salvedades.

Las principales variaciones entre las cuentas rendidas en los ejercicios 2010 y 2011 se reflejan a continuación en miles de euros:

<b>Activo</b>	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2011</b>	<b>Variación 2011/2010</b>
Activo no Corriente	3.443	7.327	3.885
Activo Corriente	7.984	9.319	1.336
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>11.427</b>	<b>16.647</b>	<b>5.220</b>

<b>Patrimonio Neto y Pasivo</b>	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2011</b>	<b>Variación 2011/2010</b>
Patrimonio Neto	10.507	15.614	5.107
Pasivo no Corriente	67	297	230
Pasivo Corriente	852	736	-117
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>11.427</b>	<b>16.647</b>	<b>5.220</b>

A continuación se explican las variaciones principales:

- El activo no corriente se ha incrementado en 3,88 millones de euros por la ejecución de la construcción del observatorio en 2011. El 96% es inmovilizado en curso al no haber finalizado la construcción del Observatorio Astrofísico, que se adjudicó en marzo de 2010 por un precio de 13,2 millones de euros más IVA (15,57 millones de euros) a la UTE Observatorio Astrofísico.
- El activo corriente está formado principalmente por deudas por subvenciones (6,03 millones de euros). En el ejercicio 2011 se ha producido un incremento de los saldos deudores (+3,41 millones de euros) debido al retraso en los cobros procedentes de la DGA (5,4 millones de euros pendientes de cobro). Asimismo, el pago de las certificaciones de obra ha determinado una reducción de los saldos de tesorería que ascienden a 3,28 millones de euros (5,36 millones de euros en 2010).
- El patrimonio neto está constituido casi en su totalidad por subvenciones de capital procedentes del Fondo de Inversiones de Teruel (16,58 millones de euros) y de Ministerios (0,92 millones de euros), de los que se ha ido imputando a resultados un importe igual a los gastos generados en cada ejercicio (1,94 millones de euros, de los que 0,85 millones de euros en 2011). El incremento en el patrimonio neto se explica por el registro de anualidad del FIT 2011 por importe de 5,29 millones de euros. La Fundación considera que las subvenciones de capital recibidas van a cumplir con los requisitos necesarios para considerarse como no reintegrables, y por ello las clasifica directamente en el patrimonio neto, en lugar de considerarlas como deudas reintegrables mientras no se materialicen en la inversión correspondiente, lo que no se ajusta a la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, del Ministerio de Economía y Hacienda.<sup>190</sup>
- La variación del pasivo no corriente por importe de 0,23 millones de euros se explica por la concesión de subvenciones para la contratación de personal. En este caso, se aplica la norma EHA 733/2010 y se consideran reintegrables hasta que no cumplan los requisitos de su concesión, con su correspondiente periodificación a corto y largo plazo.
- En el pasivo corriente la principal variación se debe a la reducción de deudas a c/p con proveedores de inmovilizado. Sin embargo se ha incrementado la deuda que la Fundación tiene con la CA por los gastos de alquiler de la nueva sede de la Fundación y de los gastos del mantenimiento de la misma.

<sup>190</sup> **ALEGACIÓN.** Presentada por el Director de la Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón.

La Fundación sigue la normativa contable relativa al registro de subvenciones. En el caso de los Fondos de Inversión de Teruel (FITE), se consideran no reintegrables la totalidad de los fondos porque la Fundación ha cumplido los requisitos establecidos en la subvención, relativos a la instalación de un cartel informativo sobre la financiación de la inversión y a la presentación de un informe en relación al gasto y pagos realizados.

#### **CONTESTACIÓN.**

Las subvenciones de capital concedidas para la realización de inversiones ascienden a 17,23 millones de euros. Las inversiones realizadas ascienden a 7,37 millones de euros (coste del inmovilizado material, principalmente por las certificaciones contabilizadas relativas a la obra del observatorio astrofísico). Por lo tanto, la inversión se ha realizado parcialmente y, como indican sus propias normas de valoración (pag.11 de su memoria), "en el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada". No basta con la colocación de un cartel informativo.

En consecuencia, no se estima la alegación. No se modifica el informe.

La cuenta de resultados del ejercicio 2011 arroja un saldo de 0€. La Fundación no tiene ingresos ordinarios y ajusta la cuenta de resultados mediante la imputación de subvenciones de capital por un importe igual a los gastos del ejercicio, que en el ejercicio 2011 han ascendido a 0,85 millones de euros.<sup>191</sup>

Durante 2011 los gastos se han incrementado notablemente (personal y explotación) por la entrada en funcionamiento del Ente (su plantilla ha pasado de 7 a 13 personas) y se han duplicado también sus gastos ordinarios.

#### **4.22.3. Análisis del área de morosidad**

La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece un plazo máximo de pago para los «poderes adjudicadores» de 85 días desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de servicios para el ejercicio 2011.

En la nota sobre aplazamientos de pago contenida en la memoria de las cuentas anuales se indica que el 99% de los pagos del ejercicio se realizan dentro del plazo legal de pago (85 días).

Al cierre del ejercicio, los importes pendientes de pago a los proveedores cuyo plazo de pago es superior a 85 días no es significativo (asciende al cierre del ejercicio a 0,09 millones de euros).

La Fundación recoge correctamente en sus cuentas anuales los gastos devengados en el ejercicio. El importe de los acreedores por facturas pendientes de recibir asciende al cierre del ejercicio a 0,01 millones de euros.

#### **4.22.4. Análisis del área de endeudamiento**

El importe de las deudas a corto y largo plazo es el siguiente, según la información que consta en las cuentas anuales:

<b>Tipo de Deuda</b>	<b>Largo Plazo</b>	<b>Corto Plazo</b>	<b>Total Deudas</b>
Deudas con Entidades de Crédito	0	0	0
Préstamos públicos tipo interés 0	0	0	0
Deudas transformables en subvenciones	286	237	523
Proveedores de Inmovilizado	0	304	304
Fianzas y depósitos recibidos	11	0	11
Acreedores comerciales	0	195	195
<b>TOTAL DEUDA</b>	<b>297</b>	<b>736</b>	<b>1.033</b>

La Fundación no tiene deudas con entidades de crédito. El retraso en la ejecución de la construcción del observatorio ha generado importantes excedentes de tesorería por el cobro de las anualidades 2008-2011 del Fondo de Inversiones de Teruel. Los saldos de tesorería ascendieron al cierre de 2011 a 3,28 millones de euros en 2011 (5,36 millones de euros en 2010), que han tenido una remuneración en torno al 2%.

#### **4.22.5. Análisis del grado de autonomía/dependencia de los recursos públicos**

Los ingresos obtenidos por la Fundación provienen en su totalidad de subvenciones (principalmente del Fondo de Inversiones de Teruel), como de convenios con entes públicos y privados, si bien éstos últimos carecen de importancia.

El importe concedido en 2011 asciende a 6,24 millones de euros, de los cuales sólo 0,01 millones de euros son fondos privados. De este importe, 5,5 millones de euros proviene de la Administración de la Comunidad Autónoma, estando pendiente de cobro a 31/12/2011 el 99,6%, es decir, 5,48 millones de euros (de los que 5,4 millones corresponden al Fondo de Inversiones de Teruel financiado al 50% entre el Estado y la CA)<sup>192</sup>. La subvención concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación por importe de 0,36 millones de euros se encuentra en su totalidad pendiente de cobro.

<sup>191</sup> **ALEGACIÓN.** Presentada por el Director de la Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón.

Respecto de la imputación a resultados, la cifra de 0,85 millones de euros se corresponde tanto a la imputación de las subvenciones de capital en función de la amortización dotada en el ejercicio de los activos que financian, como a la imputación a resultados de las subvenciones que financian la actividad propia del ejercicio, en función de los gastos ejecutados.

**CONTESTACIÓN.**

La alegación recoge justificaciones o aclaraciones que no modifican el contenido del informe.

<sup>192</sup> **ALEGACIÓN.** Presentada por el Director de la Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón.

Se aclara que el Fondo de Inversiones de Teruel está financiado al 50% por la Administración General del Estado y por la Diputación General de Aragón.

**CONTESTACIÓN.**

Para la Fundación, el deudor es la CA y no el Estado.

Se acepta la alegación. Se incorpora la aclaración entre paréntesis al párrafo del informe.

A la fecha de la realización del trabajo de campo (enero 2013) seguían pendientes de cobro 4,14 millones de euros de deudas por subvenciones de la CA.

#### **4.22.6. Programa de racionalización del gasto**

En el mes de septiembre de 2011, el Gobierno de Aragón aprobó el Plan de racionalización del gasto corriente, de obligada aplicación en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y en sus organismos públicos dependientes, a excepción del ámbito sanitario.

Dicho plan plantea 104 medidas que pretenden lograr un importante ahorro económico que contribuya a resolver las necesidades actuales de las Administraciones Públicas, y por ende, a prestar los servicios públicos de un modo más eficiente a los aragoneses.

En base a este mandato, la Fundación lo ha puesto en conocimiento de su personal para su puesta en práctica, pero no ha elaborado un plan propio ajustado a las características de su actividad.

El análisis de la evolución de los gastos de explotación refleja un incremento de los mismos, duplicándose respecto a 2010. Este incremento de los gastos viene justificado en el hecho de que la Fundación es un ente que todavía está poniéndose en funcionamiento. Durante 2011 su plantilla se ha duplicado, y sus gastos ordinarios también.

### **4.23. FUNDACIÓN ZARAGOZA LOGISTIC CENTER**

#### **4.23.1. Naturaleza, objeto y régimen jurídico**

La Fundación fue constituida mediante escritura pública el 10 de noviembre de 2003, en virtud del Decreto 263/2003, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón.

La dotación inicial al patrimonio fundacional se fijó en 1,8 millones de euros, cuya aportación fue realizada y desembolsada en su totalidad por el Gobierno de Aragón.

Mediante Decreto 98/2004 y Decreto 192/2005, el Gobierno de Aragón incrementa su aportación a la dotación del patrimonio de la Fundación hasta alcanzar la cifra de 5,8 millones de euros.

La entidad es una fundación privada de iniciativa pública, que tiene por objeto según el artículo 2 de sus estatutos:

- La investigación científica y el desarrollo tecnológico en el ámbito de la logística.
- La enseñanza con criterios de excelencia en materias relacionadas con la logística
- Contribuir al desarrollo económico de PLAZA y de su entorno regional mediante la investigación y transferencia de conocimientos.
- Cooperar con la Universidad de Zaragoza para la investigación y la docencia en materia relacionadas con la logística.

Los Patronos de la Fundación son el Gobierno de Aragón, CAI, Ibercaja, Universidad de Zaragoza, PLAZA y Massachusetts Institute of Technology.

La Fundación se rige por lo dispuesto en sus Estatutos, por la Ley 50/2002 de Fundaciones, por la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo, por el Real Decreto 1270/2003 por el que se aprueba el reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, por el Real Decreto 1337/2005 por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal y por el Decreto 263/2003, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la constitución de la Fundación.

La Fundación, una vez inscrita en el Registro de Fundaciones, tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad para obrar, pudiendo realizar todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de la finalidad para la que ha sido creada, con sujeción a lo establecido en el ordenamiento jurídico.

A los efectos de contratación, tendrá la consideración de poder adjudicador, de acuerdo con lo previsto en la normativa de contratos del sector público.

#### **4.23.2. Análisis de las cuentas rendidas y del área específica de fiscalización**

Los estados contables se presentan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, mantenido en vigor de acuerdo con la disposición transitoria 5ª del Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en todo aquello que no se oponga a la legislación vigente y, aplicando los contenidos del PGC en todos aquellos aspectos que han sido modificados.

No obstante, la publicación del RD 1491/2011, por el que se aprueba la adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos ha determinado la elaboración de un plan de transición para la aplicación de la nueva normativa contable en el ejercicio 2012.

Las cuentas anuales de la Fundación han sido auditadas y presentan un informe sin salvedades, si bien no estaba incorporado en la Cuenta General.<sup>193</sup>

Las principales variaciones entre las cuentas rendidas en los ejercicios 2010 y 2011 se reflejan a continuación en miles de euros:

Activo	31/12/2010	31/12/2011	Variación 2011/2010
Activo no Corriente	696	576	-120
Activo Corriente	5.522	4.907	-615
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6.218</b>	<b>5.483</b>	<b>-735</b>

Patrimonio Neto y Pasivo	31/12/2010	31/12/2011	Variación 2011/2010
Patrimonio Neto	4.998	4.166	-832
Pasivo no Corriente	139	188	49
Pasivo Corriente	1.081	1.129	48
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>6.218</b>	<b>5.483</b>	<b>-735</b>

A continuación se explican las variaciones principales:

- El activo no corriente ha disminuido 0,12 millones de euros, principalmente por la dotación de amortizaciones del ejercicio.
- El activo corriente recoge deudores por importe de 1,85 millones de euros y tesorería por valor de 3,62 millones de euros. La variación importante se produce en los saldos de tesorería, que se reducen en 0,61 millones de euros de 2010 a 2011. No obstante, la Fundación sigue manteniendo depósitos a plazo fijo en los que invierte la liquidez, cuyo saldo al cierre del ejercicio ascendía a 2,52 millones de euros. El saldo de deudores se mantiene sin variaciones significativas (1,85 millones de euros al cierre del ejercicio 2011), de los cuales el 83% corresponde a subvenciones pendientes de cobro.
- La disminución del patrimonio neto por importe de 0,83 millones de euros se explica por las pérdidas obtenidas tanto en 2011 (0,81 millones de euros) y la variación de subvenciones de capital (0,01 millones de euros). Las pérdidas del ejercicio 2011 casi han duplicado las del ejercicio anterior (-0,45 millones de euros).
- En el pasivo no corriente se recoge la periodificación a largo plazo de las subvenciones recibidas que se consideran reintegrables hasta el cumplimiento de las condiciones señaladas en la resolución de concesión.
- En el pasivo corriente se recogen las deudas a c/p transformables en subvenciones por importe de 0,44 millones de euros (que han aumentado en 0,23 millones de euros respecto del ejercicio 2010), los acreedores comerciales por importe de 0,34 millones de euros (que disminuyen en 0,12 millones de euros) y las deudas con la Seguridad Social y Hacienda Pública por retenciones practicadas por valor de 0,13 millones de euros. También se incluye la periodificación de los ingresos anticipados por el cobro de la matrícula, cuyo devengo no coincide con el año natural.

La cuenta de resultados del ejercicio 2011 arroja una pérdida de -0,81 millones de euros, frente a los -0,45 millones de euros de 2010. La causa se debe a la reducción de los ingresos, fundamentalmente de la transferencia corriente de la CA que ha caído en 0,34 millones de euros (pasando de 1,27 millones de euros a 0,93 millones de euros). También han disminuido en 0,11 millones de euros los ingresos procedentes de la actividad de formación por la impartición de los masters, cursos de doctorado y otros (en algunos casos la matrícula llega a ser la mitad de los alumnos del curso anterior).

Los gastos han disminuido en todos los conceptos, en parte por la puesta en práctica del Plan de racionalización del gasto corriente del Gobierno de Aragón en aquellos puntos aplicables, si bien no compensa la disminución de los ingresos. Los gastos de personal siguen siendo la partida más importante de la cuenta de resultados y representan el 58% del conjunto de gastos (2,35 millones de euros y una plantilla de 46 personas).

#### **4.23.3. Análisis del área de morosidad**

La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece un plazo máximo de

<sup>193</sup> **ALEGACIÓN.** Presentada por la Directora Financiera de la Fundación Zaragoza Logistics Center. Está fuera del alcance de la Fundación la inclusión de sus cuentas anuales en la Cuenta General.

#### **CONTESTACIÓN.**

La alegación recoge justificaciones o aclaraciones que no modifican el contenido del informe.

pago para los «poderes adjudicadores» de 85 días desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de servicios para el ejercicio 2011.

En la nota sobre aplazamientos de pago contenida en la memoria de las cuentas anuales se indica que el 86% de los pagos del ejercicio se realizan dentro del plazo legal de pago (85 días). Del 14% de pagos excedidos, el plazo medio excedido es de 19 días.

Al cierre del ejercicio, los importes pendientes de pago a los proveedores cuyo plazo de pago es superior a 85 días no es significativo (asciende al cierre del ejercicio a 0,08 millones de euros).

La Fundación recoge correctamente en sus cuentas anuales los gastos devengados en el ejercicio. El importe de los acreedores por facturas pendientes de recibir asciende al cierre del ejercicio a 0,14 millones de euros.

#### 4.23.4. Análisis del área de endeudamiento

El importe de las deudas a corto y largo plazo es el siguiente, según la información que consta en las cuentas anuales:

Tipo de Deuda	Largo Plazo	Corto Plazo	Total Deuda
Deudas con Entidades de Crédito *	0	6	6
Deudas transformables en subvenciones	188	440	628
Proveedores de Inmovilizado	0	14	14
Fianzas y depósitos recibidos	0	3	3
Acreedores comerciales	0	341	341
Ingresos anticipados	0	326	326
<b>TOTAL DEUDA</b>	<b>188</b>	<b>1.129</b>	<b>1.317</b>

(\*) Las deudas con entidades de crédito corresponden a importes pendientes de pago de la utilización de tarjetas VISA.

A 31 de diciembre el saldo de Tesorería ascendía a 0,49 millones de euros frente a los 1,05 millones de euros de 2010. Además, la Fundación mantiene depósitos a plazo fijo que al cierre del ejercicio ascendían a 2,52 millones de euros (2,6 millones de euros en 2010), que han tenido una remuneración en torno al 3%.

#### 4.23.5. Análisis del grado de autonomía/dependencia de los recursos públicos

A continuación se presenta el volumen de transacciones realizadas por la Fundación con la Administración de la Comunidad Autónoma y el resto de entidades:

Ingresos	Total ejercicio 2011	%	Pte. de Cobro 31/12/2011
Ingresos propios por cursos y proyectos	948	29%	391
Patrocinadores y colaboradores*	759	23%	11
Transferencia corriente DGA	930	28%	263
Otras subvenciones (Estado y UE)	665	20%	**
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.302</b>	<b>100%</b>	<b>665</b>

(\*) Ibercaja 475 miles de euros y CAI 225 miles de euros

(\*\*) Datos no comparables ya que el dato de ingresos se refiere a la imputación del ejercicio 2011 de subvenciones plurianuales, mientras que la deuda pendiente de cobro se refiere a toda la programación (1.515 miles de euros).

El grado de dependencia de los recursos públicos es alto, ya que los ingresos por matrícula y proyectos de investigación representan el 29% de los ingresos totales y las aportaciones de patrocinadores y colaboradores, el 23%. Entre estas dos fuentes de ingresos se ha financiado aproximadamente el 43% de los gastos del ejercicio 2011. 194

El plazo medio de cobro de la transferencia para gastos corrientes de la CA ha ido creciendo a lo largo del ejercicio 2011, desde 23 días del mes de enero a 363 en el pago de diciembre.

<sup>194</sup> **ALEGACIÓN.** Presentada por la Directora Financiera de la Fundación Zaragoza Logistics Center.

Existen otras actividades, además de la formación, como es la investigación y difusión de la misma. La actividad de I+D+i obtiene financiación de compañías privadas y de convocatorias públicas en régimen de concurrencia (que a todos los efectos se pueden considerar ingresos propios). Así, en nuestra opinión, el porcentaje de ingresos propios por matrículas y proyectos de investigación es del 51%.

#### **CONTESTACIÓN.**

La Cámara de Cuentas considera que las subvenciones obtenidas en régimen de concurrencia no son ingresos propios, aunque sí las aportaciones de patrocinadores y colaboradores.

En consecuencia, se estima parcialmente la alegación. Se modifica el informe.

A partir del ejercicio 2008 concluyó el pago del canon que la Fundación Zaragoza Logistic Center debía pagar al Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) por la formación que imparte en Zaragoza con respaldo académico del prestigioso Instituto, que supuso una importante reducción de sus gastos (aproximadamente 2,4 millones de euros al año). No obstante, el coste por alumno sigue siendo elevado. En el ejercicio 2011, la Fundación impartió formación a 54 alumnos (18 estudiantes cursaron el ZLOG Master of Engineering in Logistics and Supply Chain Management y 26 alumnos el programa nacional MDL Master de Logística). Además, se dirigieron 11 cursos de doctorado y un total de 55 ejecutivos recibieron formación especializada. El coste de esta formación es de 4 millones de euros aproximadamente, de los que la aportación de los alumnos y los ingresos por proyectos representan un 29 %, el 23% se cubre con patrocinios y el resto es financiado con recursos públicos

#### **4.23.6. Programa de racionalización del gasto**

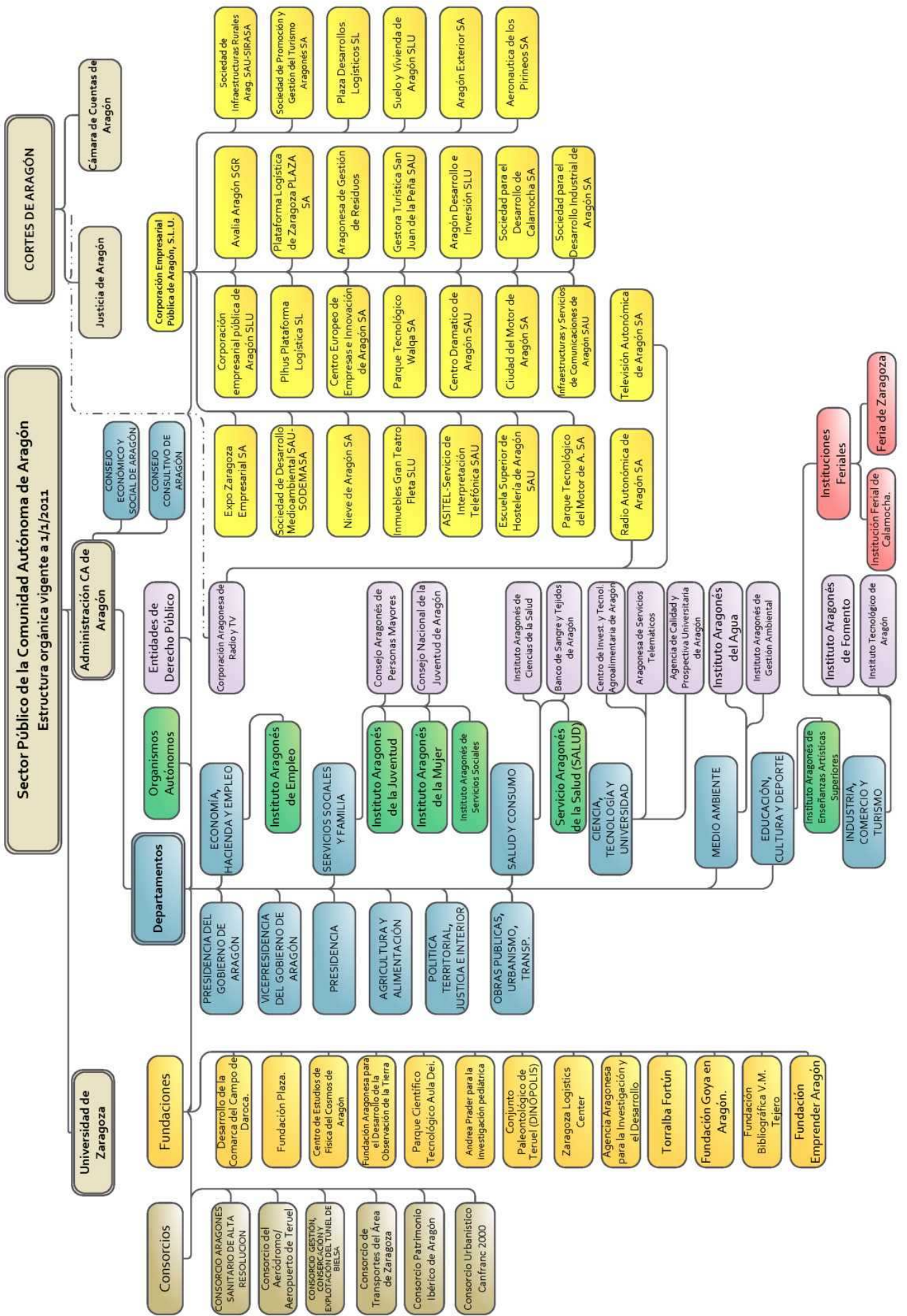
En el mes de septiembre de 2011, el Gobierno de Aragón aprobó el Plan de racionalización del gasto corriente, de obligada aplicación en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y en sus organismos públicos dependientes, a excepción del ámbito sanitario.

Dicho plan plantea 104 medidas que pretenden lograr un importante ahorro económico que contribuya a resolver las necesidades actuales de las Administraciones Públicas, y por ende, a prestar los servicios públicos de un modo más eficiente a los aragoneses.

En base a este mandato, la Fundación ha elaborado un plan ajustado a las características propias de su actividad. El análisis de la evolución de los gastos de explotación refleja un ahorro del 9,21% respecto del ejercicio 2010 (0,13 millones de euros).

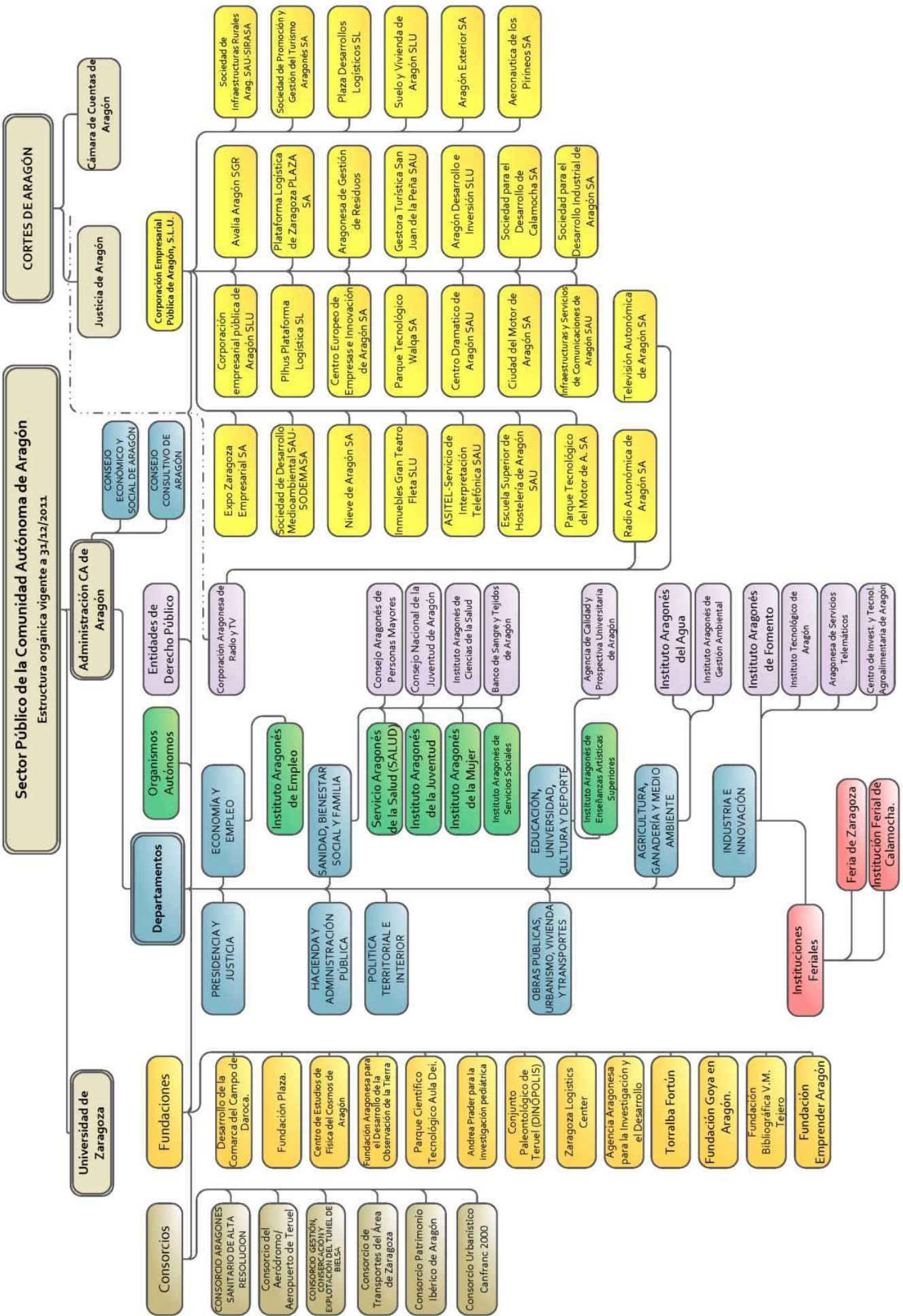
# ANEXOS

ANEXO 1

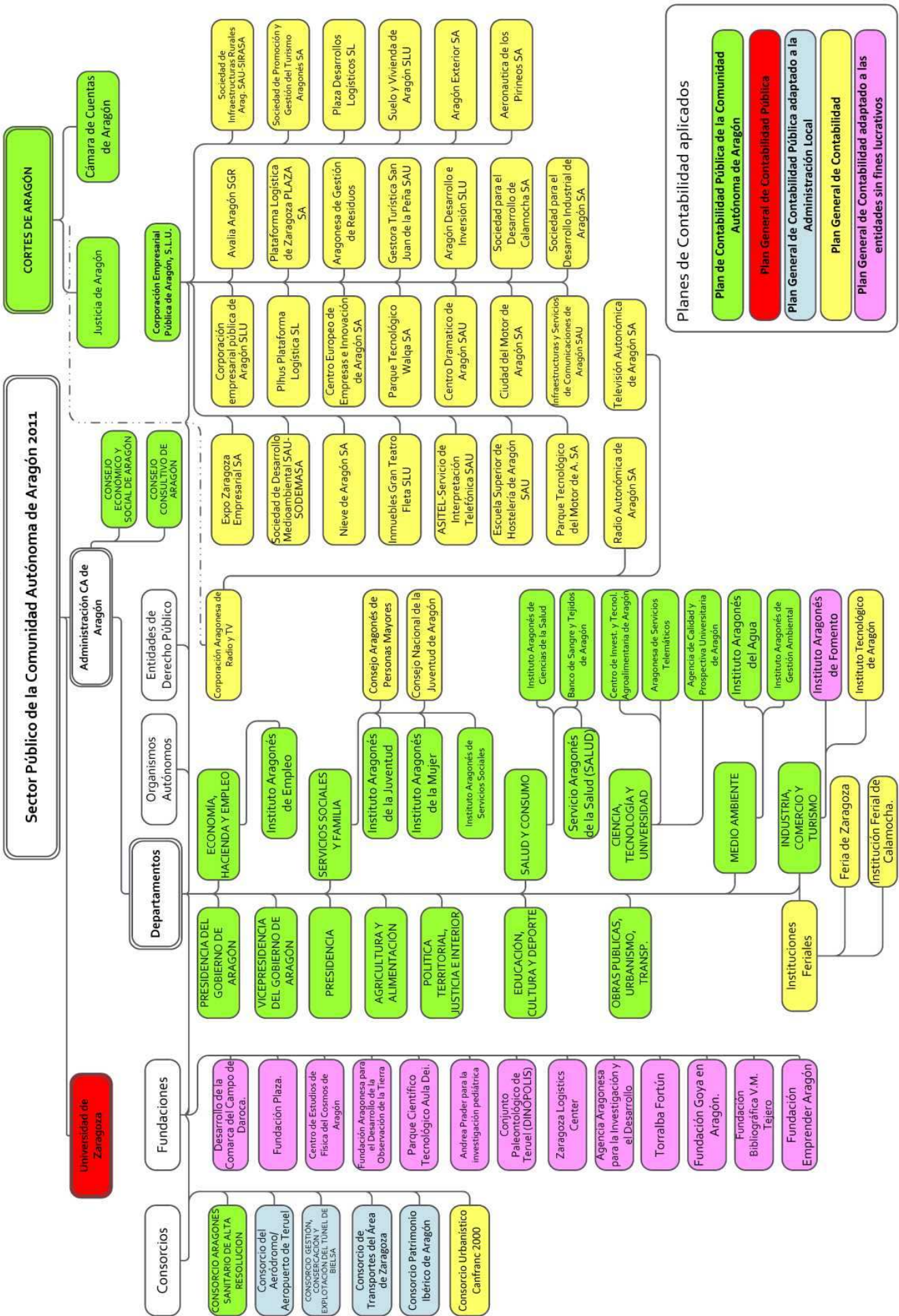




**ANEXO 1**



**ANEXO I Planes de contabilidad aplicados por las entidades**







## ANEXO 2

### Balances de situación de organismos autónomos

ACTIVO	IAJU	IAMU	IASS	INAEM	SALUD
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>38.337</b>	<b>3.426</b>	<b>329.067</b>	<b>84.817</b>	<b>1.401.261</b>
I. Inversiones destinadas a uso general			4		41.478
II. Inmovilizado intangible		5	1.694	6	5.337
III. Inmovilizado material	38.337	3.416	325.086	84.811	1.354.442
IV. Inversiones gestionadas		5	2.283		
V. Inversiones financieras a largo plazo			0		4
VI. Activos por impuesto diferido					
VII. Deudores OP. Tráfico a largo plazo					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>8.673,65</b>	<b>2.831,14</b>	<b>99.003,78</b>	<b>69.840,71</b>	<b>378.183,17</b>
II. Existencias			335		63.333
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.797	2.819	89.140	63.313	312.868
1. Deudores presupuestarios	9	2.792	87.372	59.076	310.967
2. Deudores no presupuestarios	8,65	3	824	67	734
3. Administraciones Públicas	96	24	959	4.106	1.158
4. Otros deudores		0	89	64	9
5. Provisiones			-104.486,63		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-124	12	9.529	6.527	1.982
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>47.011</b>	<b>6.257</b>	<b>428.071</b>	<b>154.658</b>	<b>1.779.444</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>					
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>46.384</b>	<b>4.808</b>	<b>391.476</b>	<b>122.199</b>	<b>1.291.491</b>
Fondos propios	46.384	4.808	391.476	122.199	1.291.491
I. Patrimonio	37.106	3.504	218.385	74.043	1.046.873
1. Patrimonio	1.257	56	212.965	72.724	1.046.312
2. Patrimonio recibido en adscripción	35.849	3.449	33	1.319	0
3. Patrimonio recibido en cesión			5.387		561
V. Resultados de ejercicios anteriores	9.141	1.121	180.049	54.905	158.404
VII. Resultado del ejercicio	136	183	-6.959	-6.750	86.214
Subvenciones, donaciones y legados recibidos					
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
I. Provisiones a largo plazo					
II. Deudas a largo plazo	0	0	2	0	0
1. Deudas con entidades de crédito					
2. Acreedores por arrendamiento financiero					
3. Otras deudas a largo plazo			2		
4. Fianzas y depósitos recibidos a l/p					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>627</b>	<b>1.449</b>	<b>36.594</b>	<b>32.459</b>	<b>487.953</b>
III. Deudas a corto plazo	627	1.449	36.594	32.459	487.953
1. Acreedores presupuestarios	436	1.375	31.555	23.563	445.935
2. Acreedores no presupuestarios	0	0	1.801	0	17.694
3. Administraciones Públicas	162	64	2.593	4.851	23.788
4. Otros acreedores	29	9	645	4.044	536
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar					
1. Proveedores					
2. Otros acreedores					
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>47.011</b>	<b>6.257</b>	<b>428.071</b>	<b>154.658</b>	<b>1.779.444</b>

**ANEXO 3**  
**Cuentas del Resultado Económico-Patrimonial de organismos autónomos**  
**(Ejercicio 2011)**

	IAJU	IAMU	IASS	INAEM	SALUD
1. Ingresos de gestión ordinaria	1.556	0	10.925	7	18.684
a) Ingresos Tributarios	4	0	0	4	505
b) Ingresos por ventas y prestación de servicios	1.549		10.917		17.276
c) Precios Públicos	4		7	3	902
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	10	4	1.958	2.903	1.690
a) Reintegros	0	4	1.579	2.869	233
b) Trabajos realizados por la entidad					
c) Otros ingresos de gestión	6		319		1.351
f) Otros intereses e ingresos asimilados	3	0	60	34	105
3. Transferencias y subvenciones recibidas	6.585	3.690	291.231	107.903	1.900.984
a) Transferencias corrientes	6.059	3.644	283.666	32.325	1.875.824
b) Subvenciones corrientes	92	21	0	73.976	702
c) Transferencias de capital	325	19	4.000		14.163
d) Subvenciones de capital	108	6	3.564	1.601	10.295
<b>TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3)</b>	<b>8.152</b>	<b>3.695</b>	<b>304.114</b>	<b>110.813</b>	<b>1.921.358</b>
1. Aprovisionamientos	0	0	67.423	0	282.691
a) Consumo de mercaderías					258.777
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles					
c) Otros gastos externos			67.423		23.914
2. Gastos de funcionamiento de servicios y prestaciones	7.198	2.276	106.483	26.049	1.185.374
a) Gastos de personal	4.358	894	78.606	19.202	991.753
a.1) Sueldos salarios y asimilados					
a.2) Cargas sociales					
a.3) Prestaciones sociales					
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	447	50	3.223	1.006	18.627
d) Variaciones de provisiones de tráfico	0	0	104.487	0	0
e) Otros gastos de gestión	2.392	1.331	24.549	5.841	174.994
e.1) Servicios exteriores	2.348	1.331	23.996	5.810	173.443
e.2) Tributos	44		552	31	1.550
e.3) Otros gastos de gestión corriente					
3. Transferencias y subvenciones concedidas	491	1.236	137.167	91.502	367.001
a) Transferencias corrientes			0	1.618	445
b) Subvenciones corrientes	491	1.216	136.393	89.555	365.892
c) Transferencias de capital					
d) Subvenciones de capital		19	773	329	664
<b>TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA</b>	<b>7.689</b>	<b>3.512</b>	<b>311.072</b>	<b>117.551</b>	<b>1.835.066</b>
<b>RESULTADO DE LA GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>463</b>	<b>183</b>	<b>-6.959</b>	<b>-6.738</b>	<b>86.292</b>
1. Ingresos financieros					
2. Gastos financieros					
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1. Ganancias e ingresos extraordinarios					255
2. Pérdidas y gastos extraordinarios	326			11	333
a) pérdidas procedentes del Inmovilizado				8	
b) pérdidas por operaciones de endeudamiento					
c) gastos extraordinarios					12
d) gastos y pérdidas de otros ejercicios	326			3	321
<b>RESULTADO EXTRAORDINARIO</b>	<b>-326</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-11</b>	<b>-77</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>136</b>	<b>183</b>	<b>-6.959</b>	<b>-6.750</b>	<b>86.215</b>

**ANEXO 4**  
**Balances de situación de entidades de Derecho público**  
**(Ejercicio 2011)**

	ACPUA	AST	BST	CITA	CAPM	CAJ	IAA	IACS	IAF	INAGA	ITA
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>538</b>	<b>16.074</b>	<b>1.754</b>	<b>21.260</b>	<b>4</b>		<b>147.309</b>	<b>25.062</b>	<b>88.680</b>	<b>618</b>	<b>11.118</b>
Inversiones destin. uso general		3		6.534			60.397				
Inmovilizado intangible	5	1.682	120	52			586	2.216	93	182	252
Inmovilizado material	533	14.389	1.634	14.667	4		4.752	22.847	18.338	436	10.855
Inversiones gestionadas							82.306				
Inversiones financieras L/P				6			-732		3.897		10
Inversiones en empresas del grupo y asociadas									4.864		
Inversiones Inmobiliarias									61.295		
Activo por impuesto diferido									193		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>502</b>	<b>14.219</b>	<b>9.251</b>	<b>4.397</b>	<b>4</b>	<b>45</b>	<b>27.498</b>	<b>24.435</b>	<b>78.572</b>	<b>2.165</b>	<b>13.687</b>
Existencias			480								
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	459	13.945	8.111	3.186		40	22.540	20.897	76.958	874	8.399
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p									5		1.015
Inversiones financieras a corto plazo									463		3.612
Periodificaciones a corto plazo											134
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	43	274	659	1.211	4	5	4.958	3.538	1.146	1.291	527
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.040</b>	<b>30.293</b>	<b>11.005</b>	<b>25.657</b>	<b>7</b>	<b>45</b>	<b>174.807</b>	<b>49.497</b>	<b>167.253</b>	<b>2.783</b>	<b>24.805</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.021</b>	<b>21.665</b>	<b>4.606</b>	<b>49.139</b>	<b>-54</b>	<b>27</b>	<b>147.325</b>	<b>37.555</b>	<b>95.811</b>	<b>2.618</b>	<b>14.032</b>
Fondos propios	1.021	21.665	4.606	49.139	-1	27	147.325	37.555	2.418	2.618	4.126
Patrimonio	295			12.281		7	15.991				
Reservas					19						2.977
Resultados ej's anteriores	675	24.555	5.795	35.987	-22	10	109.544	35.109	1.062	2.583	
Otras aport. de socios											1.645
Resultado del ejercicio	52	-2.891	-1.189	872	2	11	21.790	2.446	212	35	-495
Otros instrumentos de patrimonio neto									1.145		
Ajustes por cambios de valor									2		
Subv. Donac. y legados recib.						-52			93.390		9.906
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.225</b>		<b>575</b>			<b>11.711</b>	<b>6.936</b>	<b>21.938</b>		<b>7.004</b>
Provisiones a largo plazo									20.276		
Deudas a largo plazo		2.225		575			11.711	6.936	1.662		4.875
Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p											2.130
Pasivos por impuesto diferido											
Periodificación a largo plazo											
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>19</b>	<b>6.403</b>	<b>6.399</b>	<b>345</b>	<b>61</b>	<b>18</b>	<b>15.772</b>	<b>5.006</b>	<b>49.504</b>	<b>165</b>	<b>3.768</b>
Deudas a corto plazo	19	6.403	6.399	345	50	18	12.724	5.006	402	165	1.697
Acreedores presup.	4	6.316	5.182	100		1	11.873	4.141		43	
Acreedores no presup.			1.127	-36				532			
Admin. Públicas	15	87	89	210		5	64	15		74	
Otros acreedores				71	50	12	787	318	402	48	1.697
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p											69
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar					11		3.048		49.103		2.002
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.040</b>	<b>30.293</b>	<b>11.005</b>	<b>50.059</b>	<b>7</b>	<b>45</b>	<b>174.807</b>	<b>49.497</b>	<b>167.253</b>	<b>2.783</b>	<b>24.805</b>

**ANEXO 5**  
**Cuentas de Pérdidas y Ganancias de entidades de Derecho público**  
**(Ejercicio 2011)**

	ACPUA	AST	BST	CITA	CAPM	CAJ	IAA	IACS	IAF	INAGA	ITA
<b>Ingresos de gestión ordinaria</b>				<b>274</b>			<b>33.832</b>	<b>217</b>		<b>3.531</b>	<b>5.987</b>
a) Ingresos Tributarios							33.832	217		3.531	
b) Ingresos por ventas y prestación de servicios				105							5.987
c) Precios Públicos				170							
<b>Otros ingresos de gestión ordinaria</b>		<b>7</b>	<b>9.399</b>	<b>400</b>	<b>143</b>	<b>168</b>	<b>290</b>	<b>2.233</b>	<b>3.798</b>	<b>28</b>	<b>1.933</b>
a) Reintegros		2	11	49				2.180			
b) Trabajos realizados por la entidad											12
c) Otros ingresos de gestión			9.359	347	143	168	109	44	1.406		735
d) Otros intereses e ingresos asimilados		5	29	5			181	9		28	
e) Transferencias de capital traspasadas a rtdos. Ejercicio									2.393		1.186
<b>Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>459</b>	<b>18.025</b>	<b>249</b>	<b>13.158</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>34.421</b>	<b>11.689</b>	<b>57.308</b>	<b>1.884</b>	<b>5.328</b>
a) Transferencias corrientes		8.995	174	8.435			13.460	3.982	461	1.432	
b) Subvenciones corrientes	444	2.044		56		1		5.210	688		5.328
c) Transferencias de capital	15	53	44	1.969			14.514	1.414	56.159	366	
d) Subvenciones de capital		6.932	31	2.698	1		6.446	1.083		86	
<b>TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA</b>	<b>459</b>	<b>18.032</b>	<b>9.648</b>	<b>13.833</b>	<b>144</b>	<b>170</b>	<b>68.542</b>	<b>14.139</b>	<b>61.106</b>	<b>5.443</b>	<b>13.249</b>
<b>Aprovisionamientos</b>			<b>113</b>		<b>1</b>	<b>12</b>					<b>1.017</b>
<b>Gastos de funcionamiento de servicios y prestaciones</b>	<b>405</b>	<b>19.941</b>	<b>9.899</b>	<b>12.705</b>	<b>139</b>	<b>147</b>	<b>43.662</b>	<b>10.823</b>	<b>4.439</b>	<b>5.408</b>	<b>12.645</b>
a) Gastos de personal	316	3.691	2.456	7.220	71	91	2.536	6.359	1.892	2.701	9.143
b) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	14	2.916	215	266	2		23	1.223	2.200	149	1.175
c) Variaciones de provisiones de tráfico											224
d) Otros gastos de gestión	76	13.335	7.228	5.219	67	57	41.103	3.241	346	2.558	2.102
<b>Transferencias y subvenciones concedidas</b>			<b>274</b>	<b>23</b>			<b>2.665</b>	<b>655</b>	<b>56.620</b>		
a) Transferencias corrientes								560	6.749		
b) Subvenciones corrientes			274	23			333	95			
c) Transferencias de capital											
d) Subvenciones de capital							2.331		49.871		
<b>TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA</b>	<b>405</b>	<b>19.941</b>	<b>10.286</b>	<b>12.729</b>	<b>141</b>	<b>159</b>	<b>46.327</b>	<b>11.478</b>	<b>61.059</b>	<b>5.408</b>	<b>13.661</b>
<b>RESULTADO DE LA GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>54</b>	<b>-1.910</b>	<b>-639</b>	<b>1.104</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>22.215</b>	<b>2.662</b>	<b>48</b>	<b>35</b>	<b>-413</b>
Ingresos financieros									152		98
Gastos financieros				1	1	1	425		109		180
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>				<b>-1</b>	<b>-1</b>	<b>-1</b>	<b>-425</b>		<b>42</b>		<b>-83</b>
Ganancias e ingresos extraordinarios		62		18				81	305		
Pérdidas y gastos extraordinarios	3	1.043	550	669		-1		296	183		
<b>RESULTADO EXTRAORDINARIO</b>	<b>-3</b>	<b>-981</b>	<b>-550</b>	<b>-650</b>		<b>1</b>		<b>-216</b>	<b>122</b>		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>52</b>	<b>-2.891</b>	<b>-1.189</b>	<b>453</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>21.790</b>	<b>2.446</b>	<b>212</b>	<b>35</b>	<b>-495</b>

**ANEXO 6 (1/3)**  
**Balances de situación Grupo Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.**  
**(Ejercicio 2011)**

Corporación Empresarial Pública de Aragón (cuentas consolidadas)	Aeronautica de los Pirineos SA	Aragón Desarrollo e Inversión SLU	Aragón Exterior SA	Aragón Telecom	Aragonesa de Gestión de Residuos	ASITEL	Avalia	Centro Dramatico de Aragón SAU	
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>440.924</b>	<b>398</b>	<b>19.254</b>	<b>179</b>	<b>352</b>	<b>87</b>	<b>9</b>	<b>5.687</b>	<b>28</b>
I. Inmovilizado intangible	3.253	2	1	2	29	28	3		
II. Inmovilizado material	114.815	394	734	54	267	20	2	169	28
III. Inversiones inmobiliarias	125.907		2.573					820	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a LP	91.871		15.120	96					
V. Inversiones financieras a LP	89.038	2	826	26	57	2	3	4.697	
VI. Activos por impuesto diferido	5.300					36			
VII. Deudores OP. Tráfico a LP	10.740								
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>678.811</b>	<b>169</b>	<b>2.763</b>	<b>1.118</b>	<b>12.856</b>	<b>670</b>	<b>154</b>	<b>16.076</b>	<b>544</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	4.456							433	
II. Existencias	495.516	8			22				
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	119.882	151	39	1.100	12.597	668	53	5.612	64
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a CP	3.580		86						246
V. Inversiones financieras a CP	37.297		2.451		2			9.385	
VI. Periodificaciones a CP	325	1						10	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17.756	9	187	18	235	2	101	635	234
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.119.735</b>	<b>567</b>	<b>22.017</b>	<b>1.296</b>	<b>13.208</b>	<b>756</b>	<b>163</b>	<b>21.763</b>	<b>572</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>496.508</b>	<b>367</b>	<b>21.772</b>	<b>299</b>	<b>662</b>	<b>-25</b>	<b>124</b>	<b>14.386</b>	<b>469</b>
A-1) Fondos Propios	395.267	367	21.772	299	662	-25	124	14.386	254
I. Capital	420.002	579	23.942	400	60	60	150	11.446	360
II. Prima de emisión			-5						
III. Reservas	-84.347	-37			390		26	105	
V. Resultados de ejercicios anteriores		-77	-1.848	-2.898		-8	-16	-2.602	-65
VI. Otras aportaciones de socios	136.598			2.766				304	
VII. Resultado del ejercicio	-76.986	-99	-318	31	211	-77	-36		-41
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto								5.132	
A-2) Ajustes por cambios de valor	-3.490								
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	61.492								214
A-5) Socios externos	43.239								
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>231.274</b>		<b>21</b>	<b>516</b>			<b>17</b>	<b>6.956</b>	
I. Provisiones a largo plazo	9.583							4.520	
II. Deudas a largo plazo	193.273		21	5				104	
III. Deudas con empresas del grupo y asociada LP	511			511					
IV. Pasivos por impuesto diferido	25.558								
V. Periodificación a largo plazo	2.349							2.332	
VI. Acreedores comerciales no corrientes							17		
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>391.952</b>		<b>225</b>	<b>481</b>	<b>12.546</b>	<b>781</b>	<b>22</b>	<b>421</b>	<b>103</b>
II. Provisiones a corto plazo	13.003		215						
III. Deudas a corto plazo	252.654	97	3	6	49	85		218	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas CP	8				99				
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	125.467	103	7	475	12.398	696	22	203	103
VI. Periodificaciones a corto plazo	820								
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.119.735</b>	<b>567</b>	<b>22.017</b>	<b>1.296</b>	<b>13.208</b>	<b>756</b>	<b>163</b>	<b>21.763</b>	<b>572</b>

**ANEXO 6 (2/3)**  
**Balances de situación Grupo Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.**  
**(Ejercicio 2011)**

	CEEI Aragón SA	Motorland	Corporación Empresarial (cuentas individuales)	Escuela Superior de Hostelería de Aragón SAU	Expo Zaragoza Empresarial SA	Gestora Turística San Juan de la Peña SAU	Inmuebles Gran Teatro Fleta SLU	Nieve de Aragón SA	Parque Tecnológico Walqa SA
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>36</b>	<b>90.350</b>	<b>390.852</b>	<b>118</b>	<b>89.297</b>	<b>112</b>	<b>652</b>	<b>15</b>	<b>4.461</b>
I. Inmovilizado intangible	1	76	151	1	18	2		11	33
II. Inmovilizado material	23	88.578	152	118	11.244	103	652	4	110
III. Inversiones inmobiliarias					74.070				3.634
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a LP		1.690	382.530						
V. Inversiones financieras a LP	12	6	5.957		3.965	7			32
VI. Activos por impuesto diferido			2.063						651
VII. Deudores OP. Tráfico a LP									
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.468</b>	<b>5.603</b>	<b>13.498</b>	<b>322</b>	<b>111.784</b>	<b>292</b>	<b>28</b>	<b>458</b>	<b>6.421</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta									
II. Existencias		63		14	89.442	41			4.569
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	628	1.402	608	40	19.075	228		453	1.644
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a CP			1.060	261	67				
V. Inversiones financieras a CP	640	3.104	11.569		848				
VI. Periodificaciones a CP	1	186		3	17	12			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	200	849	262	4	2.335	11	27	4	208
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.504</b>	<b>95.953</b>	<b>404.350</b>	<b>441</b>	<b>201.081</b>	<b>404</b>	<b>680</b>	<b>472</b>	<b>10.882</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.069</b>	<b>54.220</b>	<b>397.780</b>	<b>155</b>	<b>118.486</b>	<b>289</b>	<b>672</b>	<b>193</b>	<b>1.607</b>
A-1) Fondos Propios	1.069	16.156	392.395	140	121.513	289	657	193	1.476
I. Capital	1.249	28.019	420.002	140	271.231	440	308	173	2.791
II. Prima de emisión							2.565		
III. Reservas	188	-454	-1.589	16		1	2	17	-578
V. Resultados de ejercicios anteriores	-278	-6.474	-105.488		-106.612	-122	-2.218	-2	-341
VI. Otras aportaciones de socios			136.598	14					
VII. Resultado del ejercicio	-90	-4.935	-57.129	-30	-43.106	-29	1	5	-396
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto									
A-2) Ajustes por cambios de valor					-3.027				
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		38.064	5.386	14			15		131
A-5) Socios externos									
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>24.523</b>	<b>4.371</b>		<b>63.533</b>	<b>9</b>	<b>6</b>		<b>7.328</b>
I. Provisiones a largo plazo					2.869				
II. Deudas a largo plazo		8.210			60.664				7.183
III. Deudas con empresas del grupo y asociada LP									
IV. Pasivos por impuesto diferido		16.313	4.371			9	6		145
V. Periodificación a largo plazo									
VI. Acreedores comerciales no corrientes									
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>435</b>	<b>17.210</b>	<b>2.199</b>	<b>286</b>	<b>19.063</b>	<b>106</b>	<b>1</b>	<b>280</b>	<b>1.946</b>
II. Provisiones a corto plazo			1.673						
III. Deudas a corto plazo		12.150		45	2.353	59		271	313
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas CP			339						
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	435	5.011	187	241	16.250	47	1	9	1.633
VI. Periodificaciones a corto plazo		48			460				
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.504</b>	<b>95.953</b>	<b>404.350</b>	<b>441</b>	<b>201.081</b>	<b>404</b>	<b>680</b>	<b>472</b>	<b>10.882</b>

**ANEXO 6 (3/3)**  
**Balances de situación Grupo Corporación**  
**Empresarial Pública de Aragón S.L.U. (Ejercicio 2011)**

Balance de situación Empresas Públicas

	PLAZA SA	Plaza Desarrollos Logísticos SL	Plhus Plataforma Logística SL	SAU- SODEMASA	Sociedad de promoción y gestión del Turismo Aragonés SA	SIRASA	Sociedad para el Desarrollo de Calamocho SA	Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón SA	Suelo y Vivienda de Aragón SLU
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>19.649</b>	<b>59.205</b>	<b>9</b>	<b>1.801</b>	<b>3.607</b>	<b>9.398</b>		<b>6.022</b>	<b>60.592</b>
I. Inmovilizado intangible	9	1.870	1	10	69	889		12	27
II. Inmovilizado material	1.164			288	2.323	5.875		39	2.017
III. Inversiones inmobiliarias	9.644								30.578
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a LP	210				1.202	2.198			15.949
V. Inversiones financieras a LP	8.623	57.335		1.455	13	13		5.971	22
VI. Activos por impuesto diferido			8	47		423			2.072
VII. Deudores OP. Tráfico a LP									9.927
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>184.733</b>	<b>2.892</b>	<b>57.000</b>	<b>15.165</b>	<b>6.790</b>	<b>28.093</b>	<b>2.040</b>	<b>3.895</b>	<b>200.769</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	4.023								
II. Existencias	170.339		51.592			9	726		173.493
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.411		74	14.671	4.222	23.577	41	207	26.932
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a CP					165				
V. Inversiones financieras a CP		1.664	4.992	21	2.148	32		3.282	260
VI. Periodificaciones a CP			59	17					19
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.961	1.228	282	456	255	4.475	1.274	407	65
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>204.383</b>	<b>62.097</b>	<b>57.009</b>	<b>16.965</b>	<b>10.397</b>	<b>37.491</b>	<b>2.040</b>	<b>9.918</b>	<b>261.361</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>9.522</b>	<b>4.927</b>	<b>14.154</b>	<b>1.915</b>	<b>7.091</b>	<b>20.079</b>	<b>1.150</b>	<b>9.229</b>	<b>133.787</b>
A-1) Fondos Propios	11.017	3.618	14.154	1.289	3.484	19.543	1.150	8.823	121.479
I. Capital	59.759	350	16.636	300	4.870	2.404	1.170	8.010	125.748
II. Prima de emisión									
III. Reservas	11.446	3.115	59	968		15.837		1.656	13.657
V. Resultados de ejercicios anteriores	-32.228		-387		-1.592		-13	-499	
VI. Otras aportaciones de socios					300				
VII. Resultado del ejercicio	-27.960	153	-2.154	21	-94	1.302	-6	-345	-17.926
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto									
A-2) Ajustes por cambios de valor	-1.495								
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.309		626	3.607	536		406	12.308
A-5) Socios externos									
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>33.705</b>	<b>55.312</b>		<b>949</b>		<b>332</b>		<b>656</b>	<b>32.348</b>
I. Provisiones a largo plazo	179								2.015
II. Deudas a largo plazo	28.435	53.518		679				335	30.037
III. Deudas con empresas del grupo y asociada LP	5.091							147	
IV. Pasivos por impuesto diferido		1.794		269		332		174	295
V. Periodificación a largo plazo									
VI. Acreedores comerciales no corrientes									
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>161.156</b>	<b>1.858</b>	<b>42.855</b>	<b>14.102</b>	<b>3.306</b>	<b>17.081</b>	<b>890</b>	<b>33</b>	<b>95.226</b>
II. Provisiones a corto plazo	9.161		132			873			950
III. Deudas a corto plazo	113.038	1.675	41.350	3.557	125	1.758	632	1	74.504
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas CP				51		818			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	38.957	182	1.373	10.462	3.181	13.631	258	33	19.492
VI. Periodificaciones a corto plazo				32					280
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>204.383</b>	<b>62.097</b>	<b>57.009</b>	<b>16.965</b>	<b>10.397</b>	<b>37.491</b>	<b>2.040</b>	<b>9.918</b>	<b>261.361</b>

**ANEXO 7 (1/3)**  
**Cuentas Pérdidas y Ganancias Grupo Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U**  
**(Ejercicio 2011)**

Corporación empresarial pública de Aragón SLU (Cuentas consolidadas)	Aeronautica de los Pirineos SA	Aragón Desarrollo e Inversión SLU	Aragón Exterior SA	Aragón Telecom	Aragonesa de Gestión de Residuos	ASITEL	Avalia Aragón SGR	Centro Dramatico de Aragón SAU	CEEI Aragón SA	
1. Importe neto de la cifra de negocios	164.176	355		319	13.532	1.744	207	935	8	1.042
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	-109.434									
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	20.667									
4. Aprovisionamientos	-72.793	-50			-11.812	-1.760			-2	
5. Otros Ingresos de explotación	32.203	86	162	1.650			128	550	231	
a) Otros ingreso de gestión corriente	2.699		137	6			123			
b) Subvenciones de explotación	29.504	86	25	1.644			5	550	231	
6. Gastos de Personal	-46.101	-245	-4	-698	-568	-47	-131	-773	-227	-648
7. Otros gastos de explotación	-47.717	-191	-223	-1.616	-781	-28	-103	-1.436	-362	-715
8. Amortización del inmovilizado	-6.720	-49	-180	-38	-143	-14	-10	-50	-9	-13
técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)	139									
Fondo de provisiones técnicas.	840									
9. Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras	8.501						979		6	
10. Excesos de provisiones	1.792		264							
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-10.942							-51		
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-1.374		-430							
13. Otros resultados	-1.776			420	83				-7	
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-68.540</b>	<b>-94</b>	<b>-411</b>	<b>38</b>	<b>310</b>	<b>-105</b>	<b>-37</b>	<b>-268</b>	<b>-42</b>	<b>-103</b>
14. Ingresos financieros	4.497		93	2			1	572	1	13
b) Otros ingresos financieros			93	2			1		1	13
15. Gastos financieros	-17.194	-5		-8		-4				
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-1.478									
17. Diferencias de cambio	-1									
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros										
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	2.019									
a) Incorporación al activo de gastos financieros	2.019									
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-12.156</b>	<b>-5</b>	<b>93</b>	<b>-7</b>		<b>-4</b>	<b>1</b>	<b>572</b>	<b>1</b>	<b>13</b>
B1 Participación en beneficios (perdidas) de sociedades puestas en equivalencia	-7.494									
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-88.190</b>	<b>-99</b>	<b>-318</b>	<b>31</b>	<b>310</b>	<b>-109</b>	<b>-36</b>	<b>304</b>	<b>-41</b>	<b>-90</b>
20. Impuestos sobre beneficios	-6.075				-99	33				
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-94.265</b>	<b>-99</b>	<b>-318</b>	<b>31</b>	<b>211</b>	<b>-77</b>	<b>-36</b>	<b>304</b>	<b>-41</b>	<b>-90</b>

**ANEXO 7 (2/3)**  
**Cuentas Pérdidas y Ganancias Grupo Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U**  
**(Ejercicio 2011)**

	MOTORLAND SA	Corporación empresarial pública de Aragón SLU (cuentas individuales)	Escuela Superior de Hostelería de Aragón SAU	Expo Zaragoza Empresarial SA	Gestora Turística San Juan de la Peña SAU	Inmuebles Gran Teatro Fleta SLU	Nieve de Aragón SA	Parque Tecnológico Walqa SA	Plataforma Logística de Zaragoza PLAZA SA
1. Importe neto de la cifra de negocios	5.336	3.326	51	5.537	593		64	1.566	24.613
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso				-53.237					-47.786
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	33			20.298					
4. Aprovisionamientos	-1.864		-91	-2.870	-51			-436	16.163
5. Otros Ingresos de explotación	5.169	1.000	1.054	16	264	20	300	41	534
a) Otros ingreso de gestión corriente	52		6	16	98	20		38	531
b) Subvenciones de explotación	5.117	1.000	1.048		166		300	3	3
6. Gastos de Personal	-1.254	-1.021	-908	-2.251	-495		-72	-212	-630
7. Otros gastos de explotación	-11.273	-500	-122	-6.364	-312	-19	-278	-1.207	-3.013
8. Amortización del inmovilizado	-2.413	-116	-16	-590	-32		-5	-144	-732
técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)									
Fondo de provisiones técnicas.									
9. Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras	2.315	5.458	2					42	
10. Excesos de provisiones				1.149					285
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	2			-2.299					-2.514
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-66.601							
13. Otros resultados			4	-261					-2.038
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-3.950</b>	<b>-58.454</b>	<b>-28</b>	<b>-40.873</b>	<b>-33</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>-350</b>	<b>-15.118</b>
14. Ingresos financieros	33	311		265				13	
b) Otros ingresos financieros	33	311		265				13	
15. Gastos financieros	-1.018		-2	-4.417			-3	-229	-5.471
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros									-684
17. Diferencias de cambio									
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros									
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero				1.919					
a) Incorporación al activo de gastos financieros									
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-985</b>	<b>311</b>	<b>-2</b>	<b>-2.233</b>			<b>-3</b>	<b>-216</b>	<b>-6.155</b>
B1 Participación en beneficios (perdidas) de sociedades puestas en equivalencia									
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-4.935</b>	<b>-58.144</b>	<b>-30</b>	<b>-43.106</b>	<b>-33</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>-566</b>	<b>-21.273</b>
20. Impuestos sobre beneficios		1.015			4			170	-6.688
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-4.935</b>	<b>-57.129</b>	<b>-30</b>	<b>-43.106</b>	<b>-29</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>-396</b>	<b>-27.960</b>

**ANEXO 7 (3/3)**  
**Cuentas Pérdidas y Ganancias Grupo Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U**  
**(Ejercicio 2011)**

	Plaza Desarrollos Logísticos SL	Plus Plataforma Logística SL	Sociedad de Desarrollo Medioambiental SAU- SODEMASA	Sociedad de promoción y gestión del Turismo Aragonés SA	Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesas SAU-SIRASA	Sociedad para el Desarrollo de Calamocho SA	Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón SA	Suelo y Vivienda de Aragón SLU
1. Importe neto de la cifra de negocios			27.934	1	44.503		502	32.486
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso		13						-8.286
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo								322
4. Aprovisionamientos		-13	-11.661		-27.203			-31.141
5. Otros Ingresos de explotación		34	12.194	6.417	64		162	1.441
a) Otros ingreso de gestión corriente		34	76	741	14			294
b) Subvenciones de explotación			12.118	5.677	50		162	1.147
6. Gastos de Personal			-24.022	-374	-9.376		-355	-1.701
7. Otros gastos de explotación	-140	-841	-4.149	-6.191	-4.963	-7	-158	-2.720
8. Amortización del inmovilizado técnico. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)	-64		-202	-268	-1.072		-18	-448
Fondo de provisiones técnicas.								
9. Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras	64			363	27		167	
10. Excesos de provisiones		1						95
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			17		27			-6.129
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							-716	
13. Otros resultados		32		1	82			-87
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-140</b>	<b>-775</b>	<b>111</b>	<b>-51</b>	<b>2.089</b>	<b>-7</b>	<b>-415</b>	<b>-16.168</b>
14. Ingresos financieros	1.535	181	35	52	308		72	995
b) Otros ingresos financieros	1.535	181	35	52	308		72	995
15. Gastos financieros	-1.176	-1.567	-114				-2	-2.970
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros								
17. Diferencias de cambio								
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				-95	-537			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero								100
a) Incorporación al activo de gastos financieros								100
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>359</b>	<b>-1.386</b>	<b>-79</b>	<b>-43</b>	<b>-229</b>		<b>71</b>	<b>-1.875</b>
B1 Participación en beneficios (perdidas) de sociedades puestas en equivalencia								
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>219</b>	<b>-2.161</b>	<b>32</b>	<b>-94</b>	<b>1.860</b>	<b>-6</b>	<b>-345</b>	<b>-18.043</b>
20. Impuestos sobre beneficios	-66	6	-11		-558			118
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>153</b>	<b>-2.154</b>	<b>21</b>	<b>-94</b>	<b>1.302</b>	<b>-6</b>	<b>-345</b>	<b>-17.926</b>

**ANEXO 8**  
**Balances de situación Grupo Corporación Aragonesa de Radio y Televisión**  
**(Ejercicio 2011)**

	<b>Corporación Aragonesa de Radio Televisión (EDP)</b>	<b>Radio Autonómica de Aragón SA</b>	<b>Televisión Autonómica de Aragón SA</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.134</b>	<b>1.111</b>	<b>3.879</b>
I. Inmovilizado intangible	149	27	120
II. Inmovilizado material	3.063	1.083	3.754
III. Inversiones inmobiliarias			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a LP	666		
V. Inversiones financieras a LP	255	1	5
VI. Activos por impuesto diferido			
VII. Deudores OP. Tráfico a LP			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>16.370</b>	<b>922</b>	<b>31.203</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias			2.530
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15.923	818	28.054
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a CP			
V. Inversiones financieras a CP			
VI. Periodificaciones a CP	3	2	6
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	443	103	613
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>20.503</b>	<b>2.034</b>	<b>35.081</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>-13.718</b>	<b>81</b>	<b>600</b>
A-1) Fondos Propios	-16.930	-365	-3.273
I. Capital		66	600
II. Prima de emisión			
III. Reservas	-119	-13	-204
V. Resultados de ejercicios anteriores	-14.981	-519	-5.546
VI. Otras aportaciones de socios	1.014	4.337	51.803
VII. Resultado del ejercicio	-2.845	-4.237	-49.926
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
A-2) Ajustes por cambios de valor			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.212	447	3.873
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>6.943</b>	<b>305</b>	<b>716</b>
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo	6.943	305	716
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificación a largo plazo			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>27.278</b>	<b>1.648</b>	<b>33.766</b>
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	1.873	620	3.532
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas CP	22.841	56	56
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.563	972	30.166
VI. Periodificaciones a corto plazo			12
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>20.503</b>	<b>2.034</b>	<b>35.081</b>

**ANEXO 9**  
**Cuentas Pérdidas y Ganancias Grupo Corporación Aragonesa de Radio y Televisión**  
**(Ejercicio 2011)**

	<b>Corporación Aragonesa de Radio Televisión (EDP)</b>	<b>Radio Autonómica de Aragón SA</b>	<b>Televisión Autonómica de Aragón SA</b>
1. Importe neto de la cifra de negocios	7.883	223	2.855
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos		-1.227	-32.551
5. Otros Ingresos de explotación	26	24	281
a) Otros ingreso de gestión corriente	3	24	274
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	23		7
6. Gastos de Personal	-2.326	-1.314	-3.173
7. Otros gastos de explotación	-5.860	-1.945	-17.257
8. Amortización del inmovilizado	-679	-332	-2.315
9. Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras	679	332	2.315
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			-1
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
13. Otros resultados	-2.215	5	4
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-2.492</b>	<b>-4.235</b>	<b>-49.842</b>
14. Ingresos financieros	5	1	7
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados financieros			
b) Otros ingresos financieros	5	1	7
15. Gastos financieros	-164	-3	-171
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			81
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-194		
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero			
a) Incorporación al activo de gastos financieros			
b) Ingresos financieros derivados de convenios acreedores			
c) Resto de ingreso y gastos			
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-353</b>	<b>-2</b>	<b>-84</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-2.845</b>	<b>-4.237</b>	<b>-49.926</b>
20. Impuestos sobre beneficios			
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-2.845</b>	<b>-4.237</b>	<b>-49.926</b>

**ANEXO 10**  
**Balances de situación empresas públicas no autonómicas**  
**incluidas en la Cuenta General**  
**(Ejercicio 2011)**

	Parque Tecnológico del Motor de Aragón SA	Platea Gestión SA	Promoción del Aeropuerto de Zaragoza SA	Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel SA
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>5.055</b>	<b>7.587</b>		<b>6.256</b>
I. Inmovilizado intangible	7	1		
II. Inmovilizado material	458	24		17
III. Inversiones inmobiliarias	4.587	2.611		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a LP				570
V. Inversiones financieras a LP	3	22		5.600
VI. Activos por impuesto diferido		1.534		69
VII. Deudores OP. Tráfico a LP		3.394		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>5.897</b>	<b>43.204</b>	<b>123</b>	<b>7.490</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta				
II. Existencias	5.198	42.787		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	540	371	5	2.925
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a CP				161
V. Inversiones financieras a CP	126	19		3.945
VI. Periodificaciones a CP				
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	33	28	117	459
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>10.952</b>	<b>50.791</b>	<b>123</b>	<b>13.746</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>4.492</b>	<b>22.886</b>	<b>-11.149</b>	<b>9.942</b>
<b>A-1) Fondos Propios</b>	<b>2.862</b>	<b>6.660</b>	<b>-11.149</b>	<b>6.284</b>
I. Capital	3.210	10.000	7.000	6.540
II. Prima de emisión				
III. Reservas	-28	583	-211	-89
V. Resultados de ejercicios anteriores	-419	-1.156	-12.848	-264
VI. Otras aportaciones de socios				
VII. Resultado del ejercicio	99	-2.767	-5.090	97
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto				
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>				
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>1.629</b>	<b>16.226</b>		<b>3.659</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.780</b>	<b>7.758</b>		<b>1.220</b>
I. Provisiones a largo plazo				
II. Deudas a largo plazo	4.082	912		
IV. Pasivos por impuesto diferido	698	6.846		1.220
V. Periodificación a largo plazo				
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.681</b>	<b>20.148</b>	<b>11.271</b>	<b>2.584</b>
II. Provisiones a corto plazo				
III. Deudas a corto plazo	1.003	12.352	8.300	2.580
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas CP				
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	677	7.682	2.971	4
VI. Periodificaciones a corto plazo		115		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>10.952</b>	<b>50.791</b>	<b>123</b>	<b>13.746</b>

**ANEXO 11**  
**Cuentas de Pérdidas y Ganancias empresas públicas no autonómicas**  
**incluidas en la Cuenta General**  
**(Ejercicio 2011)**

	Parque Tecnológico del Motor de Aragón SA	Platea Gestión SA	Promoción del Aeropuerto de Zaragoza SA	Sociedad para la promoción y desarrollo empresarial de Teruel SA
1. Importe neto de la cifra de negocios	172			363
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	-138	2.366		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	14			
4. Aprovisionamientos	-2	-3.390		
5. Otros Ingresos de explotación	708	121		
a) Otros ingreso de gestión corriente	535	121		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	173			
6. Gastos de Personal	-91	-180		-73
7. Otros gastos de explotación	-383	-723	-4.956	-125
8. Amortización del inmovilizado	-90	-84		-5
9. Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras	57	64		1.270
10. Excesos de provisiones				
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-170		
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				-1.365
13. Otros resultados		54		-1
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>246</b>	<b>-1.942</b>	<b>-4.956</b>	<b>64</b>
14. Ingresos financieros	14	158	5	69
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados financieros				
b) Otros ingresos financieros	14			
15. Gastos financieros	-207	-2.169	-139	
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	46			
17. Diferencias de cambio				
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero				
a) Incorporación al activo de gastos financieros				
b) Ingresos financieros derivados de convenios acreedores				
c) Resto de ingreso y gastos				
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-146</b>	<b>-2.011</b>	<b>-134</b>	<b>69</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>99</b>	<b>-3.952</b>	<b>-5.090</b>	<b>132</b>
20. Impuestos sobre beneficios		-1.186		36
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>99</b>	<b>-2.767</b>	<b>-5.090</b>	<b>97</b>

**ANEXO 12**  
**Balances de situación Consorcios**  
**(Ejercicio 2011)**

Balance Consorcios	Aeródromo de Teruel	CASAR	Patrimonio Ibérico de Aragón	Transportes del Area de Zaragoza	Túnel de Bielsa- Aragouet	Urbanístico Canfranc 2000
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>41.681</b>	<b>10.474</b>	<b>36</b>	<b>520</b>	<b>71</b>	
Inversiones destinadas al uso general			25			
Inmovilizaciones inmateriales	1	274		41		
Inmovilizaciones materiales	41.680	10.199	11	25	71	
Inmovilizado financiero				2		
Deudores l/p por aplazamiento y fraccionamiento				452		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>10.679</b>	<b>1.630</b>	<b>148</b>	<b>2.651</b>	<b>8.230</b>	<b>22</b>
Existencias		206				
Deudores	9.359	1.384	118	911	8.141	
Inversiones financieras a corto plazo				1.022		
Tesorería	1.320	41	30	718	89	22
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>52.359</b>	<b>12.104</b>	<b>184</b>	<b>3.171</b>	<b>8.301</b>	<b>22</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>43.942</b>	<b>1.043</b>	<b>173</b>	<b>2.625</b>	<b>2.298</b>	<b>7</b>
Patrimonio		4.176		-44		301
Reservas						-4
Resultados de ejercicios anteriores	33.231	1.128	172	3.468	1.939	-275
Resultados del ejercicio	10.711	-4.261		-799	360	-14
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>1.500</b>					
Otras deudas a largo plazo	1.500					
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>6.917</b>	<b>11.062</b>	<b>11</b>	<b>546</b>	<b>6.002</b>	<b>14</b>
Deudas a corto plazo		486			5.329	
Acreedores	6.917	10.575	11	546	673	14
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>52.359</b>	<b>12.104</b>	<b>184</b>	<b>3.171</b>	<b>8.301</b>	<b>22</b>

**ANEXO 13**  
**Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial de Consorcios**  
**(Ejercicio 2011)**

Cuenta de Resultados Consorcios	Aeródromo de Teruel	CASAR	Patrimonio Ibérico de Aragón	Transportes del Área de Zaragoza	Túnel de Bielsa- Aragouet	Urbanístico Canfranc 2000
Aprovisionamientos		1.453		242	5.429	14
a) Consumos		949				
b) Otros gastos externos		504		242	5.429	14
Gastos de funcionamiento de servicios y prestaciones	333	24.635	206	317	173	
a) Gastos de personal	106	17.506	76	264	116	
b) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado		841		52	15	
c) Variaciones de provisiones de tráfico		67				
d) Otros gastos de gestión	227	6.196	129	1		
e) Gastos financieros y asimilables		25			42	
Transferencias y subvenciones			16	1.508		
a) Transferencias y subvenciones corrientes			16	1.416		
b) Transferencias y subvenciones de capital				92		
Pérdidas y gastos extraordinarios		3		3		
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado				3		
b) Gastos extraordinarios						
c) Gastos y pérdidas de otros ejercicios		3				
<b>GASTOS</b>	<b>333</b>	<b>26.091</b>	<b>221</b>	<b>2.070</b>	<b>5.602</b>	<b>14</b>
Ventas y prestaciones de servicios		1.100				
a) Prestaciones de servicios		1.100				
Ingresos de gestión ordinaria						
a) Ingresos tributarios						
Otros ingresos de gestión ordinaria	45		11	76		
a) Otros ingresos de gestión			11	11		
b) Otros intereses e ingresos asimilados	45			65		
Transferencias y subvenciones	11.000	20.729	221	1.193	5.954	
a) Transferencias corrientes		19.929	221	1.193	5.954	
b) Transferencias de capital	11.000	800				
Ganancias e ingresos extraordinarios				2	7	
a) Ingresos extraordinarios					7	
b) Ingresos de ejercicios anteriores				2		
<b>INGRESOS</b>	<b>11.045</b>	<b>21.829</b>	<b>232</b>	<b>1.271</b>	<b>5.962</b>	
<b>Ahorro/ Desahorro</b>	<b>10.711</b>	<b>-4.261</b>	<b>11</b>	<b>-799</b>	<b>360</b>	<b>-14</b>

## ANEXO 14

### Balances de Situación de Fundaciones

Balance Fundaciones	AA I+D	Andrea Prader	FADOT	CECA	BVMT	DINOPOLIS	DCCD	Emprender Aragón	Goya en Aragón	Plaza	PCTAD	Torralba Fortún	Zaragoza Logistic Center
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>23</b>	<b>4</b>	<b>91</b>	<b>7.327</b>		<b>1.622</b>	<b>2.342</b>		<b>682</b>	<b>10.000</b>	<b>2.805</b>	<b>1.157</b>	<b>576</b>
Inmovilizado Intangible	6		1	31		40	4		202		78		97
Bienes del Patrimonio Histórico						1.010			177	10.000		442	
Inmovilizado material	18	4		7.280		553	2.337		303		897	715	303
Inversiones inmobiliarias											1.829		
Inversiones financieras a largo plazo			90	16		19							176
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>3.957</b>	<b>40</b>	<b>109</b>	<b>9.319</b>	<b>49</b>	<b>699</b>	<b>133</b>	<b>155</b>	<b>397</b>	<b>68</b>	<b>3.907</b>	<b>40</b>	<b>4.907</b>
Existencias						19			161				11
Usuarios y otros deudores de la actividad propia			3			354					3.436		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.002	18		6.032		129	119		213			29	1.859
Inversiones financieras a corto plazo			100				4						2.528
Periodificaciones a corto plazo							1						16
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	955	22	6	3.287	49	197	8	155	23	68	471	11	493
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.980</b>	<b>44</b>	<b>200</b>	<b>16.647</b>	<b>49</b>	<b>2.321</b>	<b>2.475</b>	<b>155</b>	<b>1.079</b>	<b>10.068</b>	<b>6.711</b>	<b>1.198</b>	<b>5.483</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.701</b>	<b>42</b>	<b>196</b>	<b>15.614</b>	<b>49</b>	<b>2.250</b>	<b>2.219</b>	<b>-39</b>	<b>911</b>	<b>10.068</b>	<b>4.943</b>	<b>1.197</b>	<b>4.166</b>
Fondos propios	76	42	196	58	49	1.726	52	-39	229	10.068	2.151	662	4.156
1. Dotación fundacional	30	6	300	30	30	2.625	300	748	50	11.000	30	150	5.800
2. Reservas		194	-1	28		2	60	20	347		1.587	519	
3. Excedentes de ejercicios anteriores	45	-129	-18			-907	-286	-828		-914			-825
4. Excedente del ejercicio	1	-29	-86		19	6	-22	20	-168	-17	534	-8	-819
Ajustes por cambios de valor							-1						
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.625			15.556		524	2.168		682		2.792	535	10
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				<b>297</b>			<b>84</b>	<b>15</b>			<b>277</b>	<b>1</b>	<b>188</b>
Deudas a largo plazo				297			84	15			277	1	188
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>279</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>736</b>		<b>71</b>	<b>171</b>	<b>179</b>	<b>168</b>		<b>1.492</b>		<b>1.129</b>
Provisiones a corto plazo							1						
Deudas a corto plazo	144			542			137				1.458		462
Beneficiarios acreedores						4		114	22				
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	135	2	4	193		67	30	66	146		34		341
Periodificaciones a corto plazo							4						326
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>3.980</b>	<b>44</b>	<b>200</b>	<b>16.647</b>	<b>49</b>	<b>2.321</b>	<b>2.475</b>	<b>155</b>	<b>1.079</b>	<b>10.068</b>	<b>6.711</b>	<b>1.198</b>	<b>5.483</b>

**ANEXO 15**  
**Cuentas de Pérdidas y Ganancias de Fundaciones**  
**(Ejercicio 2011)**

Cuenta de Resultados Fundaciones	AA I+D	Andrea Prader	FADOT	CEFCA	BVMT	DINOPOLIS	DCCD	Emprender Aragón	Goya en Aragón	Plaza	PCTAD	Torralba Fortún	Zaragoza Logistic Center
1. Ingresos de gestión ordinaria	1.968	64		800	19	704	49	273	247		1.177	44	2.354
a) Cuotas de usuarios y afiliados				2		11			1		235		
b) Promociones, patrocinios y colaboraciones		6				279					642		759
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación	1.968	58		798	19	416	49	273	245		300	44	1.595
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.						-1							
2. Ayudas monetarias y otros gastos				-5		-9	-18	-53	-40		-19		-184
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		36							3				923
6. Aprovisionamientos	-36		-1	-15		-27			-6		-214		-2
7. Otros ingresos de explotación				1		21	31				6		25
8. Gastos de personal	-1.820	-120	-65	-540		-502	-46		-228		-629	-26	-2.358
9. Otros gastos de explotación	-109	-5	-21	-317		-131	-26	-200	-144	-17	-107	-21	-1.456
10. Amortización de inmovilizado	-13	-4		-48		-62	-67		-55		-237	-17	-194
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital	10			61		12	62		55		569	12	
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				-13									
13. Otros resultados											20		-8
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>-29</b>	<b>-87</b>	<b>-76</b>	<b>19</b>	<b>5</b>	<b>-13</b>	<b>20</b>	<b>-169</b>	<b>-17</b>	<b>567</b>	<b>-8</b>	<b>-899</b>
14. Ingresos financieros	7		1	76		1			1		6		82
15. Gastos financieros	-6						-9	-1			-38		
17. Diferencias de cambio													-1
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	<b>76</b>		<b>1</b>	<b>-8</b>		<b>1</b>		<b>-32</b>		<b>80</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>1</b>	<b>-29</b>	<b>-86</b>		<b>19</b>	<b>6</b>	<b>-22</b>	<b>20</b>	<b>-168</b>	<b>-17</b>	<b>534</b>	<b>-8</b>	<b>-819</b>

## ANEXO 16

### Fiscalización de la rendición de cuentas de organismos autónomos

LISTADOS / ESTADOS EXIGIDOS	IAJU	IAMU	IASS	INAEM	SALUD
<b>Lleva contabilidad presupuestaria</b>	SI	SI	SI	SI	SI
A.- Balance de Situación	SI	SI	SI	SI	SI
B.- La Cuenta del Resultado económico- patrimonial	SI	SI	SI	SI	SI
C.- Estado de Liquidación del Presupuesto	SI	SI	SI	SI	SI
1.- Liquidación de los Presupuestos (art. 21,a) Decreto 22/2003) (art. 84.2,a DL 1/2000)					
1.1.- Cuadro demostrativo de los créditos autorizados en el estado de gastos del Presupuesto y sus modificaciones. Resumen de las aprobadas en el ejercicio.	SI	SI	SI	SI	SI
1.2.- Liquidación del estado de gasto.	SI	SI	SI	SI	SI
1.3.- Liquidación del estado de ingresos	SI	SI	SI	SI	SI
D.- Memoria	SI	SI	SI	SI	SI
2.- Cuenta General de la Tesorería- situación de Tesorería y operaciones realizadas por la misma durante el ejercicio (art. 21,b) Decreto 22/2003) (art. 84.2,b DL 1/2000)	SI	SI	SI	SI	SI
3.- Cuenta General de la Deuda Pública y la general del endeudamiento. (art. 84.2,c DL 1/2000)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4.- Estado demostrativo de la evolución y situación de los derechos a cobrar y obligaciones a pagar procedentes de ejercicios anteriores. (art. 21,c) Decreto 22/2003) (art.84.2,d DL 1/2000)	SI	SI	SI	SI	SI
5.- Estado relativo a la evolución y situación de los anticipos de tesorería. (art. 21,d) Decreto 22/2003) (art. 84.2,e DL 1/2000)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6.- Resultado del Ejercicio (art. 21,e) Decreto 22/2003) (art. 84.2,f DL 1/2000)	SI	SI	SI	SI	SI
6.1.- Saldos de la ejecución del presupuesto por obligaciones y derechos reconocidos y por pagos e ingresos realizados	SI	SI	SI	SI	SI
6.2.- Déficit o superávit de Tesorería por operaciones presupuestarias, incluyendo las que correspondan al Presupuesto vigente y a los anteriores	SI	SI	SI	SI	SI
6.3.- La variación de los activos y pasivos del Organismo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7.- Estado de los compromisos de gastos adquiridos con cargo a los ejercicios futuros. (art. 21,f) Decreto 22/2003) (art. 84.2,g DL 1/2000)	SI	SI	SI	SI	SI
8.- Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos. (art. 21 Decreto 22/2003) (art. 84.3 DL 1/2000)	NO	NO	NO	NO	NO
9.- Memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados, con indicación de los previstos, los alcanzados y del coste de los mismos. (art. 21 Decreto 22/2003) (art. 84.3 DL 1/2000)	NO	NO	NO	NO	NO
10.- Estado demostrativo de la situación de las inversiones. (art. 21 Decreto 22/2003) (art. 84.3 DL 1/2000)	SI	SI	SI	SI	SI
11.- Otra información incluida y obligatoria en la Memoria					
11.1.- Contratos administrativos	SI	SI	SI	SI	SI
11.2.- Convenios	SI	SI	SI	SI	SI
11.3.- Personal	SI	SI	SI	SI	SI
11.4.- Transferencias y subvenciones concedidas	SI	SI	SI	SI	SI
11.5.- Transferencias y subvenciones recibidas	SI	SI	SI	SI	SI
11.6.- Información sobre el inmovilizado	SI	SI	SI	SI	SI

## ANEXO 17

**Fiscalización de la rendición de cuentas de las entidades de Derecho público  
(Plan general de contabilidad pública de la C.A. de Aragón)**

LISTADOS / ESTADOS EXIGIDOS	ACPUA	AST	BST	CITA	IAA	IACS	INAGA
Realiza contabilidad presupuestaria	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Formulación y formato de las Cuentas Anuales:							
A.- Balance de Situación (ART. 22.2.a Decreto 22/2003) ( PGC)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
B.- La Cuenta del Resultado económico- patrimonial / Cuenta de Pérdidas y Ganancias (art. 22.2.b Decreto 22/2003) (PGC)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
C.- Estado de Liquidación del Presupuesto (PGC)/ Liquidación de Presupuestos de Explotación y Capital (art. 22.2.e Decreto 22/2003)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
D.- Memoria (art. 22.2.c Decreto 22/2003), contenido según PGCCAA:	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
1. Organización	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2. Estado operativo	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
3. Información de carácter financiero:	SI						
3.1 Cuadro de financiación	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI
3.2 Remanente de Tesorería	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3.3 Tesorería	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
4. Información sobre la ejecución del gasto público:	SI						
4.1 Modificaciones de crédito	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4.2 Remanentes de crédito	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4.3 Clasificación funcional del gasto	NO	*	SI	*	*	NO	NO
4.4 Ejecución de proyectos de inversión	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
4.5 Contratación administrativa	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4.6 Transferencias y subvenciones concedidas (art. 22.2.f Decreto 22/2003)	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	N/A
4.7 Convenios	NO	*	SI	SI	SI	SI	NO
4.8 Personal	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4.9 Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO
4.10 Anticipos de tesorería	NO	*	SI	*	*	NO	NO
4.11 Obligaciones de presupuestos cerrados	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4.12 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5. Información sobre la ejecución del ingreso público:	SI						
5.1 Proceso de gestión	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5.2 Devoluciones de ingresos	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI
5.3 Transferencias y subvenciones recibidas (art. 22.2.f Decreto 22/2003)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5.4 Tasas, precios públicos y precios privados	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	SI
5.5 Aplicación del remanente de Tesorería	NO	NO	SI	SI		SI	NO
5.6 Derechos a cobrar de presupuestos cerrados	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5.7 Derechos presupuestarios ptes de cobro según su grado de exigibilidad	NO	*	SI	NO	SI	NO	SI
5.8 Desarrollo de los compromisos de ingreso	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
5.9 Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores	NO	*	SI	*	NO	NO	NO
6. Gastos con financiación afectada	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO
7. Información sobre el inmovilizado no financiero:							
7.1 Inmovilizado inmaterial	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
7.2 Inmovilizado material	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
7.3 Inversiones gestionadas para otros entes públicos	SI	SI	SI	NO	SI	N/A	N/A
7.4 Inversiones destinadas al uso general	SI	NO	SI	NO	SI	N/A	N/A
8. Información sobre las inversiones financieras:							
8.1 Inversiones financieras en capital	N/A	N/A	SI	SI	*	N/A	N/A
8.2 Valores de renta fija	N/A	N/A	SI	SI	*	N/A	N/A
8.3 Créditos	N/A	SI	SI	SI	*	N/A	N/A
9. Información sobre el endeudamiento	N/A						
9.1 Pasivos financieros a largo y a corto plazo	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A
10. Existencias	N/A	N/A	SI		N/A	N/A	N/A
G.- Estado de ejecución del PAIF (art. 22.2 Decreto 22/2003)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
H.- Subvenciones y transferencias concedidas y recibidas (art. 22.2 Decreto 22/2003)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
I.- Composición del capital social (art. 22.2 Decreto 22/2003)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(\* ) el ente ha señalado que esos estados no aportarían información adicional a la memoria por no haber registrado a lo largo del ejercicio ese tipo de operaciones, no obstante se recomienda que se indique expresamente en la memoria.

**ANEXO 18**  
**Fiscalización de la rendición de cuentas de las entidades de Derecho público**  
**(Plan general de contabilidad privada)**

LISTADOS / ESTADOS EXIGIDOS	CAPM	CJA	IAF	ITA
Realiza contabilidad presupuestaria	NO	NO	NO	NO
Formulación y formato de las Cuentas Anuales:				
A.- Balance de Situación (ART. 22.2.a Decreto 22/2003) ( PGC)	SI	SI	SI	SI
B.- La Cuenta del Resultado económico- patrimonial / Cuenta de Pérdidas y Ganancias (art. 22.2.b Decreto 22/2003) (PGC)	SI	SI	SI	SI
C.- Estado de Liquidación del Presupuesto (PGC)/ Liquidación de Presupuestos de Explotación y Capital (art. 22.2.e Decreto 22/2003)	SI	N/A	N/A	N/A
E.- Memoria (art. 22.2.c Decreto 22/2003), contenido según PGCPrivado:			N/A	
1. Actividad de la empresa/entidad	SI	SI		SI
2. Bases de presentación de las cuentas anuales	SI	SI		SI
3. Aplicación de resultados/Excedente del ejercicio	SI	NO		SI
4. Normas de registro y valoración	SI	SI		SI
5. Inmovilizado material	SI	NO		SI
6. Inversiones Inmobiliarias	SI	NO		N/A
7. Inmovilizado intangible	SI	NO		SI
8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	N/A	N/A		SI
9. Instrumentos financieros	SI	SI		SI
10. Existencias	SI	N/A		N/A
11. Moneda extranjera	N/A	N/A		N/A
12. Situación fiscal	SI	NO		SI
13. Ingresos y gastos	SI	SI		SI
14. Provisiones y contingencias	N/A	N/A		N/A
15. Información sobre medio ambiente	SI	N/A		SI
16. Retribuciones a largo plazo al personal	N/A	N/A		*
17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de Patrimonio	N/A	N/A		*
18. Subvenciones, donaciones y legados	SI	NO		SI
19. Combinaciones de negocios	N/A	N/A		N/A
20. Negocios conjuntos	N/A	N/A		N/A
21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	N/A	N/A		N/A
22. Hechos posteriores al cierre	N/A	N/A		SI
23. Operaciones con partes vinculadas	SI	NO		SI
24. Otra información	SI	NO		SI
25. Información segmentada	N/A	N/A		N/A
F.- Memoria (art. 22.2.c Decreto 22/2003), PGCP adaptación RD 776/1998 ES FL:	N/A	N/A		N/A
1. Actividad de la entidad			SI	
2. Bases de presentación de las cuentas anuales			SI	
3. Excedente del ejercicio			NO	
4. Normas de valoración			SI	
5. Gastos de establecimiento			N/A	
6. Inmovilizado inmaterial			SI	
7. Bienes del Patrimonio Histórico			N/A	
8. Inmovilizado material			SI	
9. Inversiones financieras			SI	
10. Existencias			N/A	
11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			SI	
12. Fondos propios			N/A	
13. Subvenciones, donaciones y legados			SI	
14. Provisiones para pensiones y obligaciones similares			N/A	
15. Otras provisiones del grupo 1			SI	
16. Deudas no derivadas de la actividad			NO	
17. Situación fiscal			SI	
18. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes			SI	
19. Ingresos y gastos			SI	
20. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios			N/A	
21. Otra información			NO	
22. Acontecimientos posteriores al cierre			NO	
23. Cuadro de financiación			NO	
24. Cuenta de resultados analítica			N/A	
25. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto			SI	
26. Información de la liquidación del presupuesto			SI	
G.- Estado de ejecución del PAIF (art. 22.2 Decreto 22/2003)	NO	NO	NO	SI
H.- Subvenciones y transferencias concedidas y recibidas (art. 22.2 Decreto 22/2003)	SI	NO	NO	NO
I.- Composición del capital social (art. 22.2 Decreto 22/2003)	N/A	N/A	N/A	SI

**ANEXO 19**  
**Muestra de partidas presupuestarias de ingresos con baja ejecución**  
**Ejercicio 2011**

Subconcepto/ Financiación	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVIS. DEFINIT.	D.R.N	RECAUD NETA	DERECH CANCEL.	DERECH PDTES COBRO	PREVISI. DEF - DRN	% Ejecución
404020/35011	49.000	0	49.000	0	0	0	0	49.000	0,00%
421001/91003	44.000	0	44.000	0	0	0	0	44.000	0,00%
702009/91003	20.000	0	20.000	0	0	0	0	20.000	0,00%
705053/32300	14.770	0	14.770	0	0	0	0	14.770	0,00%
404099/91003	13.000	0	13.000	0	0	0	0	13.000	0,00%
499099/91003	12.000	0	12.000	0	0	0	0	12.000	0,00%
493100/11101	11.512	0	11.512	0	0	0	0	11.512	0,00%
404020/91003	11.500	0	11.500	0	0	0	0	11.500	0,00%
403099/91003	10.000	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0,00%
704099/91003	8.000	0	8.000	0	0	0	0	8.000	0,00%
407099/91003	4.500	0	4.500	0	0	0	0	4.500	0,00%
493100/91003	3.000	0	3.000	0	0	0	0	3.000	0,00%
600009/91003	3.000	0	3.000	0	0	0	0	3.000	0,00%
420001/91003	2.500	0	2.500	0	0	0	0	2.500	0,00%
319005/91003	2.100	0	2.100	0	0	0	0	2.100	0,00%
402099/91003	2.000	0	2.000	0	0	0	0	2.000	0,00%
405099/91003	2.000	0	2.000	0	0	0	0	2.000	0,00%
706002/39013	2.000	0	2.000	0	0	0	0	2.000	0,00%
705030/34037	2.500	-600	1.900	0	0	0	0	1.900	0,00%
707001/39081	0	1.400	1.400	0	0	0	0	1.400	0,00%
705009/39085	1.243	0	1.243	0	0	0	0	1.243	0,00%
200001/91003	11.000	0	11.000	1.368	1.074	0	294	9.632	12,44%
113000/91003	7.600	0	7.600	-653	-653	0	0	8.253	-8,59%
380099/91003	3.600	0	3.600	50	50	0	0	3.550	1,38%
821001/91003	3.600	0	3.600	90	0	0	90	3.510	2,50%
395005/91003	3.000	0	3.000	730	185	-2	543	2.270	24,34%
315001/91003	1.280	0	1.280	142	68	0	74	1.138	11,12%
321006/91003	1.088	0	1.088	40	40	0	0	1.048	3,70%
201000/91003	140.000	0	140.000	64.941	58.423	-9	6.509	75.059	46,39%

**ANEXO 19**  
**Muestra de partidas presupuestarias de ingresos con baja ejecución**  
**Ejercicio 2011**

Subconcepto/ Financiación	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVIS. DEFINIT.	D.R.N	RECAUD NETA	DERECH CANCEL.	DERECH PDTES COBRO	PREVISI. DEF - DRN	% Ejecución
719003/32100	38.000	0	38.000	11.769	7.815	0	3.954	26.231	30,97%
220005/91003	27.000	0	27.000	11.575	10.620	0	956	15.425	42,87%
110003/91003	15.000	0	15.000	6.074	4.434	0	1.640	8.926	40,49%
590000/91003	8.400	0	8.400	3.183	2.520	0	662	5.217	37,89%
520000/91003	6.500	0	6.500	2.472	2.450	0	22	4.028	38,03%
740001/39050	7.468	0	7.468	3.535	3.535	0	0	3.933	47,34%
370000/91003	3.425	0	3.425	873	0	0	0	2.552	25,47%
319007/91003	4.280	0	4.280	1.873	1.710	0	163	2.407	43,76%
329001/91003	4.219	0	4.219	1.820	1.049	0	772	2.399	43,15%
322011/91003	2.200	0	2.200	690	690	0	0	1.510	31,35%
705009/34044	2.581	0	2.581	1.119	1.119	0	0	1.462	43,36%
320022/91003	1.498	0	1.498	414	414	0	0	1.083	27,67%
<b>TOTALES</b>	<b>510.364</b>	<b>800</b>	<b>511.164</b>	<b>112.107</b>	<b>95.543</b>	<b>-11</b>	<b>15.681</b>	<b>399.057</b>	<b>21,93%</b>

## ANEXO 20

### Medidas contenidas en el Plan de racionalización del gasto corriente

#### Medidas relativas al gasto en bienes corrientes y servicios (medidas 1-89)

##### Parque móvil y desplazamientos (medidas 1-11)

Se trata de 11 medidas relacionadas con la centralización en la adquisición de vehículos oficiales y servicios de mantenimiento y alquiler de vehículos, así como el uso preferente del transporte público frente al vehículo particular, y el ahorro en el consumo de combustible de los coches oficiales e indemnizaciones por razón del servicio.

##### Telefonía fija y móvil (medidas 12-19)

Ocho medidas destinadas a la generalización de la contratación centralizada, limitación de líneas de telefonía fija y móvil, seguimiento del gasto en teléfono, restricción del uso del fax y potenciación del uso del correo electrónico como medio de comunicación.

##### Reproducción gráfica de impresoras y equipos multifuncionales (medidas 20-32)

Con carácter general se dejarán de adquirir impresoras de puesto, uso preferente de impresoras colectivas multifuncionales, limitación del número de fotocopias y realización de éstas en blanco y negro y a doble cara, se trata de medidas destinadas al ahorro en la reproducción gráfica, para ello se adoptan 13 medidas.

##### Almacén central de suministros (medida 33)

Se adopta como medida la modificación de la organización del almacén central de suministros con el objeto de sustituir los artículos que lo conforman por otros de menor precio.

##### Recepción, distribución y salida de correo y paquetería (medidas 34-35)

Dos medidas destinadas a la limitación del carácter urgente de los envíos, así como de la utilización de los acuses de recibo en las comunicaciones postales.

##### Material de señalética (medida 36)

Se establecerá un sistema de compra centralizada para todo el material de señalética que precisen los departamentos y organismos públicos.

##### Traslados de puestos de trabajo (medidas 37-38)

Dos medidas destinadas a la reducción y simplificación de los traslados de puestos de trabajo.

##### Adquisición de prensa diaria (medida 39)

No se autorizará la adquisición de prensa diaria, ni revistas de información general, con excepción de los necesarios para los gabinetes de la Presidenta y de los Consejeros y Directores de organismos públicos, salvo casos excepcionales cuando sea necesario en determinados puestos de trabajo y con autorización del Consejero correspondiente.

##### Consumo eléctrico (medidas 40-54)

En materia de consumo eléctrico se adoptan 15 medidas destinadas al ahorro en el consumo eléctrico como uso de temporizadores, verificación de potencia eléctrica contratada, uso de lámparas de bajo consumo y distribución eficiente de los puntos de luz, entre otras.

##### Ahorro de agua (medidas 55-56)

En materia de consumo de agua se aprueban dos medidas destinadas al ahorro en el consumo mediante implantación de mecanismos de ahorro de agua así como vigilancias y observaciones periódicas en las instalaciones.

##### Gestión del Patrimonio de Aragón (medidas 57-59)

Tres medidas destinadas a la limitación de los arrendamientos para la ubicación de servicios públicos, así como enajenación de bienes patrimoniales de la Comunidad Autónoma cuyo uso no resulte previsible.

##### Indemnizaciones por razones del servicio (medidas 60-63)

Cuatro medidas destinadas a limitación de indemnizaciones por razones del servicio con la limitación de las comisiones de servicio y participación en reuniones con derecho a indemnización a casos debidamente justificados.

### Publicidad institucional (medidas 64-67)

Limitación a las necesidades e intereses de los ciudadanos, para facilitar el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones. Se realizará con medios propios de la Administración en la medida de lo posible.

### Indemnizaciones por asistencia a órganos colegiados (medidas 68-70)

Tres medidas que recogen la reducción general de las dietas en un 15% y, en el caso de empleados públicos, sólo podrán generar derecho de cobro la asistencia a órganos colegiados fuera de la jornada de trabajo.

### Honorarios por impartición de formación (medidas 71-74)

Cuatro medidas destinadas a la reducción de honorarios por impartición de formación en un 15% y potenciación de la formación por medios telemáticos.

### Servicio de cocina (medida 75)

En el Gabinete de la Presidencia del Gobierno de Aragón se prescindirá del servicio de cocina.

### Contratos de alquiler (medida 76)

Se revisarán los contratos de alquiler actualmente existentes, incluido el renting de bienes y equipos.

### Bienes muebles (medidas 77-79)

Tres medidas destinadas al ahorro en la inversión en bienes muebles como la reutilización del mobiliario usado en buenas condiciones y la limitación de adquisición de nuevas unidades a los supuestos estrictamente necesarios.

### Gasto en reuniones y conferencias (medidas 80-83)

Cuatro medidas destinadas a la reducción del gasto en reuniones y conferencias como la utilización de instalaciones y medios propios y potenciación de la videoconferencia para evitar incurrir en gastos de manutención y alojamiento.

### Contratación pública (medidas 84-89)

En materia de contratación pública se adoptan seis medidas que limitan la contratación exclusivamente para atender necesidades públicas debidamente justificadas y cuando se carezca de medios propios para su ejecución, así como el impulso de los procedimientos de racionalización de la Ley 30/2007. En los contratos negociados sin publicidad se exigirán más de tres ofertas y se deberán crear bases de datos de proveedores.

### Medidas relativas a transferencias corrientes (90-104)

Quince medidas, entre ellas, la limitación del importe de las subvenciones que con carácter general no podrá superar el 80% del coste de funcionamiento de la entidad beneficiaria, así como de la financiación de gastos de desplazamiento y alojamiento y la retribución de personal de las entidades beneficiarias. Se establece con carácter general el carácter postpagable de las subvenciones que deberán ajustarse a los planes estratégicos de cada Departamento, así como el acceso por parte de los órganos gestores a la base de datos de subvenciones para poder controlar la posible percepción de otro tipo de ayudas por parte del beneficiario.

## ANEXO 21

### Medidas contenidas en el Plan de restructuración del Sector Público

- Liquidación ordenada de las siguientes compañías (12 sociedades) que carecen de actividad y aceleración de los procesos en curso:
  - Plaza Servicios Aéreos, S.A.
  - Inverzona 6 Participaciones Aragonesas, S.A.
  - Inverzona 2 Participaciones Aragonesas, S.A.
  - Teruel Aviación, S.A.
  - Gestión de Energías Renovables de Aragón, S.A.
  - Teruel Avanza, S.A.
  - Logisara, S.A.
  - Conservas del Arba, S.A.
  - Sociedad Anónima para el desarrollo agrícola y social de Aragón, S.A.
  - Promoción Exterior Zaragoza, S.A.
  - Mondo Plaza, S.A.
  - Promoción Aeropuerto de Zaragoza, S.A. (se prevé que a partir del ejercicio 2012 se busque una nueva fórmula de gestión, si bien, durante ese ejercicio el Gobierno de Aragón mantendrá las aportaciones de capital a la sociedad).
- Reversión a la Administración de la Comunidad Autónoma de 4 empresas:
  - Escuela Superior de Hostelería de Aragón, S.A.
  - Centro Dramático de Aragón, S.A.
  - Inmuebles GTF, S.A.
  - SEM Grupo Itevelesa Aragón, S.A.
- Salida de las siguientes sociedades a través de dilución a favor de los socios promotores:
  - Desarrollo de Iniciativas del Matarraña, S.A.
  - Almazaras Reunidas del Bajo Aragón, S.A.
  - Almazaras de la Litera Alta, S.L.
- Fusión de las siguientes sociedades:
  - Sociedad de Desarrollo Medioambiental de Aragón, S.A. (SODEMASA)- Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesas, S.A. (SIRASA)
  - Gestora Turística de San Juan de la Peña, S.A.- Sociedad para la promoción y gestión del Turismo aragonés, S.A.
  - Aeronáutica de los Pirineos, S.A.-Sociedad para la promoción y gestión del Turismo aragonés, S.A.
  - Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.-Sociedad para la Promoción y Desarrollo de Teruel, S.A.
  - Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones de Aragón, S.A.-Aragonesa de Servicios Telemáticos.
- Venta de participaciones y otros mecanismos de desinversión (44 empresas)
  - Servicios de Interpretación Telefónica, S.A.
  - Sociedad Anónima Alimentaria Aragonesa, S.A.
  - Casting Ros, S.A.
  - La Parada del Compte, S.A.
  - Entaban Biocombustibles del Pirineo, S.A.
  - Zumos Catalano Aragoneses, S.A.
  - Zufrixa, S.A.
  - Frutas y Conservas del Pirineo Aragonés, S.A.
  - Baronía de Escriche, S.A.

- Arento Industrias Cárnicas, S.A. (con participación en Cárnicas Ejea)
- Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.
- Corporación Oleica Jalón Moncayo, S.L.
- Promoción de Energías Renovables de la Comunidad de Regantes de Aragón, S.A.
- Centro Agropecuario Tecnológico Cinco Villas, S.L.
- Reservas de Servicios Turísticos de Aragón, S.A.
- Senda del Valadín, S.A.
- Ecociudad Valdespartera Zaragoza, S.A.
- Estación Central de Autobuses de Zaragoza, S.A.
- Parque Temático de los Pirineos, S.A. y 25 sociedades de energías renovables.

Las 35 sociedades en las que, a término de esta restructuración, la Comunidad Autónoma de Aragón mantendría su participación, son:

- Empresas públicas de la Comunidad Autónoma (18 empresas):
  - Aragón Desarrollo e Inversión, S.L.
  - Aragón Exterior, S.A.U.
  - Aragonesa de Gestión de Residuos, S.A.
  - Avalia Aragón, S.G.R.
  - Ciudad del Motor de Aragón, S.A.
  - Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.
  - Expo Zaragoza Empresarial, S.A.
  - Nieve de Aragón, S.A.
  - Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.
  - Parque Tecnológico Walqa, S.A.
  - Plataforma Logística de Huesca, S.A.
  - Plataforma Logística de Zaragoza Plaza, S.A.
  - Plaza Desarrollos Logísticos, S.L.
  - Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.A.
  - Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.A.
  - Sociedad para el Desarrollo de Calamocha, S.A.
  - Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.
  - Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.
- Empresas públicas no autonómicas (4 empresas):
  - Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA)
  - Sociedad para la Promoción Empresarial y Desarrollo de Teruel, S.A.
  - Platea Gestión, S.A.
  - Terminal Marítima de Zaragoza, S.L
- Empresas privadas (13 empresas):
  - Aramón Montañas de Aragón, S.A.
  - Araser Servicios Montañas de Aragón, S.L.
  - Castanesa Nieve, S.L.
  - Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque
  - Formigal S.A.
  - Iderma Generación, S.L.
  - Nieve de Teruel, S.A.
  - Panticosa Turística, S.A.
  - Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.
  - Savia Capital Crecimiento S.C.R.
  - Savia Capital Innovación S.C.R.
  - Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.
  - Viajes Aragón SKI, S.L.U.

**ANEXO 22 (1/2)**  
**Detalle de la participación en empresas de la**  
**Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.**

Empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en las que Corporación Empresarial de Aragón tiene una participación, de forma directa o indirecta, en el capital social superior al 50 % o se dispone del control en su Consejo de Administración (26 empresas):

<b>Razón social</b>	<b>% de participación directa o indirecta</b>
ARAGÓN DESARROLLO E INVERSIÓN, S.L.	100,00%
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	100,00%
CENTRO DRAMÁTICO DE ARAGÓN, S.A.U.	100,00%
ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA DE ARAGÓN, S.A.U.	100,00%
GESTORA TURÍSTICA DE SAN JUAN DE LA PEÑA, S.A.U.	100,00%
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE ARAGÓN S.A.	100,00%
INMUEBLES GTF, S.L.U.	100,00%
SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN TELEFÓNICA S.A.U.	100,00%
SOCIEDAD DE DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL DE ARAGÓN, S.A.U.	100,00%
SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS RURALES ARAGONESAS, S.A.U.	100,00%
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.A.U.	100,00%
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	100,00%
AERONÁUTICA DE LOS PIRINEOS, S.A.	99,21%
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	97,79%
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	80,00%
AVALIA ARAGÓN, S.G.R.	72,40%
PLATAFORMA LOGÍSTICA DE HUESCA, S.A.	71,52%
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	70,91%
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	67,73%
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	66,75%
NIEVE DE ARAGÓN, S.A.	64,17%
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	60,00%
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	60,00%
PLATAFORMA LOGÍSTICA DE ZARAGOZA PLAZA, S.A.	51,52%
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	50,02%
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	41,68%

**ANEXO 22 (2/2)**  
**Detalle de la participación en empresas de la**  
**Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U**

Participaciones en sociedades públicas no autonómicas en las que, si bien la Comunidad Autónoma de Aragón no tiene una participación superior al 50 % o el control en su Consejo de Administración, la participación conjunta de varias Administraciones Públicas es mayoritaria (superior al 50 %):

<b>Razón social</b>	<b>% de participación directa o indirecta</b>
PROMOCIÓN AEROPUERTO DE ZARAGOZA, S.A.	50,00%
BARONÍA DE ESCRICHE, S.A.	48,92%
DESARROLLO DE INICIATIVAS DEL MATARRAÑA, S.A.	41,66%
PLATEA GESTIÓN, S.A.	41,00%
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO DE TERUEL, S.A.	33,33%
SOCIEDAD FOTOVOLTAICA TORRES DE ALBARRACÍN, S.L.	28,81%
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	25,00%
PROMOCIÓN EXTERIOR DE ZARAGOZA, S.A.	21,00%
TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L.	20,47%
ECOCIUDAD VALDESPARTEA ZARAGOZA, S.A.	20,00%
LA SENDA DEL VALADÍN, S.A.	19,67%
EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A.	(0,0034%)

Empresas del sector privado en las que la participación de la Comunidad Autónoma en las mismas oscila entre un porcentaje entre 0 % hasta el 50 % (53 empresas):

<b>Razón social</b>	<b>% de participación directa o indirecta</b>
VIAJES ARAGÓN SKI S.L.U.	50,00%
SAVIA CAPITAL INNOVACIÓN S.C.R.	50,00%
CASTANESA NIEVE, S.L.	50,00%
ARASER SERVICIOS MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.L.	50,00%
ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN S.A.	50,00%
PLAZA SERVICIOS AÉREOS S.A. (En liquidación)	49,99%
MONDO PLAZA, S.L.	49,00%
FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.	48,50%
PANTICOSA TURÍSTICA, S.A.	48,10%
FORMIGAL S.A.	43,97%
NIEVE DE TERUEL S.A.	43,61%
INVERZONA 6 PARTICIPACIONES ARAGONESAS S.A. (En liquidación)	41,74%
PROMOCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE ARAGÓN, S.L.	40,00%
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLÓGICO DE TERUEL, S.A.	39,44%
SAVIA CAPITAL CRECIMIENTO S.C.R.	35,29%

<b>Razón social</b>	<b>% de participación directa o indirecta</b>
PARQUE TEMÁTICO DE LOS PIRINEOS, S.A.	33,93%
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONÉS, S.A.	33,33%
SEM GRUPO ITEVELESA-ARAGÓN, S.A.	30,00%
SOCIEDAD ANÓNIMA PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA Y SOCIAL DE ARAGÓN	25,00%
RESERVAS DE SERVICIOS DEL TURISMO DE ARAGÓN, S.A.	25,00%
ZUFRISA, S.A.	24,93%
ARENTO INDUSTRIAS CÁRNICAS S.L.	24,90%
SOCIEDAD ANÓNIMA ALIMENTARIA ARAGONESA, SA	24,52%
COMPAÑÍA EÓLICA CAMPO DE BORJA S.A.	24,17%
TERUEL AVANZA, S.A. (En liquidación)	20,50%
PARQUE EÓLICO ARAGÓN, A.I.E.	20,00%
MOLINO DE CARAGÜEYES, S.L.	20,00%
IBERIA FUEL CELLS, S.L.	17,24%
ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES DE ZARAGOZA, S.A.	15,00%
ENTABAN BIOCOMBUSTIBLES DEL PIRINEO, S.A.	11,41%
PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO, S.A.	10,73%
ZUMOS CATALANO ARAGONESSES, S.A.	10,00%
EXPLORACIONES EÓLICAS SIERRA LA VIRGEN, S.A.	10,00%
EXPLORACIONES EÓLICAS SASO PLANO, S.A.	10,00%
CORPORACIÓN OLEÍCOLA JALÓN-MONCAYO, S.L.	7,50%
IDERMA GENERACIÓN, S.L.	6,74%
PARQUE EÓLICO LA SOTONERA, S.L.	5,00%
MINI CENTRALES DEL CANAL IMPERIAL-GALLUR, S.L.	5,00%
GESTIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES DE ARAGÓN, S.A.	5,00%
EXPLORACIONES EÓLICAS SIERRA COSTERA S.A.	5,00%
EXPLORACIONES EÓLICAS EL PUERTO, S.A.	5,00%
DESARROLLO EÓLICOS RABOSERA, S.A.	4,92%
LA PARADA DEL COMPTE, S.L.	4,91%
EÓLICA CABEZO SAN ROQUE S.A.	4,49%
SISTEMAS ENERGÉTICOS MAS GARULLO S.A.	4,00%
EXPLORACIONES EÓLICAS DE ESCUCHA, S.A.	4,00%
TECNOLOGÍAS ENERGÉTICAS INTEGRADAS, S.A.	2,50%
CENTRO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO CINCO VILLAS, S.L.	2,33%
ACAMPO ARIAS, S.L.	1,81%
PARQUE EÓLICO PLANA DE JARRETA, S.L.	1,80%
SISTEMAS ENERGÉTICOS ABADÍA S.A.	1,43%
GAS ARAGÓN S.A.	1,08%
DEERS GREEN POWER DEVELOPMENT COMPANY, S.L.	0,99%
PARQUE EÓLICO LA CARRACHA, S.L.	0,90%

**ANEXO 23****Pasivos Financieros. Deuda Pública de la Administración de la CA de Aragón**

Nº Orden	Año de Emisión	Tipo de interés %	Importe total emitido	Pte. Amortización a 1 de enero	Suscripciones	Amortizaciones	Pte. Amortización a 31 de diciembre	Vto.
32	1999	Deuda Pública	6	69.607	69.607		69.607	2014
33	2000	Deuda Pública	6,2	127.114	127.114		127.114	2015
	2011	Deuda Pública	6,15	25.000		25.000	25.000	2015
34	2001	Deuda Pública	5,5	71.000	71.000		71.000	2016
35	2002	Deuda Pública	5,8	92.444	92.444		92.444	2017
46	2006	Deuda Pública	3,9	55.000	55.000		55.000	2035
47	2006	Deuda Pública	4,7	30.000	30.000		30.000	2036
48	2006	Deuda Pública	4,5	60.000	60.000		60.000	2021
49	2007	Deuda Pública	4,7	80.000	80.000		80.000	2022
	2011	Deuda Pública	4,82	10.000		10.000	10.000	2022
50	2008	Deuda Pública	4,5	50.000	50.000		50.000	2013
59	2008	Deuda Pública	euribor 6m+ 0,8	25.000	25.000		25.000	2016
66	2009	Deuda Pública	euribor 3m+ 0,2	27.000	27.000		27.000	2012
67	2009	Deuda Pública	2,4	33.800	33.800		33.800	2012
70	2010	Deuda Pública	2,45	50.000	50.000		50.000	2013
71	2010	Deuda Pública	ribor 6m+ 0,94 F	54.000	54.000		54.000	2025
88	2010	Deuda Pública	5	33.000	33.000		33.000	2020
89	2010	Deuda Pública	5	25.000	25.000		25.000	2020
94	2010	Deuda Pública	5,1	25.000	25.000		25.000	2020
96	2011	Deuda Pública	5,9	100.000		100.000	100.000	2016
97	2011	Deuda Pública	4,7	27.000		27.000	27.000	2014
98	2011	Deuda Pública	6,63	20.000		20.000	20.000	2023
99	2011	Deuda Pública	5	15.000		15.000	15.000	2014
100	2011	Deuda Pública	4,75	30.000		30.000	30.000	2014
109	2011	Deuda Pública	euribor 6 meses	30.000		30.000	30.000	2014
113	2011	Deuda Pública	6,16	5.000		5.000	5.000	2016
114	2011	Deuda Pública	5,33	1.000		1.000	1.000	2014
115	2011	Deuda Pública	5,6	1.000		1.000	1.000	2015
116	2011	Deuda Pública	6,02	1.000		1.000	1.000	2016
<b>TOTAL</b>				<b>1.172.965</b>	<b>907.965</b>	<b>265.000</b>	<b>1.172.965</b>	

## ANEXO 24

## Pasivos Financieros. Deudas con entidades financieras de la Administración de la CA de Aragón

Nº ORDEN	PRESTAMISTA	FECHA CONSTITUCIÓN	TIPO DE INTERÉS	IMPORTE PRÉSTAMO	PENDIENTE DE AMORTIZACIÓN A 1 DE ENERO	DISPOSICIONES	AMORTIZACIONES	PENDIENTES DE AMORTIZACIÓN A 31 DE DICIEMBRE	ÚLTIMO VENCIMIENTO	
36	Depfa ACS Bank	2002	Euribor + 0,10%	38.836	38.836		38.836	0	2011	
37	BBVA ( Banco de crédito local)	2002	Euribor + 0,08%	50.000	50.000			50.000	2012	
38	BBVA	2002	Euribor + 0,08%	50.000	50.000			50.000	2013	
39	BBVA ( Banco de crédito local)	2003	Fijo al 4,815%	80.000	80.000			80.000	2018	
40	Santander	2003	Fijo al 4,3377%	16.154	16.154			16.154	2018	
41	BBVA ( Banco de crédito local)	2004	Fijo al 4,795%	20.000	20.000			20.000	2019	
42	BBVA ( Banco de crédito local)	2004	euribor + 0,065pt	30.000	21.549			21.549	2019	
43	BBVA	2004	euribor + 0,065pt	9.650	6.932			6.932	2019	
44	Deixa Sabadell	2004	euribor + 0,0595%	25.000	17.958			17.958	2019	
45	Dekabank	2005	Fijo al 2,91%	50.000	50.000		25.000	25.000	2012	
51	BBVA ( Banco de crédito local)	2008	Euribor + 0,08%	39.000	31.200		7.800	23.400	2014	
53	Deixa Sabadell	2008	Euribor + 0,55%	25.000	20.000			20.000	2014	
54	Caja Duero	2008	Euribor + 0,75%	20.000	16.000		4.000	12.000	2014	
55	CAI	2008	Euribor + 0,75%	10.000	8.000		2.000	6.000	2015	
56	La Caixa	2008	Euribor + 0,05%	40.000	32.000		8.000	24.000	2014	
57	Ibercaja	2008	Euribor + 0,50%	20.000	16.000		4.000	12.000	2014	
58	Helaba Landesbank	2008	Euribor + 0,85%	50.000	40.000		10.000	30.000	2014	
60	H.S.B.C.	2008	Fijo al 4,97%	52.000	52.000			52.000	2024	
61	H.S.B.C.	2009	Fijo al 5,24%	110.000	110.000			110.000	2023	
62	H.S.B.C.	2009	Fijo al 5,61%	31.000	31.000			31.000	2022	
63	Commerzbank	2009	Fijo al 5,55%	25.000	25.000			25.000	2029	
64	BBVA	2009	euribor + 65pb	100.000	100.000		33.333	66.667	2015	
68	BVV Deutsche Bank	2009	Fijo al 4,82%	24.200	24.200			24.200	2029	
69	Caja de Navarra	2009	Fijo al 3,42%	25.000	25.000			25.000	2016	
72	H.S.B.C.	2010	Fijo 4,88%	20.000	20.000			20.000	2028	
73	Baader Bank	2010	Fijo 4,92%	35.000	35.000			35.000	2028	
74	Baader Bank	2010	Fijo al 4,90%	35.000	35.000			35.000	2028	
75	Credit Foncier	2010	Euribor + 0,79%	50.000	50.000			50.000	2019	
76	Deixa Sabadell	2010	Euribor + 0,90%	50.000	50.000			50.000	2021	
77	B.I.I.S.	2010	Fijo al 3,798%	25.000	25.000			25.000	2018	
78	WL Bank & Gothaer (agente BB)	2010	Fijo al 5,05%	75.000	75.000			75.000	2021	
79	Deutsche Pfandbriefbank	2010	Fijo al 4,79%	75.000	75.000			75.000	2020	
80	Santander	2010	Euribor + 139 pb	100.000	100.000			100.000	2020	
81	Bankia (antigua Caja Madrid)	2010	Euribor + 1,15%	75.000	75.000			75.000	208	
82	CAI	2010	Euribor + 1,1%	10.000	10.000			10.000	2018	
83	Banesto	2010	Fijo al 3,22%	40.000	40.000			40.000	2018	
84	Deixa Sabadell	2010	Fijo al 3,523%	30.000	30.000			30.000	2016	
85	La Caixa	2010	Euribor + 1,45%	60.000	60.000			60.000	2016	
86	Banco Pastor	2010	Euribor + 1,25%	5.000	5.000			5.000	2018	
87	Banco Pastor	2010	Euribor + 1,25%	12.000	12.000			12.000	2016	
90	Banesto	2010	Fijo al 4,225%	15.000	15.000		1.050	13.950	2020	
91	Santander	2010	Euribor + 2%	100.000	100.000		7.000	93.000	2020	
92	BBVA	2010	Euribor + 2,02%	75.000	32.460			2.272	30.188	2020
		2011		42.540		42.540	2.978	39.562	2020	
95	Helaba Landesbank	2010	Euribor + 1,95%	25.000	25.000			25.000	2015	
65	BEI	2009		60.000	60.000			60.000		
93				140.000	140.000			140.000		
101	Ibercaja	2011	Euribor + 2,55%	5.000		5.000		5.000	2013	
102	Bankinter	2011	Euribor + 3,20%	15.000		15.000		15000	2017	
103	BBVA	2011	Euribor + 309 pb	25.000		25.000		25000	2018	
104	BBVA	2011	Euribor + 274 pb	25.000		25.000		25000	2016	
105	Popular	2011	Euribor + 3,20%	20.000		20.000		20000	2016	
106	Banco Pastor	2011	Euribor + 3,20%	5.000		5.000		5000	2016	
107	CAI	2011	Euribor + 3%	15.000		15.000		15000	2019	
108	Deixa Sabadell	2011	Euribor + 3,3%	25.000		25.000		25000	2018	
110	BEI 1ª disposición	2011	Fijo al 3,184%	75.000		75.000		75000	2031	
111	BEI 2ª disposición	2011	Fijo al 3,251%	75.000		75.000		75000	2031	
112	BBVA	2011	Euribor + 515 pb	25.000		25.000		25000	2015	
	<b>TOTAL</b>			<b>2.405.380</b>	<b>1.951.289</b>	<b>352.540</b>	<b>146.269</b>	<b>2.157.560</b>		



ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
    - 1.1. Proyectos de Ley
      - 1.1.1. Aprobados
      - 1.1.2. En tramitación
      - 1.1.3. Rechazados
      - 1.1.4. Retirados
    - 1.2. Propositiones de Ley
      - 1.2.1. Aprobadas
      - 1.2.2. En tramitación
      - 1.2.3. Rechazadas
      - 1.2.4. Retiradas
    - 1.3. Iniciativas legislativas populares
      - 1.3.1. Aprobadas
      - 1.3.2. En tramitación
      - 1.3.3. Rechazadas
      - 1.3.4. Retiradas
    - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
      - 1.4.1. Lectura única
        - 1.4.1.1. Aprobados
        - 1.4.1.2. En tramitación
        - 1.4.1.3. Rechazados
        - 1.4.1.4. Retirados
      - 1.4.2. Lectura única especial
        - 1.4.2.1. Aprobados
        - 1.4.2.2. En tramitación
        - 1.4.2.3. Rechazados
        - 1.4.2.4. Retirados
      - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
        - 1.4.3.1. Aprobado
        - 1.4.3.2. En tramitación
        - 1.4.3.3. Rechazado
        - 1.4.3.4. Retirado
      - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
        - 1.4.4.1. Aprobada
        - 1.4.4.2. En tramitación
        - 1.4.4.3. Rechazada
        - 1.4.4.4. Retirada
      - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
        - 1.4.5.1. Aprobados
        - 1.4.5.2. En tramitación
        - 1.4.5.3. Rechazados
        - 1.4.5.4. Retirados
        - 1.4.5.5. Caducados
      - 1.4.6. Delegaciones legislativas
        - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
        - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
      - 1.4.7. Decretos Leyes
    - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
      - 1.5.1. Reglamento
      - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
  - 2.1. Sesión de investidura
  - 2.2. Moción de censura
  - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
  - 3.1. Propositiones no de Ley
    - 3.1.1. Aprobadas
    - 3.1.2. En tramitación
      - 3.1.2.1. En Pleno
      - 3.1.2.2. En Comisión
    - 3.1.3. Rechazadas
    - 3.1.4. Retiradas
  - 3.2. Interpelaciones
    - 3.2.1. En tramitación
    - 3.2.2. Retiradas
  - 3.3. Mociones
    - 3.3.1. Aprobadas
    - 3.3.2. En tramitación
      - 3.3.2.1. En Pleno
      - 3.3.2.2. En Comisión
    - 3.3.3. Rechazadas
    - 3.3.4. Retiradas
  - 3.4. Preguntas
    - 3.4.1. Para respuesta oral
      - 3.4.1.1. En Pleno
      - 3.4.1.2. En Comisión
      - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
      - 3.4.1.4. Retiradas
    - 3.4.2. Para respuesta escrita
      - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
      - 3.4.2.2. Respuestas
      - 3.4.2.3. Retiradas
  - 3.5. Comparecencias
    - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
      - 3.5.1.1. En Pleno
      - 3.5.1.2. En Comisión
    - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
    - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
    - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
  - 3.6. Comunicaciones de la DGA
    - 3.6.1. Comunicaciones
    - 3.6.2. Propuestas de resolución
    - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
    - 3.7.1. Planes y programas
    - 3.7.2. Propuestas de resolución
    - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
    - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
    - 3.8.2. Propuestas de resolución
    - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.9. Comisiones de investigación
  - 3.10. Comisiones especiales de estudio
  - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
  - 4.1. Tribunal Constitucional
  - 4.2. Tribunal de Cuentas
  - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
  - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
  - 5.1. Convenios y acuerdos
  - 5.2. Ratificación
  
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
  - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
  - 6.2. Justicia de Aragón
  - 6.3. Auditor General
  - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
  - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
  - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
  - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
  - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
  
7. ACTAS
  - 7.1. De Pleno
  - 7.2. De Diputación Permanente
  - 7.3. De Comisión
  
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
  - 8.1. Mesa
  - 8.2. Grupos Parlamentarios
  - 8.3. Diputación Permanente
  - 8.4. Comisiones
  - 8.5. Ponencias
  
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
  - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
  - 9.2. Régimen interior
  - 9.3. Personal
  - 9.4. Otros
  
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
  - 10.1. Informe anual
  - 10.2. Informes especiales
  - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 10.4. Régimen interior
  
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
  
12. CÁMARA DE CUENTAS
  - 12.1. Informe anual
  - 12.2. Otros informes
  - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 12.4. Régimen interior
  
13. OTROS DOCUMENTOS
  - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
    - 13.1.1. Aprobada
    - 13.1.2. En tramitación
    - 13.1.3. Rechazada
  - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
    - 13.2.1. Aprobados
    - 13.2.2. En tramitación
    - 13.2.3. Rechazados
    - 13.2.4. Retirados
  - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 13.4. Otros documentos